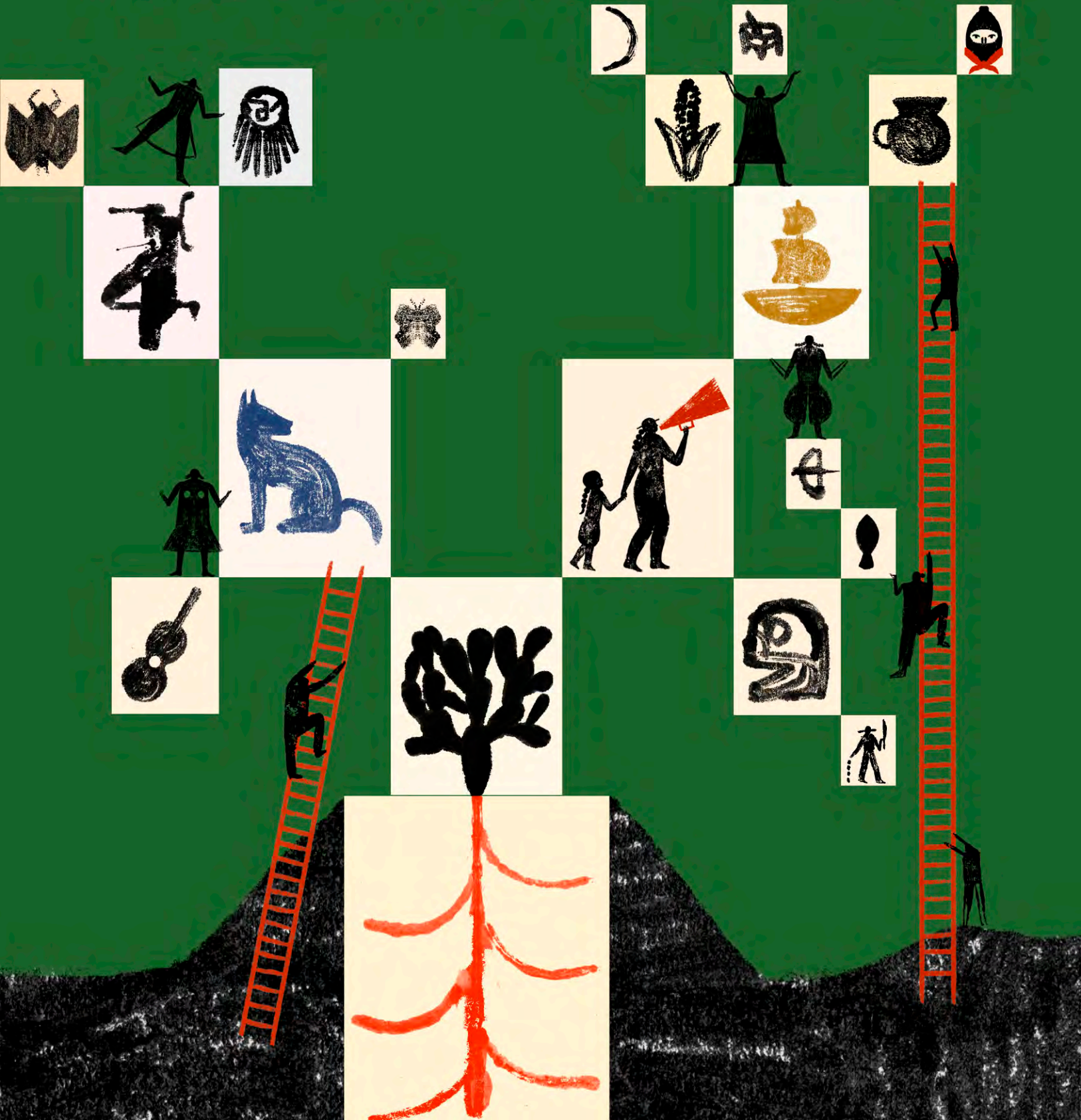


9

DIC | 2023

Distribución gratuita

Ciencias Y Humanidades



Índice

4 Presentación

María Elena Álvarez-Buylla Roces

10 Historia, memoria y restitución

Pablo Escalante Gonzalbo

24 La disputa histórica por Zapata

Felipe Ávila

38 Los feminismos mexicanos, 1970-2022

Ana Lau Jaiven

54 Población afromexicana: ayer y hoy

María Elisa Velázquez Gutiérrez, Gabriela Iturralde Nieto

68 Nahuas de Guerrero y su lucha por la tierra, 1842-1846

Jesús Hernández Jaimes

80 Identidad mexicoamericana: memoria e inclusión

Irina Córdoba Ramírez

94 La memoria de México: encarcelada y liberada

Carlos Enrique Ruiz Abreu

102 Memórica. Una herramienta contra el olvido

Beatriz Gutiérrez Mueller

110 Adolfo Gilly. Un historiador revolucionario

Felipe Ávila



Directora

María Elena Álvarez-Buylla Roces

Directora general del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

Comité Editorial

Andrés Eduardo Triana Moreno

Dirección Adjunta de Investigación Humanística y Científica

Delia Aideé Orozco Hernández

Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico, Vinculación e Innovación

Juan Francisco Mora Anaya

Unidad de Administración y Finanzas

José Alejandro Díaz Méndez

Unidad de Articulación Sectorial y Regional

Raymundo Espinoza Hernández

Unidad de Asuntos Jurídicos

Horacio Tonatiuh Chavira Cruz

Coordinación de Comunicación y Cooperación Internacional

María del Carmen García Meneses

Coordinación de Repositorios, Investigación y Prospectiva

Alejandro Espinosa Calderón

Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados

Coordinación temática

Felipe Ávila

Director general del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas

Equipo editorial

Rosa María Espinosa Reyes

José Salvador Jaramillo Aguilar

Lesli Camila Villeda Nicanor

Ana Isabel Luján Ruiz

Juan Octavio Díaz Ruiz



Revisión científica
Liliana Falcón Zertuche
Marco Antonio Guarneros Roniger

Ilustración
Armando Fonseca
Portada, contraportada, pp. 5, 7, 9
Santiago Moyao
Interiores y pp. 136-137
Ana Isabel Luján Ruiz
pp. 83-85
José Salvador Jaramillo Aguilar
pp. 98-99

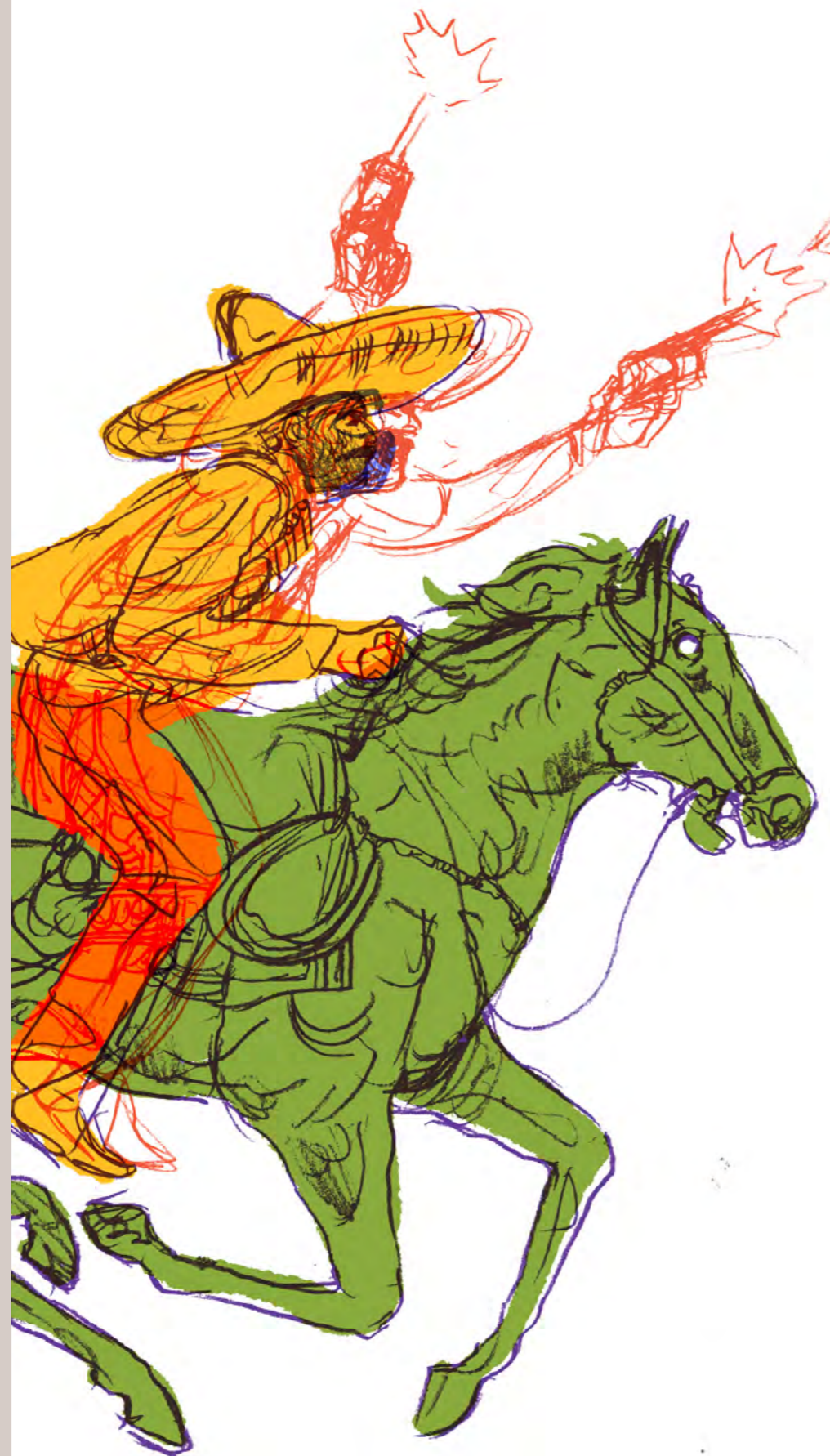
Ciencias y Humanidades,
año 3, número 9, diciembre de 2023,
es una publicación trimestral editada
por el Consejo Nacional de
Humanidades, Ciencias y Tecnologías.
Av. Insurgentes Sur 1582,
col. Crédito Constructor,
demarcación territorial Benito Juárez,
C. P. 03940, Ciudad de México.
Teléfono: 55 5322 7700
conahcyt.mx
Tiraje de 3 000 ejemplares.
Papel bond de alta blancura.
Ciudad de México, diciembre de 2023.
Impreso en talleres Litográfica
Ingramex SA de CV.

Editor responsable
Consejo Nacional de Humanidades,
Ciencias y Tecnologías
Reserva de Derechos al Uso Exclusivo
04-2021-062922303700-102,
ISSN 2992-6882, ambos otorgados
por el Instituto Nacional del Derecho
de Autor.
Licitud de Título y Contenido
número 17598, otorgado por la
Comisión Calificadora de
Publicaciones y Revistas Ilustradas
de la Secretaría de Gobernación.



Reconocimiento-NoComercial-
SinObraDerivada CC BY-NC-ND
Responsable de la última
actualización de este número:
Consejo Nacional de Humanidades,
Ciencias y Tecnologías.
Fecha de última modificación:
24 de diciembre de 2023

Proyecto "Plataformas de difusión
científica: narrativas transmedia para
México", Instituto de Investigaciones
Dr. José María Luis Mora, apoyado
por el Conahcyt en el año 2023.



DATA

114 **Memoria histórica,
derecho de México**

CIENCIAS Y ARTE

116 **Antártida es la búsqueda.
Entrevista con Fabián
Espejel**
Leopoldo Laurido Reyes

DERECHO A LA CIENCIA

124 **La evolución histórica
del derecho humano
a la ciencia**
Armando Hernández Cruz

SOBERANÍAS

132 **Innovación disruptiva en
México: un viaje
por nuestro ingenioso
pasado**
Michele Arelyd González
Galindo, Judith Miriam
Hortensia Rosellón Druker

DIÁLOGO DE SABERES

140 **El tōnalpōhualli
en el telar**
Alejandro de Ávila
Blomberg

HISTORIA MÍNIMA

152 **Preguntas**
Santiago Moyao

PUNTO CRÍTICO

154 **Las memorias silenciadas
de México**
Liliana Falcón Zertuche,
Marco Antonio Guarneros
Roniger



Presentación

María Elena Álvarez-Buylla Roces

Directora general del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

A partir de 2018 se dio inicio a un profundo cambio en la vida pública de nuestro país: con el triunfo en las urnas del presidente Andrés Manuel López Obrador, comenzó la Cuarta Transformación (4T), un momento histórico tan importante que se equipara con la Independencia, la Reforma y la Revolución. Esto fue resultado de múltiples luchas y resistencias que buscan alcanzar libertades plenas y una nación cabalmente democrática que garantice el bienestar para toda la población y priorice el apoyo a los sectores más pobres. El eje principal de la 4T ha sido la lucha contra la corrupción y la revocación de las reformas constitucionales antipopulares que caracterizaron al periodo neoliberal, a partir de las cuales la visión hegemónica y oficialista impuesta en los sexenios pasados promovió narrativas históricas desde un poder político que fue perdiendo la legitimidad y el apoyo de las mayorías.

Estudiar la historia de las luchas sociales que precedieron a este gobierno es fundamental para entender el momento actual y para forjar el futuro. A pesar del menosprecio por las humanidades en las políticas públicas neoliberales, nuestro país siempre ha contado con grupos académicos muy sólidos en este campo que se han formado en diversas instituciones de educación superior y Centros Públicos de investigación, donde se han desarrollado investigaciones históricas desde diversas miradas, identidades, condiciones y latitudes de México y el mundo. En consecuencia, el nuevo Conahcyt ha colocado el estudio de la historia y otras áreas humanísticas en el mismo nivel de importancia que el resto de las disciplinas científicas. De hecho, ahora se fomenta un que-



hacer intelectual con un claro sentido ético y se orienta a las ciencias y las tecnologías rigurosas y novedosas al servicio de la soberanía nacional para el bienestar del pueblo de México. En el número que aquí presentamos de la revista *Ciencias y Humanidades*, se incluyen algunos ejemplos de contribuciones que nos permiten redimensionar, a partir de las investigaciones históricas, los sucesos invisibilizados y silenciados durante los gobiernos neoliberales.

En los cinco años transcurridos de la 4T se han fomentado nuevos estudios y perspectivas que develan con mayor claridad la vastedad histórica de nuestra nación, su enorme riqueza cultural, así como su grandioso y complejo pasado milenario que abrazamos como legado del devenir político nacional. Con las nuevas propuestas, narrativas y el reencuentro con grupos y luchas que se quisieron borrar de nuestra historia, han surgido nuevas percepciones de los sucesos que nos permiten entender mejor nuestro pasado y las raíces de las luchas incansables por la justicia social en México y también en otros países latinoamericanos.

Así, en este momento histórico en que se ha ido instalando un nuevo régimen enmarcado en lo que el presidente López Obrador ha llamado humanismo mexicano, se ha iniciado una revolución de las conciencias que no tiene marcha atrás y que se basa en los principios de colectividad, en nuestras profundas raíces culturales y en el trabajo para el beneficio de todas las personas, al priorizar a los grupos más vulnerados, con el objetivo de forjar un presente y un futuro próspero para nuestro pueblo.

Asimismo, en este periodo se ha dado prioridad a la investigación, conservación y recuperación de la memoria histórica y de los archivos. Este tipo de labor es fundamental para iluminar los caminos de la justicia. Por ejemplo, se ha apoyado como nunca al Archivo General de la Nación (AGN) para que, a sus 200 años recién cumplidos, siga avanzando en el «desencarcelamiento de la memoria de México», tal como lo mencionó su director, el renombrado historiador Carlos Enrique Ruiz Abreu, en la conmemoración de esta institución fundamental para el país. También se estableció una agenda desde la Oficina para la Memoria Histórica de México, que fundó y coordinó de manera honorífica y ejemplar la propia esposa del presidente de la República, Beatriz Gutiérrez Mueller, investigadora en historia y escritora. Esta iniciativa ahora está formalmente incorporada al AGN, y es responsable de la creación y gestión de la plataforma Memórica. México, haz memoria, que traspasa la invitación al recuerdo, ya que funciona como un habilitador del derecho que tiene el pueblo de México a la memoria de su pasado. En el presente número, tanto Carlos Ruiz como Beatriz Gutiérrez escriben sobre tales iniciativas y, asimismo, invitamos a colegas, servidores públicos y especialistas, con amplia experiencia en la materia, para que compartan historias breves y sustantivas que nos permitan conocer las huellas de quienes lucharon por la dignidad, la libertad y la justicia a lo largo de la historia de México. En estos textos, a la manera de ecos, las voces que décadas y siglos atrás fueron oprimidas ahora resuenan con libertad para reconstruir memorias que arrojan luz sobre quiénes somos y cuáles son los caminos futuros.



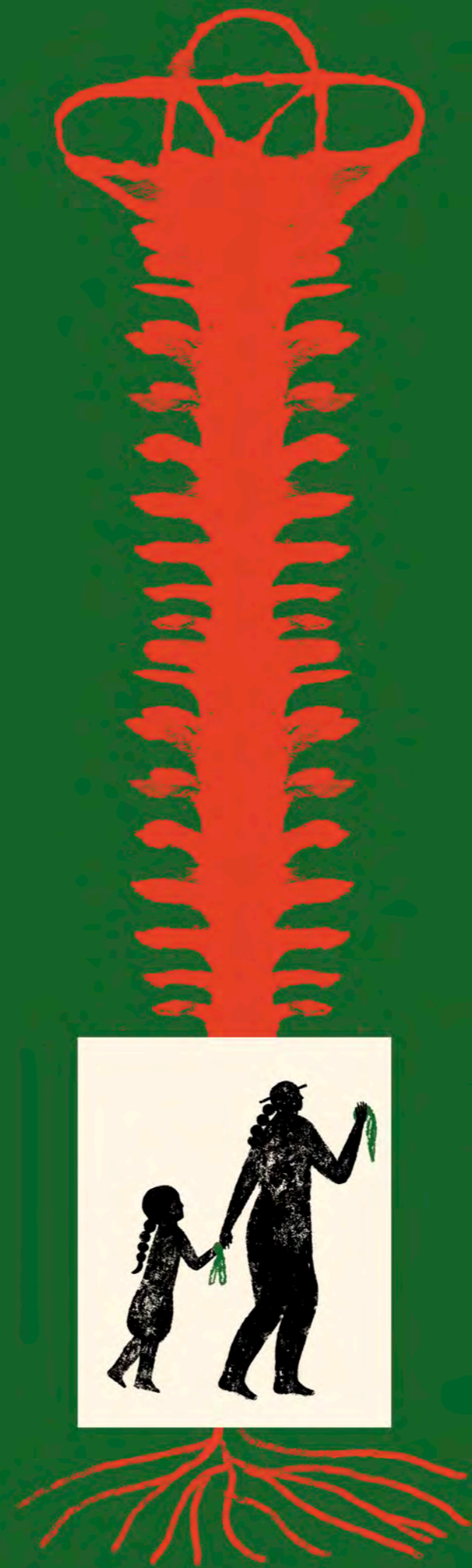
En un acto histórico, el Conahcyt incorporó las humanidades en su quehacer y nombre para fortalecerse como un nuevo Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías que, como nunca, ha logrado brindar apoyo a las disciplinas humanísticas y artísticas mediante becas. Entre ellas, destacan las concursadas en las convocatorias de Creadores del Futuro, también las de los diversos proyectos incorporados a los diez Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces) y en las distintas convocatorias de ciencia básica y de frontera. Desde los Pronaces Cultura y Seguridad Humana se ha contribuido a la consolidación de estrategias gubernamentales y proyectos de investigación e incidencia de carácter intersectorial; un ejemplo es la colaboración con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas a través de la cual se promueven metodologías colaborativas basadas en el diálogo intercultural y la generación de conocimientos que derivan en proyectos estratégicos comunitarios y regionales, así como en la implementación de las políticas públicas culturalmente pertinentes. También se trabaja de la mano con el AGN y el proyecto Angelus, con la firme convicción de recuperar, preservar e integrar las memorias como narraciones colectivas que contribuyan a encontrar nuevos sentidos y caminos para restaurar el diálogo, los vínculos sociales y el espacio público.

Este número de la revista *Ciencias y Humanidades*, coordinado por el director del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Felipe Ávila, tiene la convicción y el objetivo de aportar un espacio más para la memoria, sobre todo la de los grupos excluidos de las narrativas históricas a causa de las vio-

lencias estructurales que se ejercían hacia ellos. Los textos aquí reunidos son un refrendo de la memoria que investigadoras e investigadores de diversas instituciones académicas narran y analizan con respecto a los procesos históricos desde el pensamiento crítico y las perspectivas complejas, con las cuales cuestionan nociones como la «historia» y la «memoria», conceptos que se problematizan en un primer artículo escrito por Pablo Escalante Gonzalbo.

Por otro lado, María Elisa Velázquez Gutiérrez y Gabriela Iturralde Nieto cuentan el devenir de las poblaciones afromexicanas, e Irina Córdoba Ramírez relata el de las mexicoamericanas. Las autoras exponen las dificultades dentro de las disciplinas históricas para hacer el relato, pues muchas personas especialistas en historia eran ajenas a su estudio. Ejemplo de esto es también la narración que Jesús Hernández Jaimes presenta acerca de las comunidades nahuas campesinas de Guerrero que lucharon por su tierra y fueron ignoradas o minimizadas.

También se suman a este diálogo el análisis y las perspectivas de las diversas narrativas en torno a la figura de Emiliano Zapata, símbolo de lucha y resistencia campesina en México, abordados por el propio Felipe Ávila, y que dejan ver los intereses imperantes en el contexto. De esta manera, se invita a reflexionar y debatir historias más diversas, con diferentes factores y aristas que confluyen en los procesos del pasado. En esta misma línea, Ana Lau Jai-ven se adentra en las distintas olas de los movimientos feministas y muestra sus puntos en común y las diferencias entre ellos, pero logra resaltar la fuerza con la que han



empujado una serie de transformaciones profundas en la historia de nuestro país.

En la sección Ciencias y Arte, el recientemente laureado con el Premio Bellas Artes de Poesía Aguascalientes, Fabián Espejel, entrevistado por otro poeta, Leopoldo Laurido Reyes, aborda la relevancia de las sensaciones, las emociones y los sentires en la memoria, así como el papel que esto tuvo en la reconstrucción poética de la expedición a la Antártida que hizo el explorador noruego Roald Amundsen.

En Diálogo de Saberes, el artículo de Alejandro de Ávila Blomberg aborda la relevancia y el rescate de los saberes tradicionales relativos a la cuenta por veintenas y sus fuertes lazos con otras actividades, que, para el ojo occidental, pueden ser insospechados, como el tejido de telar.

Los textos de este número también se encuentran bien hilados mediante la narrativa artística de Santiago Moyao, que resalta la riqueza iconográfica y visual de la historia de México. A su vez, en la portada, a cargo de Armando Fonseca, el nopal es protagonista y símbolo fundamental de nuestra identidad, presente en momentos nodales de la historia, como en la bandera nacional, y por medio del cual se conectan sucesos y personajes icónicos del pasado y del presente de nuestra amada patria.

Con todos estos elementos, este número de *Ciencias y Humanidades* busca ser una provocación intelectual y una reflexión colectiva que propicie que nuestros lectores profundicen en nuestra historia y, en particular, en la memoria de las luchas sociales del pueblo de México.

Historia,

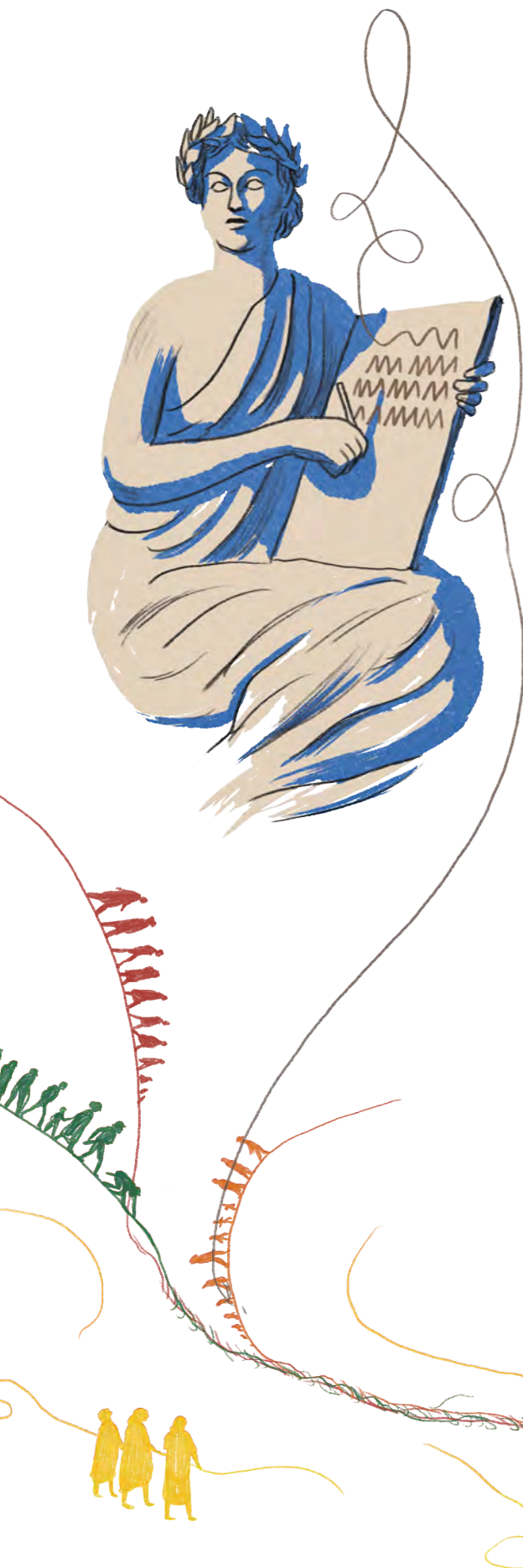


memoria

Pablo Escalante Gonzalbo
Investigador de tiempo completo,
Instituto de Investigaciones Estéticas,
Universidad Nacional Autónoma de México.

y restitución





En las últimas décadas se ha vuelto cada vez más frecuente el uso del término *memoria* para hacer referencia al tiempo histórico. Claramente, los conceptos *historia* y *memoria* no son idénticos; implican procedimientos intelectuales diferentes y se relacionan también de diversa manera con la ideología y la cultura. Una obra de gran impacto para el estudio del pasado fue el libro de Eric Wolf, *Europa y la gente sin historia* (Wolf, 1982), el cual forma parte de las reflexiones que nos han llevado a reparar en el desequilibrado protagonismo de Occidente en la generación de la estructura de explicación de la historia, y en la necesidad de incluir a las otras regiones, a los otros pueblos, para construir cierta idea, más compleja, de una historia mundial. Muchos pueblos que enfrentaron la colonización no «tenían» historia, es decir, no formaban parte de la narrativa general del pasado que suele llamarse historia. La alteridad política y cultural de actores históricos como los quechuas de los Andes o las etnias nativas de Hawái, por ejemplo, los hacía también marginales en el discurso histórico.

Ésa fue una de las vertientes que condujeron al uso del término *memoria* en el debate de las humanidades. Debía reconocerse que esos pueblos «sin historia» tenían y tienen derecho a la memoria. Se trata de un reclamo justo y radical, con diferentes implicaciones. Los pueblos subalternos, empujados habitualmente a los márgenes de la historia en tanto narración general del pasado, ¿tienen derecho a la memoria! No reconocer ese derecho implicaría menoscabar su identidad.



Descolonización y memoria

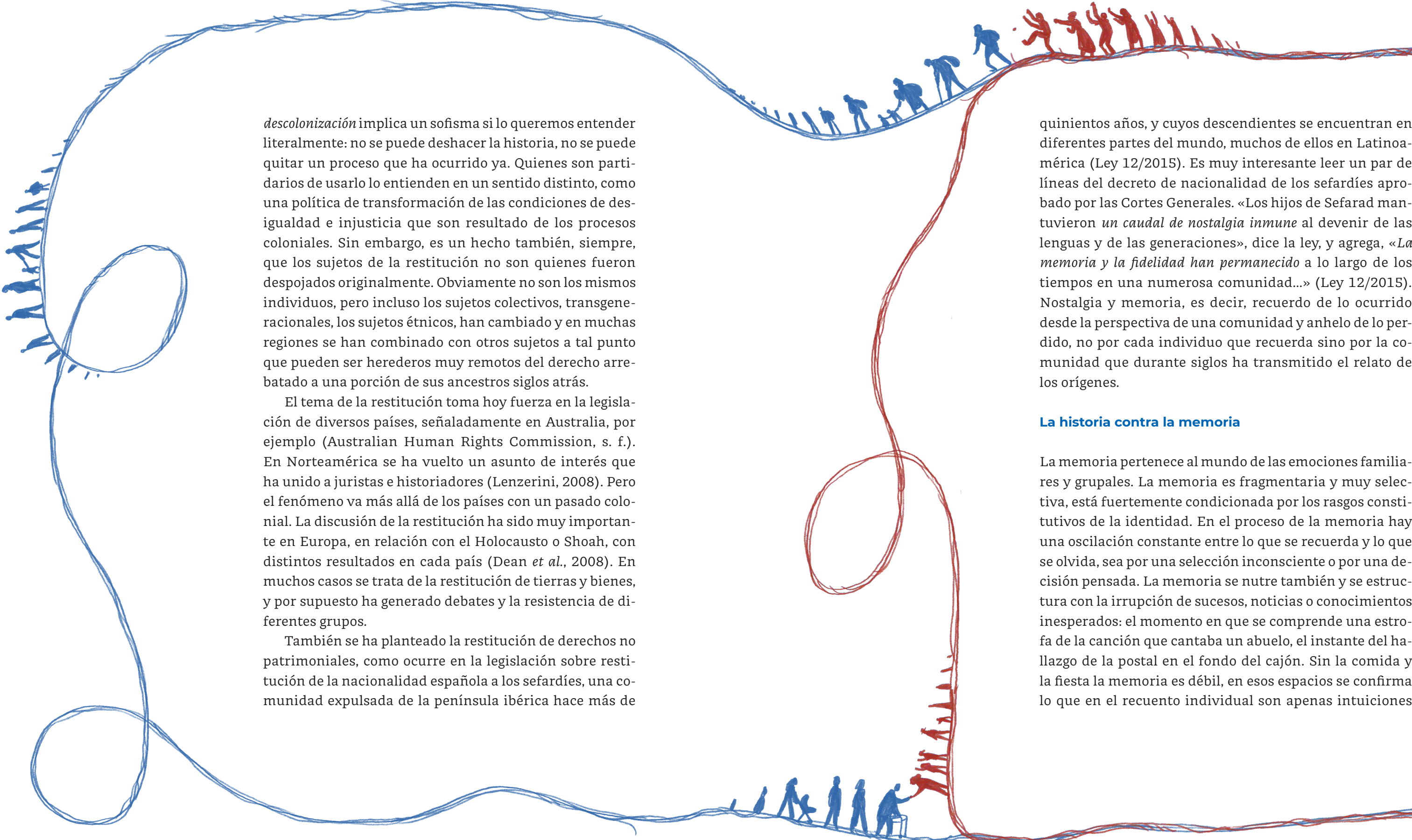
El uso del término *descolonización* ha sido una de las estrategias más llamativas de la nueva izquierda estadounidense, muy ligada al pluralismo cultural y a una especie de autocritica del imperialismo (Szymanski, 1981; Wallerstein, 1974). Las iniciativas académicas que enarbolan el concepto de *descolonización* pueden considerarse parte de un movimiento general del pensamiento liberal en Occidente que propone la *restitución* como consecuencia ética de la Historia. Imposible desligar las nociones de *descolonización* y *restitución*: la *descolonización* pretende justamente restituir.

Desde el punto de vista de la *descolonización*, una de las restituciones posibles sería la de aquellas memorias borradas o desplazadas por la historia general, que es en buena medida historia colonial. *Descolonizar* incluiría, entonces, encontrar los procesos de memoria de los pueblos y grupos subalternos dentro del torbellino de la acumulación capitalista. Vagas nociones grupales como «negros» o «indios», y la evocación de parajes en la geografía de la extracción o de la administración coloniales, como Lima, Santo Tomé o Goa, trituran un torrente de vidas aldeanas, familias y tradiciones étnicas.

La difícil restitución

El argumento de la *restitución* es éticamente inobjetable. Los caminos para lograrla, sin embargo, son sumamente difíciles y a veces engañosos. El término mismo de





descolonización implica un sofisma si lo queremos entender literalmente: no se puede deshacer la historia, no se puede quitar un proceso que ha ocurrido ya. Quienes son partidarios de usarlo lo entienden en un sentido distinto, como una política de transformación de las condiciones de desigualdad e injusticia que son resultado de los procesos coloniales. Sin embargo, es un hecho también, siempre, que los sujetos de la restitución no son quienes fueron despojados originalmente. Obviamente no son los mismos individuos, pero incluso los sujetos colectivos, transgeneracionales, los sujetos étnicos, han cambiado y en muchas regiones se han combinado con otros sujetos a tal punto que pueden ser herederos muy remotos del derecho arrebatado a una porción de sus ancestros siglos atrás.

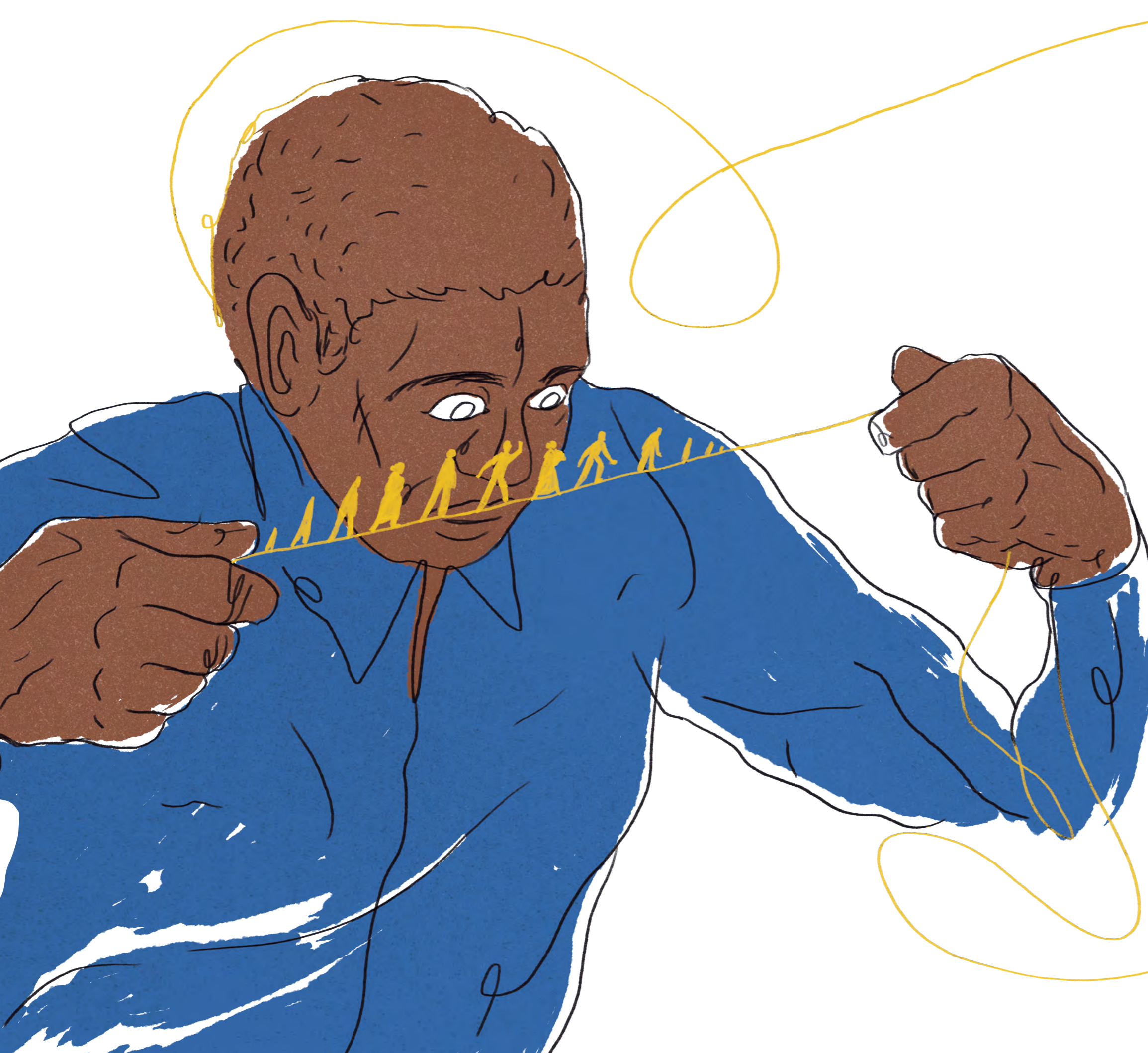
El tema de la restitución toma hoy fuerza en la legislación de diversos países, señaladamente en Australia, por ejemplo (Australian Human Rights Commission, s. f.). En Norteamérica se ha vuelto un asunto de interés que ha unido a juristas e historiadores (Lenzerini, 2008). Pero el fenómeno va más allá de los países con un pasado colonial. La discusión de la restitución ha sido muy importante en Europa, en relación con el Holocausto o Shoah, con distintos resultados en cada país (Dean *et al.*, 2008). En muchos casos se trata de la restitución de tierras y bienes, y por supuesto ha generado debates y la resistencia de diferentes grupos.

También se ha planteado la restitución de derechos no patrimoniales, como ocurre en la legislación sobre restitución de la nacionalidad española a los sefardíes, una comunidad expulsada de la península ibérica hace más de

quinientos años, y cuyos descendientes se encuentran en diferentes partes del mundo, muchos de ellos en Latinoamérica (Ley 12/2015). Es muy interesante leer un par de líneas del decreto de nacionalidad de los sefardíes aprobado por las Cortes Generales. «Los hijos de Sefarad mantuvieron *un caudal de nostalgia inmune* al devenir de las lenguas y de las generaciones», dice la ley, y agrega, «*La memoria y la fidelidad han permanecido* a lo largo de los tiempos en una numerosa comunidad...» (Ley 12/2015). Nostalgia y memoria, es decir, recuerdo de lo ocurrido desde la perspectiva de una comunidad y anhelo de lo perdido, no por cada individuo que recuerda sino por la comunidad que durante siglos ha transmitido el relato de los orígenes.

La historia contra la memoria

La memoria pertenece al mundo de las emociones familiares y grupales. La memoria es fragmentaria y muy selectiva, está fuertemente condicionada por los rasgos constitutivos de la identidad. En el proceso de la memoria hay una oscilación constante entre lo que se recuerda y lo que se olvida, sea por una selección inconsciente o por una decisión pensada. La memoria se nutre también y se estructura con la irrupción de sucesos, noticias o conocimientos inesperados: el momento en que se comprende una estrofa de la canción que cantaba un abuelo, el instante del hallazgo de la postal en el fondo del cajón. Sin la comida y la fiesta la memoria es débil, en esos espacios se confirma lo que en el recuento individual son apenas intuiciones



y sospechas. En fin, por todo ello, la memoria es distinta de la historia. Y el derecho a la memoria es fundamentalmente el derecho a realizar con libertad ese ejercicio cultural de recordar, componer, verificar entre los miembros del propio grupo; es también el derecho a expresar públicamente el recuento de símbolos hallados en común por la comunidad que recuerda.

La historia como género literario y como disciplina académica ha sido generalmente opuesta a la memoria, a tal punto que los promotores y autores de los discursos históricos han procurado muchas veces corregir, reemplazar o negar la memoria. Y aquí es indispensable usar el plural: negar las memorias. Las historias nacionales, que a veces admiramos como construcciones narrativas formidables, las historias generales de Roma, de Francia o de México, requieren pasar por encima de la libre pluralidad de las memorias (Ferro, 1990). En el caso de los Estados autoritarios que patrocinan narrativas históricas, la imposición es del todo evidente.

En el pasado de nuestro país tenemos diversos ejemplos muy interesantes de estas construcciones históricas que suprimen la diversidad de las memorias. Es bien conocido el caso de la historia oficial del Estado tenochca, formada en la época imperial con el recurso de suprimir las narraciones particulares de las comunidades gentílicas, agrupadas en calpullis. La quema de sus códices pictográficos, que eran el soporte visual de antiguas tradiciones orales, muestra claramente la supresión de la diversidad y la exclusión de ciertas tradiciones de memoria dentro del diseño de la historia estatal (León-Portilla, 1961).



Ya en la etapa colonial, las historias generales de los mexicanos o tetzcocanos, recogidas por Sahagún, Torquemada, Ixtlilxóchitl, y más tarde por Clavijero, persisten en la supresión de la diversidad étnica y la reducción y marginación de grupos enteros como los otomíes o los popolocas.

De la ideología al derecho social de la memoria

Algunas instituciones académicas en el mundo y algunas iniciativas de las secciones de cultura gubernamentales han enarbolado el rescate de la memoria como una postura progresista. Por lo menos utilizan la denominación «memoria» en lugar de historia y procuran o pretenden ir a ese fondo colectivo, anónimo, diverso, donde residen las memorias de los grupos. El riesgo de estas iniciativas es que se conviertan en propaganda de la buena voluntad de las instituciones, que finalmente retornan al discurso histórico general, excluyente, ahora llamado de otra manera... Nadie puede decirle a otro qué debe recordar; nadie debería decirle a un grupo cuál es su memoria. En cuanto se empieza a hablar de «la» memoria de los franceses, ingleses o mexicanos, se incurre en el mismo equívoco de las historias nacionales.



Dicho más claramente, no hay una memoria de los mexicanos, no hay una memoria histórica de ningún Estado nacional; habrá registros, narrativas más o menos hegemónicas, pero hay múltiples procesos de memoria, de los mazahuas y de los menonitas, de los trabajadores textiles y de los pescadores de camarón, de los rancheiros del Bajío y de los campesinos del Balsas. En esos procesos de memoria figuran las viviendas de los abuelos, las tecnologías anteriores, la tradición religiosa familiar, el habla particular de la región, los recuerdos de las tragedias y las fiestas, las voces de antepasados ausentes que le daban sentido a las cosas. La riqueza y la diversidad de la memoria son componentes centrales en la construcción de las identidades, y su preservación es un derecho social.

Imposible negar la utilidad de la historia general y de las historias nacionales para estructurar racionalmente cierta identidad colectiva de los ciudadanos de un país. La historia general es pedagógica, políticamente útil, incluso capaz de identificar ciertas tendencias generales y sujetos históricos preponderantes. Pero es distinta y a menudo opuesta a los intereses y puntos de vista de las memorias.

Una política cultural para la memoria

La memoria histórica no es algo que se pueda reconstruir desde las instituciones culturales y las universidades. Lo que sí puede hacerse es salvaguardar los acervos, difundir los infinitos fragmentos de memorias gráficas, escritas, orales: nutrir las fuentes de las memorias.

No es lo más práctico, pero sí es lo más correcto reconocer la existencia de una pluralidad de historias, y de infinidad de estrategias o prácticas de memoria de grupos grandes y pequeños integrados por razones laborales, de clase, religiosas, étnicas. Sólo en momentos y circunstancias totalmente excepcionales puede haber una sintonía profunda entre los procesos de memoria de los grupos y algún episodio de la historia de las naciones; si acaso todos o casi todos los ciudadanos de esa nación sufren conjuntamente una misma experiencia. Tal vez en los meses de una invasión, cuando la precariedad y zozobra de las familias equivalen a la fragilidad y zozobra del Estado. Pero, en general, los procesos de la memoria construyen y recuperan una pluralidad imposible de abarcar en el proyecto y la narrativa de los Estados nacionales.



Referencias

- Australian Human Rights Commission.** (s. f.). *About Aboriginal and Torres Strait Islander Social Justice*.
<https://humanrights.gov.au/our-work/aboriginal-and-torres-strait-islander-social-justice/about-aboriginal-and-torres-strait-islander-social-justice/about-aboriginal-and-torres-strait>
- Dean, M., Gosher, C. y Ther, P.** (2008). *Robbery and Restitution: The Conflict Over Jewish Property in Europe*. Berghahn Books.
- Ferro, M.** (1990). *Cómo se cuenta la historia a los niños del mundo*. Fondo de Cultura Económica.
- Lenzerini, F.** (2008). *Reparations for Indigenous Peoples. International and Comparative Perspectives*. Oxford University Press.
- León-Portilla, M.** (1961). *Los antiguos mexicanos a través de sus crónicas y cantares*. Fondo de Cultura Económica.
- Ley 12/2015.** (24 de junio de 2015). *Boletín Oficial del Estado*, 151.
<https://www.boe.es/eli/es/l/2015/06/24/12/con>
- Szymanski, A.** (1981). *The Logic of Imperialism*. Praeger.
- Wallerstein, I.** (1974). *The Modern World-System*. Cambridge University Press.
- Wolf, E. R.** (1982). *Europe and the People Without History*. University of California Press.





La disputa histórica por

Zapata

Felipe Ávila
Director del Instituto Nacional
de Estudios Históricos de las
Revoluciones de México.

El mito de la Revolución

Todas las revoluciones sociales han creado y preservado mitos para fortalecer su legitimidad. En el caso de la Revolución mexicana, después de que triunfara la fracción constitucionalista, el régimen ganador se dio a la tarea de forjar, durante años, la historia oficial de ese periodo. Su objetivo fue consolidar el poder del nuevo Estado posrevolucionario, darle legitimidad y garantizar un mejor ejercicio de su dominación al construir y transmitir una visión unificada de la historia que tendría en la Revolución su momento fundacional.

Conforme a esa visión, forjada desde la década de 1920 mediante la literatura, la pintura, el periodismo, los discursos y las celebraciones cívicas, así como la labor pedagógica de construcción de una identidad nacional a través de los libros de texto de historia, las distintas facciones e individuos revolucionarios fueron presentados como parte de una misma familia en la que se borraron o atenuaron sus diferencias, a pesar de que varios de los líderes y corrientes más importantes de esa etapa fueron enemigos y se enfrentaron entre sí, como en el caso de Zapata contra Madero, Carranza y Obregón; Villa contra Carranza y Obregón, y Obregón contra Carranza. Los gobiernos posrevolucionarios buscaron un consenso ideológico mediante la difusión y

aceptación de la historia oficial. A partir de ella, se interiorizarían valores y creencias para fortalecer la cohesión social y legitimar a las instituciones.

Los constructores del Estado posrevolucionario crearon de esta manera el mito de la Revolución mexicana, con un gran panteón de héroes que habrían luchado por la misma causa: una sociedad moderna y libre, más justa, con instituciones sólidas y orgullosa de su pasado. En ese mausoleo cabían todos: los hermanos Flores Magón, Madero, Villa, Zapata, Carranza, Obregón, Calles y Cárdenas, personajes que encarnaron con sus vidas y obras los míticos ideales revolucionarios.

El Atila del Sur

La muerte del caudillo suriano fue festinada por la prensa oficialista, la cual, desde 1911, creó en torno a él una reputación como el Atila del Sur, enemigo de la civilización. A su asesino, Jesús Guajardo, se le rindieron honores. Hasta entonces, ante la opinión pública nacional se había presentado a Zapata y a sus seguidores como una horda de delincuentes, robavacas y criminales; sus enemigos políticos y las élites económicas los habían denigrado y estigmatizado, con un discurso cargado de prejuicios raciales y culturales, intolerante y agresivo; muchos dia-

rios de la época se dieron gusto caricaturizándolo como alacrán o toro salvaje, Atila.

Luego de su muerte, los líderes sonorenses, los verdaderos triunfadores de la Revolución, una vez en el poder, se abocaron a construir su propia legitimidad revolucionaria presentándose como quienes continuaron y profundizaron el proyecto de Madero y quienes le dieron contenido social a la Revolución. La figura de Zapata les era particularmente útil, por lo que la imagen negativa se fue transformando y adquiriendo valores positivos. De bandolero intransigente se convirtió en el «apóstol del agrarismo», y no sólo eso, sino que fue adquiriendo el estatus de uno de los padres fundadores del México moderno.

No fue fácil hacer esa conversión y revaloración de Zapata, puesto que en vida combatió a Madero y al constitucionalismo, y fue asesinado por enviados de Carranza. No obstante, ningún otro personaje encarnaba mejor que él el contenido social de la Revolución. La resignificación de esta figura destacó los aspectos de su biografía que más convenían, mientras ocultaba otros. A su modo, los sonorenses buscaron el apoyo de los grupos campesinos que habían convertido a Zapata en un símbolo de su lucha.





El héroe revolucionario

La muerte trágica del caudillo, a traición, facilitó esa conversión. Desde su asesinato, fue creciendo el mito y su imagen como mártir, sacrificado por sus ideales agrarios y justicieros. El gobierno obregonista, y luego el de Calles, utilizó el culto cívico de Zapata como uno de los pilares de la nueva ideología de la Revolución, empleada para fortalecer la identidad nacional surgida de la lucha armada y presentada como sinónimo del Estado posrevolucionario. El apoyo campesino era indispensable para esos fines, por lo que los gobiernos construyeron su legitimidad mediante un discurso e ideología preñados de contenidos relacionados con la Revolución, así como con políticas públicas que pretendían cumplir con las demandas populares. Se basaron en el reparto agrario, las reformas laborales, el control político de los grupos sociales, la cooptación de algunos de sus líderes y el manejo ideológico de los héroes revolucionarios.

No obstante, los murales de Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaró Siqueiros, que durante la década de 1920 pintaron el gran fresco de la Revolución en los principales edificios públicos y escuelas, fueron las mejores herramientas para forjar esta ideología. Apoyados por la cruzada de José Vasconcelos desde la Secretaría de Educación Pública, crearon y extendieron la imagen de una gran epopeya

TIERRA Y

LIBERTAD



romántica, en la que los campesinos y trabajadores se lanzaron a conquistar su propio destino para construir una sociedad más justa y alcanzar su libertad. De manera singular, Zapata fue plasmado por los tres grandes muralistas, y en especial por Rivera, para ilustrar esa lucha heroica por la tierra, la libertad y la justicia.

El uso oficial de Zapata

En 1934, la llegada al poder de Lázaro Cárdenas significó la culminación de las reformas sociales surgidas de la Revolución mexicana. Este régimen impulsó la organización y lucha de los trabajadores y campesinos, lo que reforzó la legitimidad del Estado con los sectores populares. En el terreno agrario, realizó la más amplia reforma que se hubiera hecho y promovió la unificación de todas las organizaciones campesinas en una sola central, la Confederación Nacional Campesina (CNC), que usaría el lema «Tierra y libertad», la consigna zapatista por antonomasia. Así, el cardenismo representó una vuelta a la tradición agrarista y popular de la Revolución. Zapata era uno de los héroes que mejor servía para esos propósitos, y el régimen se valió de esta figura para legitimar su política agraria, agrupar y cohesionar a la CNC.

Sin embargo, a partir de 1940 hubo un viraje conservador en los gobiernos nacionales: la

Revolución mexicana y sus aristas más radicales comenzaban a resultarles incómodas, por lo que fueron alejándose paulatinamente de los postulados que les habían dado origen. La figura de Zapata también se volvió inconveniente para la familia revolucionaria que se había enriquecido en el ejercicio del poder. No obstante, el 10 de abril, fecha del asesinato del caudillo, se había convertido no sólo en la demostración de la alianza entre el gobierno y las organizaciones campesinas, sino también en un foro para resaltar los avances de la política agraria de los regímenes que seguían alimentando el mito de la Revolución, pese a que el reparto agrario había disminuido y las políticas para el sector tenían un enfoque cada vez más anticampesino y contrario a los ideales zapatistas.

Más adelante, el régimen de López Portillo haría el intento de trasladar los restos de Zapata, desde Cuautla, al Monumento a la Revolución. Sin embargo, encontró un fuerte rechazo de los descendientes directos y las organizaciones campesinas independientes. Mateo Zapata manifestó que no permitirían que los restos de su padre yacieran junto a los de Carranza. De esa resistencia campesina inspirada en el Zapata original nacería la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), la organización campesina independiente más importante del último tercio del siglo XX.







El movimiento popular recupera a Zapata

El movimiento popular tuvo un renacimiento tras el sismo de 1985 en la Ciudad de México y el ascenso del neocardenismo en 1988. Pero luego de vencer en unas elecciones fraudulentas, Salinas asumió la presidencia y aplicó la política neoliberal que significaba dismantlar al Estado social construido por la Revolución. En el campo, inició la modernización agropecuaria e intentó usar como instrumento la reapropiación de la figura de Zapata, a pesar de que la contrarreforma salinista al artículo 27 constitucional terminaba con la inalienabilidad del ejido y abría las puertas para que las leyes del mercado acabaran con la propiedad ejidal, lo que posibilitaba que el capital privado comprara sus tierras o se asociara con los ejidatarios.

De nuevo, Salinas recurrió, sin recato, a utilizar la figura de Zapata para justificar una reforma constitucional absolutamente contraria a lo que había sido el ideal agrario y la lucha del Caudillo del Sur. Cualquier observador se habría sorprendido con esa deformación del significado histórico del zapatismo, tal como lo entendieron los campesinos y las organizaciones independientes, que se mantuvieron en resistencia. Asimismo, los indígenas chiapanecos, bajo la bandera de Zapata, modificaron el esce-

nario político de México con una insurrección contra el gobierno federal el 1 de enero de 1994, que arruinó la celebración del régimen ante la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

En la continua batalla por la historia y los símbolos, el movimiento popular tuvo la capacidad de recuperar y apropiarse de la figura de héroes como Zapata y Villa. También lo hizo el movimiento estudiantil de 1968 y, a partir de entonces, con la CNPA y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el 10 de abril se consolidó como una jornada de lucha campesina e indígena contra los gobiernos locales y el gobierno nacional, el «supremo gobierno» al que combatieron los zapatistas originales. Al final del camino, a 100 años de la muerte de Zapata, la batalla por apropiarse de su significado entre el gobierno y los movimientos campesinos e indígenas tiene como ganadora a estos últimos. Así lo entendió el actual gobierno, que decretó a 2019 como el año de Emiliano Zapata, el Caudillo del Sur, en reconocimiento a su vigencia.

Los feminismos mexicanos 1970-2022

Ana Lau Jaiven

Profesora investigadora en la
Universidad Autónoma Metropolitana,
unidad Xochimilco.



Los nuevos feminismos mexicanos tienen su origen en los años setenta del siglo XX y se han expresado a través de la metáfora de las olas, marejadas que van y vienen, y a veces se entrelazan –como apunta Agnes Heller (1988)–. Los feminismos mexicanos, en plural (Lau, 2016), son movimientos sociales y políticos heterogéneos que parten de la concientización de las mujeres y personas de las disidencias sexogenéricas acerca de la opresión, subordinación y explotación de las que han sido objeto por parte del sistema social, económico y político imperante.

Han transcurrido más de 50 años desde la aparición y conformación de la segunda ola de los feminismos en nuestro país, cuya primera manifestación fue una actividad en el Monumento a la Madre en la Ciudad de México (Lau, 2016). Desde su irrupción, las feministas han estado en el escenario mexicano exigiendo ser tomadas en cuenta, clamando por ser visibilizadas y pugnando por que sus demandas sean resueltas. Hoy se habla de la tercera y cuarta ola, en las cuales las mujeres han transitado por

muchos desafíos en el ámbito político y social, cambios de gobiernos y reformas a las leyes.

«Lo personal es político»

La segunda ola surge como reflejo de los movimientos que, desde los años cincuenta, incidieron en el mundo y México: la guerra de Corea, los *hippies* y su «amor y paz», los derechos civiles, las guerrillas urbanas y el triunfo de la Revolución cubana, entre otros. Asimismo, cabe resaltar los diversos movimientos estudiantiles que estallaron en distintas partes del mundo y la comercialización y uso de la píldora anticonceptiva, que les permitió vivir una sexualidad más libre a las mujeres. Al amparo de los feminismos anglófonos, franceses e italianos, las jóvenes mexicanas emprendieron su lucha con el objetivo de generar un movimiento que liberara a las mujeres de las múltiples discriminaciones que el patriarcado les imponía. El lema «lo personal es político» y la concientización surgida en el «pequeño grupo» conformó su manera de funcionar.

Estas jóvenes feministas urbanas, blancas, de clase media, universitarias, periodistas, profesoras, heterosexuales unas y lesbianas otras, se organizaron en grupos que demandaban el derecho al cuerpo con respecto al disfrute sexual; el derecho al aborto, es decir, a una maternidad elegida, alejada de la carga social que implica el maternaje para las mujeres; además de la igualdad salarial y la crítica al trabajo doméstico sin pago. Reclamaban y luchaban –como ahora– en contra de todas las formas de violencia hacia las mujeres. Todo esto fue el *leit motiv* de sus esfuerzos y continúan siendo demandas aún no solventadas.

La noción de autonomía del Estado y el rechazo a que las activistas se integraran al mismo tiempo a un partido político y a un grupo feminista (doble militancia) fueron centrales en el accionar durante la primera década de la segunda ola, por lo que la identidad feminista versó alrededor de esos criterios por un tiempo. Hay que anotar que hubo disputas y diferencias entre ellas, lo que en ocasiones llevó a que los grupos se des-

hicieran, se rearmaran o simplemente desaparecieran. Sin embargo, ellas construyeron las bases de lo que hoy las jóvenes feministas, las morras, siguen exigiendo: la atención y erradicación de las violencias contra las mujeres –que se relacionan y amparan en el uso de los cuerpos femeninos por parte de terceros– y la lucha por la equidad en todos los aspectos de la vida.

Para los años ochenta, los objetivos cambiaron y esa autonomía tuvo sus altibajos al conseguir forjar pactos, redes y frentes con mujeres de otras clases sociales y diversidades ideológicas. Al terminar esa década, la autonomía de la que tanto alardeaban se dejó de lado cuando algunas feministas se lanzaron a la política: se institucionalizaron porque pensaron que transformarían la política desde dentro. Los cambios que forjaron estas feministas las hicieron más visibles, pero no aceptadas por una parte de la sociedad. No obstante, en ese tiempo aún eran un sector social poco conocido y limitado en número.

No faltaron las discordias entre algunas de ellas y divisiones que frag-

LO
PERSONAL
ES
POLITICO





mentaron el movimiento. Quienes permanecieron se abocaron a trabajar en las organizaciones de la sociedad civil y asistir a conferencias y convenciones internacionales, acciones que tuvieron repercusión en materia de derechos humanos. A la par, en esa etapa la categoría de «género» comenzaría su periplo entre las feministas académicas que ingresaron a las universidades y aquellas que siguieron militando como activistas.

«Y la culpa no era mía...»

Para lograr sus metas, las feministas mexicanas participaron en la firma del Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en 1979, y su entrada en vigor en México, desde 1981. Como corolario, el 9 de junio de 1994 la Comisión Interamericana de Mujeres, perteneciente a la Organización de los Estados Americanos, aprobó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como Convención de Belém Do Pará,

«que reconoce que la violencia contra las mujeres constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades» (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2007).

Lo anterior da cuenta de que las violencias se han convertido en un tema significativo para las feministas, por lo que muchas de ellas se han abocado a pugnar por su erradicación. Para ello, han formado grupos y colectivas que buscan incidir en la legislación al respecto. Un ejemplo es el Observatorio de Femicidio en México, conformado por 49 organizaciones que reúnen y exponen los datos de los asesinatos de mujeres en razón de género. Respecto a las violencias, destaca que en 1993 éstas se empezaron a datar ante la gran cantidad de asesinatos de mujeres acaecidos en Ciudad Juárez. Caracterizados desde entonces como feminicidios, son un fenómeno que se ha extendido por todo el país, y que hoy implica un agravio incontrolable. La periodista Beatriz Guillén (2022) anota que «los



últimos casos de feminicidios que han conmocionado a México son sólo la punta de un iceberg inmenso de agresiones a las mujeres. Son 17776 asesinadas desde 2018, más de 3500 cada año, 300 al mes, 10 al día».

La irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y la Ley Revolucionaria de Mujeres en 1994 también exhibiría otra cara del eje de las desigualdades, lo que llevó a ampliar el espectro en cuanto a que las sujetas de los feminismos no sólo incluyen a mujeres blancas, sino que había que expandir dicha concepción y configurar la matriz de dominaciones en la que intervienen otras mujeres de etnias diversas, con reivindicaciones de clase y género: indígenas y afromexicanas. Esto obligó a dar un giro a los feminismos y ensanchar tanto su visión como sus demandas.

«Si tocan a una, nos tocan a todas»

La llegada del nuevo siglo divide la lucha feminista en dos polos: un feminismo institucional heredado de la década de 1970 y otro que cuestiona la institucionalización del movi-

miento. Minerva Müller apunta que en esta nueva etapa «los feminismos se ven amenazados por la falta de canales de diálogo que no los ubica como un interlocutor válido» y señala que «aparece una fragmentación de ideas, desarticulación de propuestas y desvalorización del movimiento» (2021, pp. 48-49). Si bien desde fuera los feminismos se ven desarticulados, en su interior se preparan e intervienen en las discusiones que atañen a las mujeres y los problemas que enfrentan. Así, ante la insistencia feminista –tras un largo proceso legislativo– el 1 de febrero de 2007 se consiguió que se decretara la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y el 26 de abril del mismo año se reformaran algunos artículos del Código Penal y se adicionaran causales a la Ley General de Salud para despenalizar el aborto en la Ciudad de México.

Esta etapa vio aparecer a feministas de élite, femócratas, estudiosas del género, institucionalizadas y algunas integradas en organizaciones de la sociedad civil con financiamiento externo. Por otro lado, los

feminismos protagonizados por mujeres jóvenes se han convertido en la nueva cara de dichos movimientos; a ellas, los medios de comunicación las han llamado «violentas», «vándalas» y todos los nombres relacionados con «rudas», debido a que esta nueva generación está enojada, «enrabiada» –como refiere Cristina Rivera Garza–. Esta dimensión generacional permite cuestionar al feminismo y sus diversas teorías, métodos y formas de accionar.

Actualmente el movimiento está en alerta: se articula, protesta, toma el espacio público con imaginación e ideas nuevas, sigue otras rutas de trabajo, acción pública y propuesta. Es un movimiento heterogéneo, con distintas perspectivas y alcances; tiene voces y acciones radicales que buscan ir a la raíz de las desigualdades de género y las violencias derivadas de éstas. A todo ello se le suma un carácter intergeneracional, de jóvenes que se han unido para defender el derecho a una vida sin violencias (Hernández Cervantes, 2022).

La forma de accionar inter y transgeneracional ha traído cambios y ha

visibilizado a un movimiento que sale a la calle multitudinariamente a manifestarse y desafiar al patriarcado por las injusticias que éste conlleva. Incluso en las universidades y centros de estudios, las jóvenes han impugnado a las autoridades que no toman en cuenta el sexismo, el hostigamiento, la opresión y las violaciones que sufren en las aulas. No obstante, las violencias feminicidas no cesan, e incluso han aumentado de manera desmedida, a la par de las desapariciones y los secuestros. Los asesinatos de mujeres se investigan sin perspectiva de género y se califican como homicidios dolosos, ya que no necesariamente se siguen los protocolos de investigación que los determinan como feminicidios. Además de lo anterior, muchas violencias se han transferido a los hombros de las mujeres madres, abuelas, jóvenes, estudiantes, pues desde los cuidados hasta las averiguaciones se atribuyen a aquellas que salen a rastrear las huellas de sus familiares que han desaparecido.

Ante todo esto, los feminismos son necesarios porque buscan garantizar



VIVAS NOS QUEREMOS

NO ES NO

ABORTO LEGAL ♀

SI TOCAN A UNA NOS TOCAN

A TODAS

Y LA CULPA NO ERA MÍA

JUNTAS LIBRES Y SIN MIEDO

NI VIVA MIA

derechos equitativos para las mujeres. Para terminar, hay que subrayar que todas aquellas que nos definimos como feministas queremos tener una vida libre de violencias, en libertad y con dignidad.

Conoce la lucha sufragista de Hermila Galindo y Elvia Carrillo Puerto:



Referencias

Guillén, B. (25 de noviembre de 2022).

Radiografía de un país que mata a sus mujeres. 17 776 asesinadas en cinco años. *El País*.

Heller, A. (1988). Los movimientos culturales como vehículo de cambio. *Nueva Sociedad*, 96, 39-49.

Hernández Cervantes, A. (2022). Los derechos de las mujeres en México, en tres movimientos feministas. En M. Aguilar Rivero y G. Gutiérrez Castañeda (coords.), *Alcances y retos vigentes del feminismo* (pp. 139-161). Universidad Nacional Autónoma de México.

Lau, A. (2016). Una historia de irreverencias: el feminismo en México. En M. I. Cejas (coord.), *Feminismos, cultura y política. Prácticas irreverentes* (pp. 25-54). Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Itaca.

Müller, M. (2021). *Feminismo en el siglo XXI. Una breve introducción al movimiento feminista*. Prometeo Libros.

Secretaría de Relaciones Exteriores. (2007). *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, «Convención de Belém do Pará» y su Estatuto de Mecanismo de Seguimiento*.

Población afromexicana: ayer y hoy

María Elisa Velázquez Gutiérrez

Directora de Etnohistoria y titular del Programa Nacional de Investigación Afrodescendientes y Diversidad Cultural, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Gabriela Iturralde Nieto

Investigadora en el Programa Nacional de Investigación Afrodescendientes y Diversidad Cultural, INAH.





México comparte un pasado y un presente con varias culturas del continente africano. A partir de las conquistas vividas, en particular la de México-Tenochtitlan en 1521, miles de personas provenientes de distintas regiones de África, en especial de Senegambia, Angola y el Congo, así como de otras áreas de África oriental, llegaron de manera forzada a la entonces Nueva España. Tras un largo viaje de casi tres meses en condiciones inhumanas, terminaban condenadas a sujeción y maltrato por el resto de su vida, así como a jornadas de trabajo de sol a sol.

Personas africanas y afrodescendientes en la historia de México

El virreinato novohispano fue el que más personas africanas recibió durante el periodo colonial de la América hispana. De acuerdo con los datos aportados por Gonzalo Aguirre Beltrán (1972), pionero en estos estudios, alrededor de 250 000 mujeres, hombres, niñas y niños desembarcaron en el puerto de Veracruz, principalmente, aunque también en Acapulco y Campeche, para ser trasladadas a casi todas las regiones del territorio novohispano.

Testimonios históricos en documentos como testamentos, cartas de libertad, matrimonios, bautizos, procesos de inquisición, inventarios, censos, padrones, imágenes pictóricas y escultóricas o diversos materiales de arqueología colonial –entre ellos, restos óseos– demuestran la importancia de las poblaciones africanas y afrodescendientes en prácticamente todos los actuales estados de la República mexicana. Tanto esclavizadas como libres, traba-



jaron en centros mineros, haciendas ganaderas y agrícolas, obrajes, talleres artesanales, lugares de comercio y arriería, además de realizar tareas del hogar, como cocineras, lavanderas, nodrizas y cuidadoras de niñas y niños, personas adultas mayores o personas enfermas (Castañeda y Ruiz, 2020).

A partir de su esclavización, personas wolofs, mandingas, bereberes, o de las culturas bantúes, así como sus descendientes, fueron denominadas en las tierras conquistadas como negras, mulatas, morenas o pardas, en menosprecio de su historia, su origen y su cultura. Aunque siempre existieron prejuicios y discriminación contra la gente de origen africano, los matrimonios mixtos nunca se prohibieron (Velázquez, 2006). Así, para principios del siglo XVII, ciudades, villas, haciendas y pueblos del virreinato novohispano estuvieron conformados en su gran ma-





yoría por indígenas, pero también por mulatos, morenos y pardos.

Las relaciones de convivencia e intercambio en ranchos, estancias, haciendas, fandangos, centros mineros, alamedas o cocinas, entre los distintos grupos que conformaron la sociedad novohispana, explican en gran medida por qué la fisonomía legada por las personas africanas no es tan visible en México, como en otros países de América Latina, y también cómo diversas expresiones culturales se han recreado y transformado de manera significativa. Comida, danzas, palabras y las formas de organización familiar y social, hasta hoy, recuerdan la importancia de estas poblaciones en la cultura mexicana; por ejemplo, los sones de Veracruz, Guerrero y Oaxaca, el fandango de artesa o la danza de diablos, el uso de plátano macho, pescado seco y jamaica en la cocina, vocablos como chirundo, Tembembe, Mandinga o Mozambique, y prácticas del culto a los ancestros y ancestros (Velázquez e Iturralde, 2016).

Afrodescendientes en la Independencia y la Revolución

La participación de estas poblaciones no terminó en la época virreinal. En el movimiento insurgente que inició en 1810, las personas afrodescendientes tuvieron una actividad decisiva en la Independencia de México. Es conocido que afrodescendientes de la Costa Chica formaron parte de las tropas de Vicente Guerrero, uno de los más importantes líderes del movimiento y segundo presidente





de México, quien, entre otras cosas, contribuyó a la abolición de la esclavitud en 1829.

Casi un siglo después, las comunidades afrodescendientes en México siguieron participando en movimientos sociales tan importantes como la Revolución mexicana de 1910. Por ejemplo, Emiliano Zapata, líder del sur, pertenecía a poblaciones afrodescendientes de Morelos, en donde, desde el periodo virreinal, trabajaban en las haciendas cañeras.

La invisibilización de las personas afrodescendientes en México

A lo largo del siglo XIX, las ideas racistas se divulgaron en México y coincidieron con la época de la conformación del Estado-nación, en el cual se fomentó la ideología del mestizaje como resultado de la unión de dos raíces: la indígena y la europea, con lo cual se silenció y menospreció a la africana. Debe señalarse que antes del siglo XVIII, el color de piel y la noción de lo que posteriormente se comenzó a denominar como «raza» no habían alcanzado las dimensiones que tuvieron a partir de la consolidación del racismo científico, que se basó en supuestos para justificar la superioridad o inferioridad de unos grupos humanos frente a otros. Esto coincidió con la etapa cuando el comercio de personas esclavizadas adquirió su mayor auge en países como Brasil, Estados Unidos y Cuba.

Actualmente se sabe que para describir la variación humana esto no es pertinente, dado que no existen las razas; sin embargo, se ha mantenido la creencia que ha



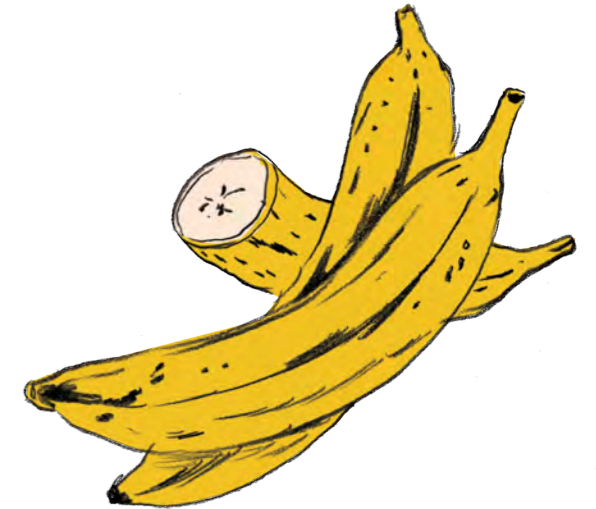
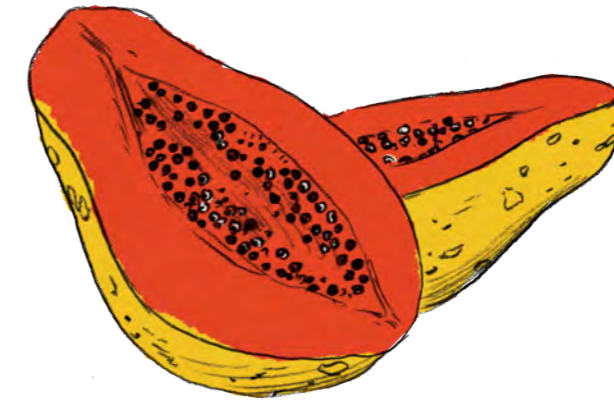


dado lugar a una jerarquización con prácticas que generan desigualdad y violencia. Las personas afrodescendientes han enfrentado el racismo que se ha normalizado, en formas explícitas y sutiles, lo cual es la base del menosprecio e invisibilización de las comunidades afromexicanas. Así, en el siglo XX, la idea de la desaparición de las poblaciones afrodescendientes se generalizó y perdió la atención e interés del sector académico, social y gubernamental.

Las comunidades afrodescendientes y afromexicanas contemporáneas

Además de los pueblos y comunidades cuyo origen se encuentra en el pasado virreinal, México ha recibido varias migraciones posteriores que han contribuido en la formación económica, social y cultural del país. Por ejemplo, en el siglo XIX arribaron los mascogos a Coahuila y durante el XX se llevaron a cabo migraciones, sobre todo provenientes de los países del Caribe, conformadas en su mayoría por artistas, músicos o deportistas.

Asimismo, a partir de la década de 1970 se favoreció el intercambio cultural con África gracias a la suscripción de convenios de colaboración con algunos países, entre ellos Ghana, Tanzania y Senegal. Esto dio lugar a la migración de estudiantes y profesionistas que se establecieron en México. Muchas de las personas que hoy se reconocen afromexicanas, sobre todo las que viven en grandes ciudades, pertenecen a una primera generación de descendientes de estos hombres y mujeres que se quedaron en México y formaron nuevas familias.



Finalmente, el actual incremento de los flujos migratorios hacia México, ya sea como país de tránsito o destino, ha tenido un impacto en la conformación de nuevas comunidades de migrantes del África subsahariana o afrodescendientes provenientes de Latinoamérica y Estados Unidos. Hoy es notable la presencia de comunidades haitianas, de garífunas de Honduras y de pequeños colectivos afrocolombianos, afrocubanos, afrobrasileños o afroestadounidenses, entre otros. Así pues, al hablar de pueblos, comunidades y personas afromexicanas o afrodescendientes se hace referencia a un grupo poblacional heterogéneo, con distintas trayectorias, experiencias y necesidades, que, sin lugar a dudas, ha sido fundamental en la construcción de México, desde la época virreinal hasta nuestros días.



Los derechos de los pueblos y las comunidades afromexicanas

Desde 1997, muchos pueblos y comunidades de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca comenzaron a organizarse y realizar actividades para conocer su historia y compartir sus problemáticas; a partir de entonces se consolidaron los Encuentros de Pueblos Negros. Aunado a ello, los estudios históricos y antropológicos aumentaron y han obtenido más datos e información sobre la importancia de las poblaciones afrodescendientes en México. En los últimos años el movimiento ha crecido y han surgido más de 40 organizaciones sociales, varias de ellas encabezadas por mujeres que demandan la visibilización de su historia y aportaciones, pero también de sus derechos y mejoras económicas, políticas y sociales a favor de la igualdad.

En agosto de 2019 se logró el reconocimiento constitucional de estas comunidades en el artículo 2.º y se incluyó una pregunta de autoadscripción afromexicana en el Censo de Población 2020, con la que un poco más de dos

millones y medio de personas se reconocieron afromexicanas, negras o afrodescendientes (Velázquez e Iturralde, 2019). Aunque falta mucho por hacer, sin duda el reconocimiento de la participación de las poblaciones africanas y afrodescendientes, en el pasado y presente de México, es indispensable para el desarrollo de una sociedad democrática y equitativa. La erradicación del racismo es una tarea del Estado mexicano, pero también es responsabilidad de toda la sociedad, y lograr esto es indispensable para la construcción de personas y comunidades orgullosas de su pasado y conscientes de que la diversidad cultural enriquece y fortalece.



Referencias

- Aguirre Beltrán, G.** (1972). *La población negra en México* (2.ª ed. reimpresión). Fondo de Cultura Económica.
- Castañeda, R. y Ruiz, J. C.** (coords.). (2020). *Africanos y afrodescendientes en la América Hispana Septentrional*. El Colegio de San Luis/Red Columnaria.
- Velázquez Gutiérrez, M. E.** (2006). *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII*. Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____**e Iturralde Nieto, G.** (2016). *Afrodescendientes en México: una historia de silencio y discriminación* (2.ª ed.). Instituto Nacional de Antropología e Historia/Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación/Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- _____. (2019). Afrodescendientes en México: trayectoria, demandas y retos. En *Personas afrodescendientes* (pp. 39-66) (serie Inclusive, núm. 5). Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Nahuas de Guerrero y su lucha por la tierra, 1842-1846



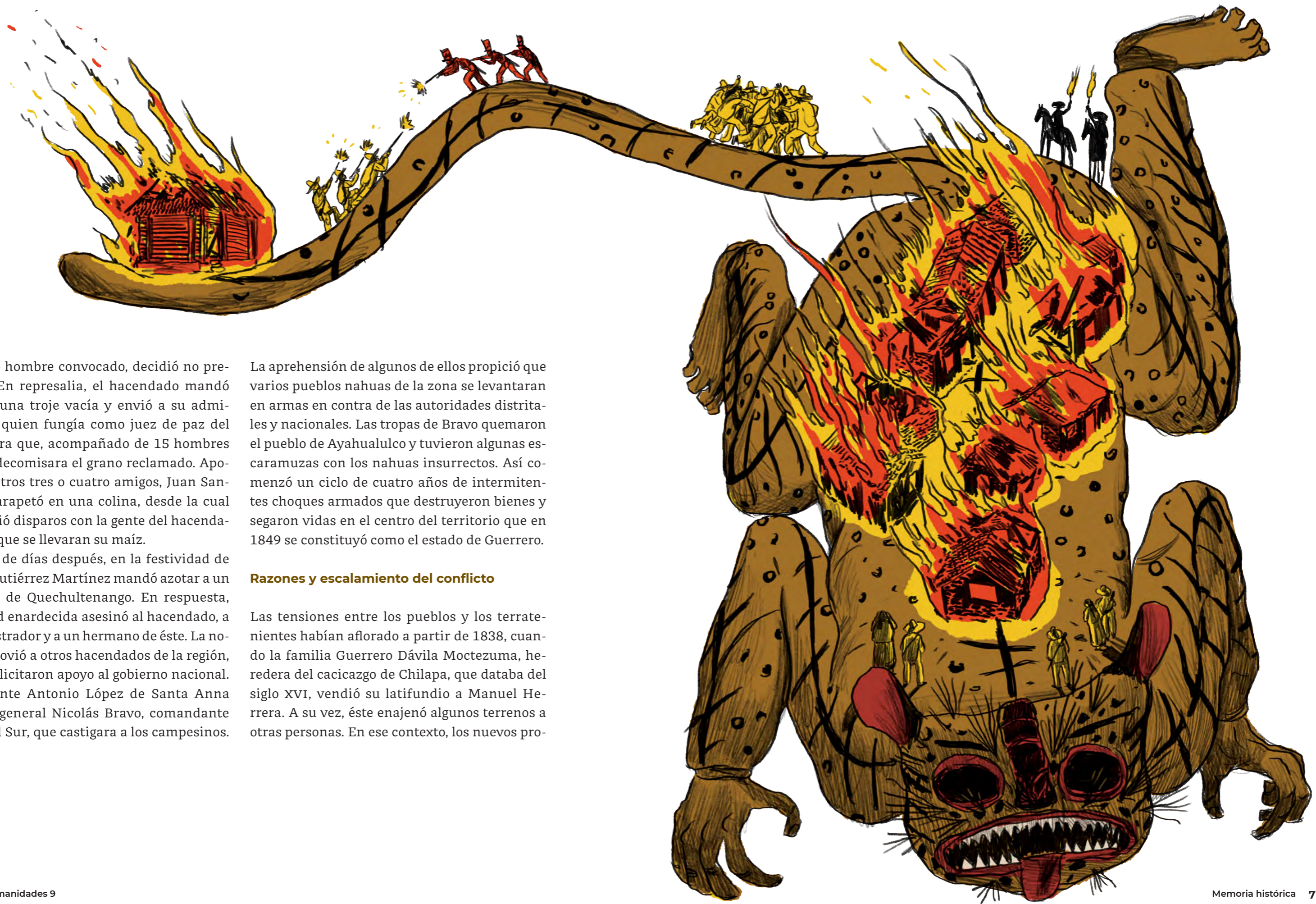
Jesús Hernández Jaimes

Profesor de tiempo completo del Colegio de Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.

Introducción

Las comunidades indígenas de México han sufrido despojos continuos y sistemáticos de sus tierras desde el siglo XVI, efectuados tanto por los conquistadores españoles como por los descendientes de éstos. Sin embargo, esos embates fueron resistidos mediante protestas y litigios en los tribunales, así como con las armas. Una de ellas, poco conocida, por cierto, fue la protagonizada por varias comunidades del sur del departamento de México, cuyo territorio pertenece actualmente al estado de Guerrero.

En marzo de 1842, Rafael Gutiérrez Martínez, un médico de origen español y dueño de la hacienda de San Sebastián Buenavista, perteneciente entonces al distrito de Chilapa, exigió a dos campesinos nahuas del vecino pueblo de Quechultenango el pago de ocho cargas de maíz como renta por las tierras que sembraban. Gutiérrez Martínez, residente en la cabecera distrital, y reputado de ser «bastante impetuoso, a veces grosero e insultante» (Cienfuegos, 2000, p. 209), propinó una paliza a uno de los campesinos requeridos. Temeroso, Juan Santiago,



el segundo hombre convocado, decidió no presentarse. En represalia, el hacendado mandó quemarle una troje vacía y envió a su administrador, quien fungía como juez de paz del pueblo, para que, acompañado de 15 hombres armados, decomisara el grano reclamado. Apoyado por otros tres o cuatro amigos, Juan Santiago se parapetó en una colina, desde la cual intercambió disparos con la gente del hacendado y evitó que se llevaran su maíz.

Un par de días después, en la festividad de san José, Gutiérrez Martínez mandó azotar a un muchacho de Quechultenango. En respuesta, la multitud enardecida asesinó al hacendado, a su administrador y a un hermano de éste. La noticia conmovió a otros hacendados de la región, quienes solicitaron apoyo al gobierno nacional. El presidente Antonio López de Santa Anna ordenó al general Nicolás Bravo, comandante general del Sur, que castigara a los campesinos.

La aprehensión de algunos de ellos propició que varios pueblos nahuas de la zona se levantaran en armas en contra de las autoridades distritales y nacionales. Las tropas de Bravo quemaron el pueblo de Ayahualulco y tuvieron algunas escaramuzas con los nahuas insurrectos. Así comenzó un ciclo de cuatro años de intermitentes choques armados que destruyeron bienes y segaron vidas en el centro del territorio que en 1849 se constituyó como el estado de Guerrero.

Razones y escalamiento del conflicto

Las tensiones entre los pueblos y los terratenientes habían aflorado a partir de 1838, cuando la familia Guerrero Dávila Moctezuma, heredera del cacicazgo de Chilapa, que databa del siglo XVI, vendió su latifundio a Manuel Herrera. A su vez, éste enajenó algunos terrenos a otras personas. En ese contexto, los nuevos pro-

pietarios comenzaron a reclamar como suyas tierras que usufructuaban las comunidades nahuas y que también consideraban de su propiedad. Una decisión con la que el gobierno nacional echó más leña al fuego: en marzo de 1842 se restauró un viejo impuesto personal, llamado capitación, el cual consistía en una cuota anual de 1.5 pesos. Los indígenas rechazaron el gravamen no sólo por razones económicas, sino también porque evocaba el tributo cobrado durante el periodo de colonialismo español.

Juan Álvarez, veterano insurgente y heredero político de Vicente Guerrero, fue invitado a mediar entre los rebeldes campesinos y los hacendados. Como resultado, en mayo de 1842, los nahuas retornaron a sus hogares y prometieron entregar sus armas a cambio de la promesa de revisar el supuesto derecho de los hacendados a cobrar una renta por las tierras que aquéllos habían usufructuado por siglos. No obstante, unos días después, el empleado de un terrateniente baleó a un habitante de Ayahualulco luego de recriminarle su participación en la revuelta. Como reacción, los nahuas se negaron a entregar las armas. En julio se reanudaron las hostilidades entre los pueblos y las tropas de Bravo, las cuales continuaron por varios meses. Quechultenango fue saqueado y quemado por el ejército el 31 de enero de 1843 y lo mismo pasó en Hueycantenango el 1 de mayo.





Cuando, en abril, se intentó hacer efectivo el cobro de la capitación entre los pueblos indígenas del oriente del territorio, varios se levantaron en armas. Temeroso de una alianza de los nahuas del distrito de Chilapa con los tlapanecos y mixtecos del contiguo distrito de Tlapa, Juan Álvarez apuró las gestiones para conseguir la paz. En mayo logró un arreglo que abrió la posibilidad de zanjar de fondo las cuestiones agrarias entre hacendados y pueblos nahuas. Mediante los Acuerdos de Chilpancingo, firmados el 3 de julio, se decidió una amnistía general para los rebeldes, al renunciar las partes a cualquier reclamo por los agravios sufridos durante la revuelta. Hacendados y comunidades nombrarían sendos árbitros para dirimir los conflictos; a su vez, éstos elegirían a un tercero que decidiría en los puntos en que no hubiera consenso.

Dos días después, Nicolás Bravo renunció como comandante general del Sur debido a problemas de salud, pero, según los rumores, en realidad su dimisión obedeció a que «los señores de Chilapa no han llevado a bien los convenios celebrados, pues desean que siga la guerra, que se maten a todos los indios y que se les pague todo lo que pudieren» (Olivera, 1995, p. 231). Juan Álvarez asumió la jefatura de la Comandancia y decidió desarmar al batallón de Chilapa, controlado por los hacendados, pues «siempre tenía



agitada la villa con noticias funestas de revolución o sublevación de indígenas» (Cienfuegos, 2000, pp. 275-276). La medida causó malestar entre los terratenientes chilapeños, que acusaron a Álvarez de haber entregado las armas del disuelto cuerpo militar a los pueblos nahuas.

En diciembre de 1843 las partes en conflicto habían nombrado a sus correspondientes árbitros. Sin embargo, para abril del año siguiente, tiempo de preparar la tierra para la siembra, aún no se llegaba a un arreglo. Por consiguiente, tuvieron que postergar las pláticas durante seis meses, cuando se hubiera levantado la cosecha. Mientras tanto, Álvarez se reunió con los consejos de ancianos y jueces de diversos pueblos para pedir que no sembraran las tierras en litigio esa temporada; en caso de que hicieran falta para su subsistencia, el vecino pueblo de Mochitlán, que tenía en exceso, prestaría algunas. También les exhortó a que no se sumaran a la sublevación del distrito de Tlapa, que se había extendido al departamento de Oaxaca, y evitaran cualquier confrontación con los hacendados. Las diligencias de Álvarez tuvieron un éxito parcial. Durante el ciclo agrícola las comunidades se mantuvieron en paz, pero, una vez que concluyó, en septiembre, algunas volvieron a tomar las armas, en sintonía con los insurgentes de Tlapa. La excusa fue la reactivación del cobro de la capitación, suspendido mo-


mentáneamente el año anterior. Sin embargo, los pueblos nahuas de Chilapa se dividieron y algunos mantuvieron su compromiso de respetar los Acuerdos de Chilpancingo.

Clímax y desenlace

Bravo, quien relevó a Álvarez como comandante general del Sur, suspendió el cobro de la capitación para apaciguar a los sublevados. Además, pidió nuevamente la intervención de Álvarez, quien se demoró en contestar, de modo que no se pudieron evitar los enfrentamientos del ejército con los insurrectos. El 11 de noviembre las tropas de Bravo saquearon y quemaron el pueblo de Atliaca, en la municipalidad de Tixtla, e hicieron «uso de quince doncellas y cuarenta y seis casadas» (Cienfuegos, 2000, p. 262). En respuesta, el 19 del mismo mes, 4000 rebeldes nahuas saquearon Chilapa y también mancillaron mujeres. Además, obligaron a las autoridades y miembros de la élite a firmar un pronunciamiento en su favor, con la amenaza de que se tomarían medidas contra quienes se negaran a hacerlo o lo traicionaran.

Bravo recibió tropas de refuerzo de la Costa Chica y del norte del estado de Puebla. Con esta ayuda retomó Chilapa y toleró, según Juan Álvarez, el saqueo y ultraje de más mujeres. Obtuvo su mayor triunfo cuando convenció a algu-





nos rebeldes de traicionar a su líder, Miguel Ca-sarrubias. Éste cayó en una emboscada tendida por Juan Zenón García, quien, por este servicio, fue ascendido a capitán, además de recibir 300 pesos como recompensa. Después de este golpe, los insurgentes se dispersaron y sólo quedaron algunas partidas que siguieron actuando de manera aislada y esporádica.

El mismo mes de noviembre de 1844, el general Mariano Paredes Arrillaga proclamó el Plan de Jalisco para derrocar al presidente Santa Anna. Bravo y Álvarez secundaron el levantamiento, pero antes había que concluir la pacificación de los pueblos nahuas. Álvarez los exhortó a que «lavarán la mancha que se habían echado en la catástrofe de Chilapa» sumándose al Plan de Jalisco y los citó en la hacienda de Mazatlán, cerca de Chilpancingo. El 24 de diciembre los nahuas sublevados acataron la autoridad de Álvarez y se comprometieron a obedecer los acuerdos del arbitraje. Para evitar

que se levantaran nuevamente, Álvarez incorporó al ejército que llevó a la Ciudad de México a mil nahuas «venaderos que donde tiran no yerran» (Cienfuegos, 2000, pp. 267-269), con el propósito de enfrentar a las fuerzas santanistas, aunque no fue necesario que entraran en combate.

En los meses siguientes las autoridades nacionales y locales, así como los hacendados de la región, reconocieron el derecho a la tierra para las comunidades nahuas pertenecientes al distrito de Chilapa, ya que de otro modo no consentirían en dejar las armas. Al igual, se reconoció que los campesinos organizados tenían un peso importante en la política local, por lo que se convirtieron en una base fundamental del poder político de Juan Álvarez, quien se ganó el respeto y la confianza también de una parte de las élites gracias a sus diligencias para resolver un viejo conflicto agrario.

Referencias

- Cienfuegos Salgado, D.** (comp.). (2000). Manifiesto que dirige a la nación el general Juan Álvarez con motivo de la representación calumniosa que unos emigrados de la villa de Chilapa hicieron a la augusta Cámara de Diputados en febrero último (agosto 9, 1845). En *Guerrero; una visión histórica*. Juan Álvarez, Nicolás Bravo y Vicente Guerrero. H. Congreso del Estado de Guerrero/Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri.
- Olivera, L.** (comp.). (1995). Carta de Francisco Guevara a Antonio Gómez: Chilpancingo, 5 de julio de 1843. En *Fondo Juan Álvarez*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Identidad mexicoamericana:

memoriae incinacione

Irina Córdoba Ramírez
Investigadora en el Instituto
de Investigaciones Históricas,
Universidad Nacional Autónoma
de México.



Un lugar en la historia

En fechas recientes, el historiador David R. Maciel sostuvo que en amplias esferas de la vida nacional ha privado una «inexplicable falta de interés [...] por el México de afuera» (2021, p. 16). Su obra muestra con elocuencia que ese descuido y omisión están lejos de las profundas búsquedas identitarias que la propia población mexicana y su descendencia se han planteado allende nuestras fronteras. Un acercamiento, en construcción, sobre las reflexiones sostenidas por distintos sectores de origen mexicano en Estados Unidos, con gran peso a partir de la década de 1960, muestra la complejidad que entrañó identificar a una población cuya definición era complicada, debido a que intentaba nombrar experiencias migratorias diversas y discutía sobre los criterios que debían considerarse para visibilizar sus trayectorias.

Estudiar estas expresiones permite profundizar en un proceso migratorio que entre las décadas de 1960 y 1980 se robusteció de manera sólida y, ciertamente, silenciosa. De hecho, la historiografía y los acercamientos

desde otras disciplinas han insistido en que entre la conclusión del Programa Bracero (1942-1964) y la promulgación de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (1986) el flujo migratorio desde México hacia Estados Unidos fue en gran medida irregular y circular. Sin embargo, el incremento de la población mexicana en esa nación pasó de 500 000 personas al mediar la década de 1960 a 2 200 000 en 1980, hecho que nos obliga a cuestionar que la circularidad haya sido el único tipo de migración durante dicho periodo (Riguzzi y De los Ríos, 2012).

El Pew Research Center (2015) ha desarrollado el recurso *De Irlanda a Alemania, Italia y México. Cómo ha cambiado el origen de la inmigración en los Estados Unidos, 1850-2013*, que nos permite observar un incremento gradual de la presencia de mexicanas y mexicanos en las décadas mencionadas. La población, tradicionalmente asentada en los estados fronterizos, se trasladó y constituyó el principal flujo inmigrante, en estados como Wyoming, en 1970, y, además, Nevada, Idaho, Colorado, Kansas e Illinois para 1980 (Figuras 1 a 3).

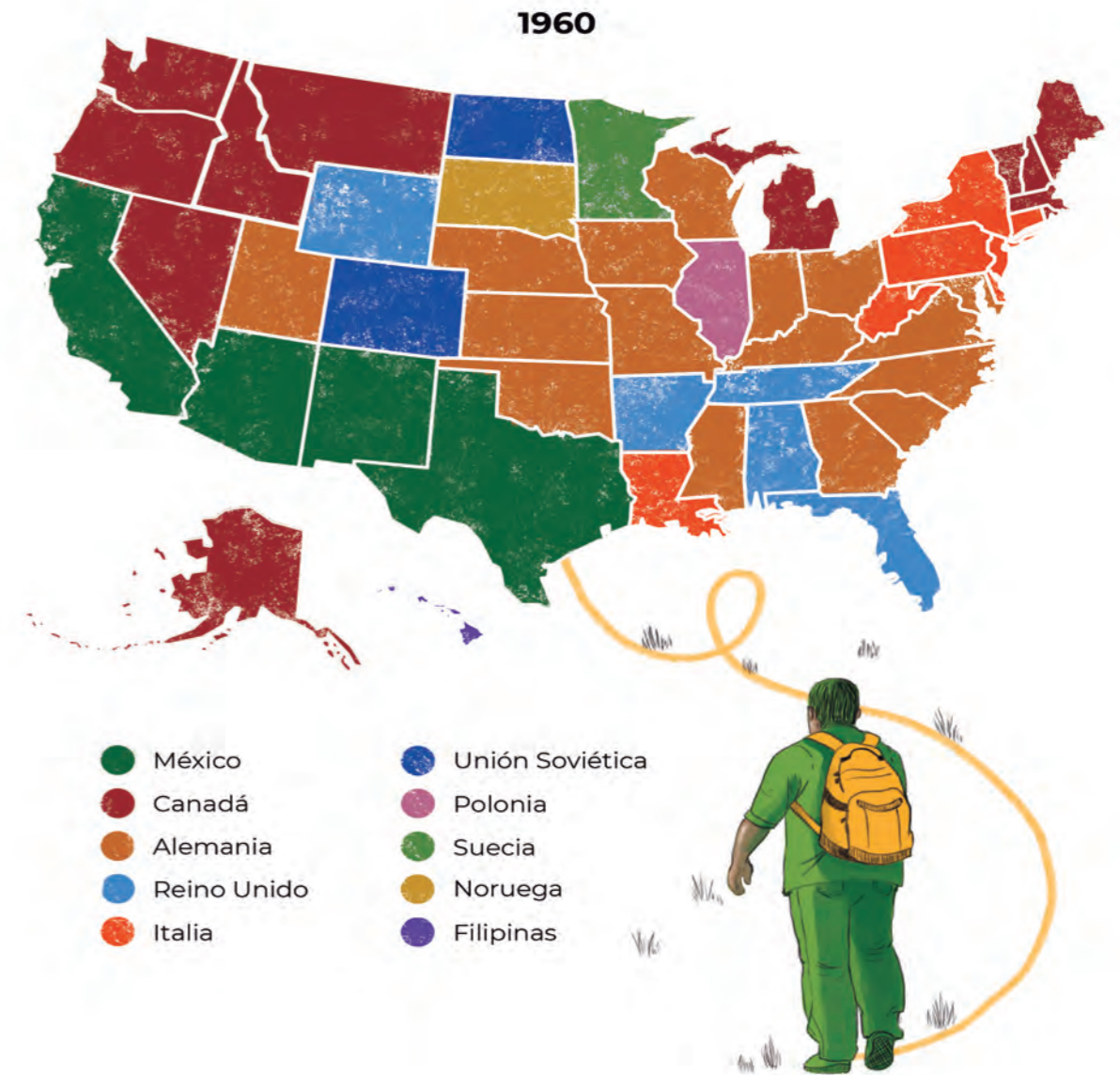


Figura 1.

Nacionalidad de los grupos inmigrados en 1960.

Fuente: adaptado de Pew Research Center (2015).

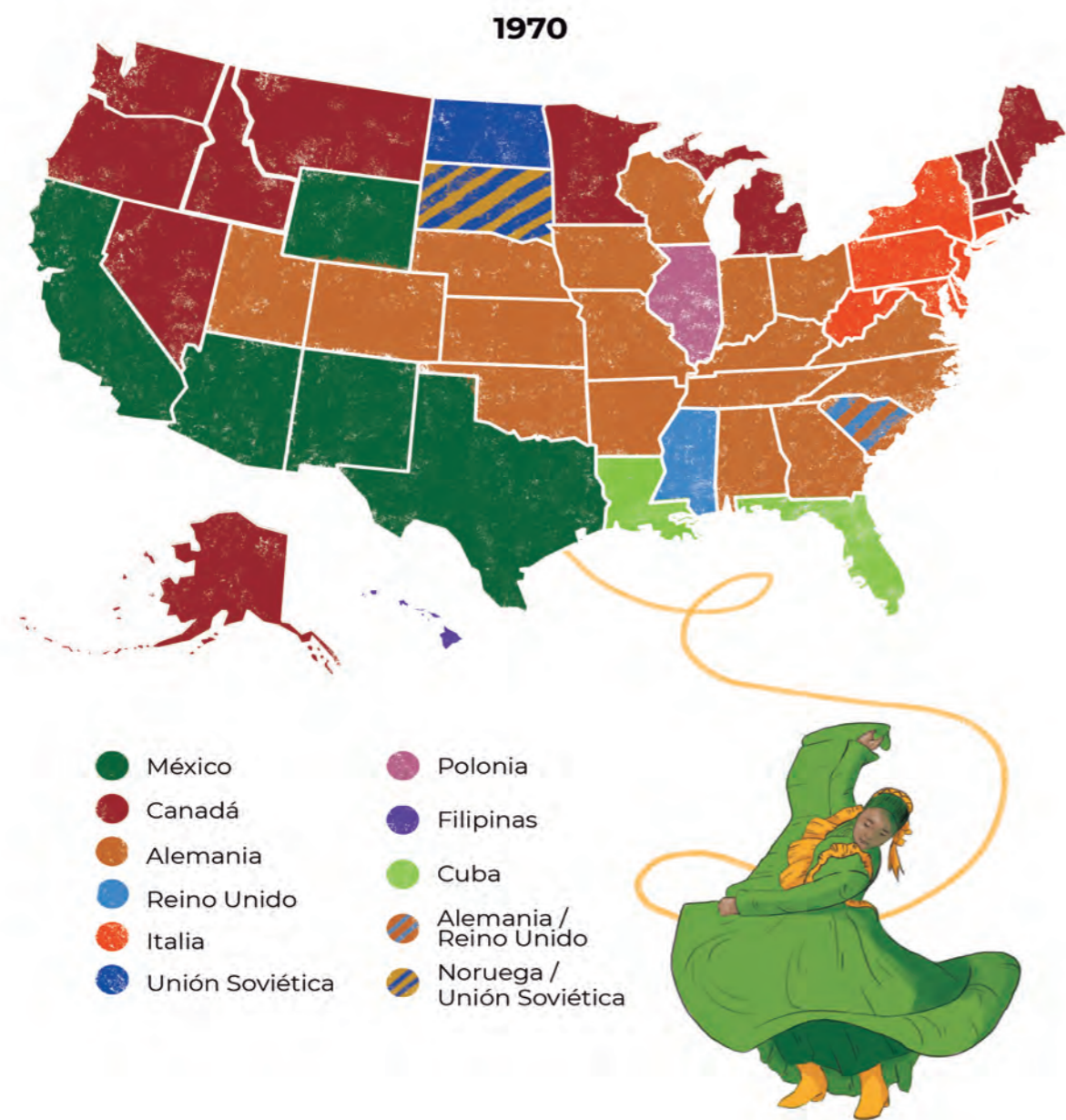


Figura 2.
Nacionalidad de los grupos inmigrados en 1970.
Fuente: adaptado del Pew Research Center (2015).

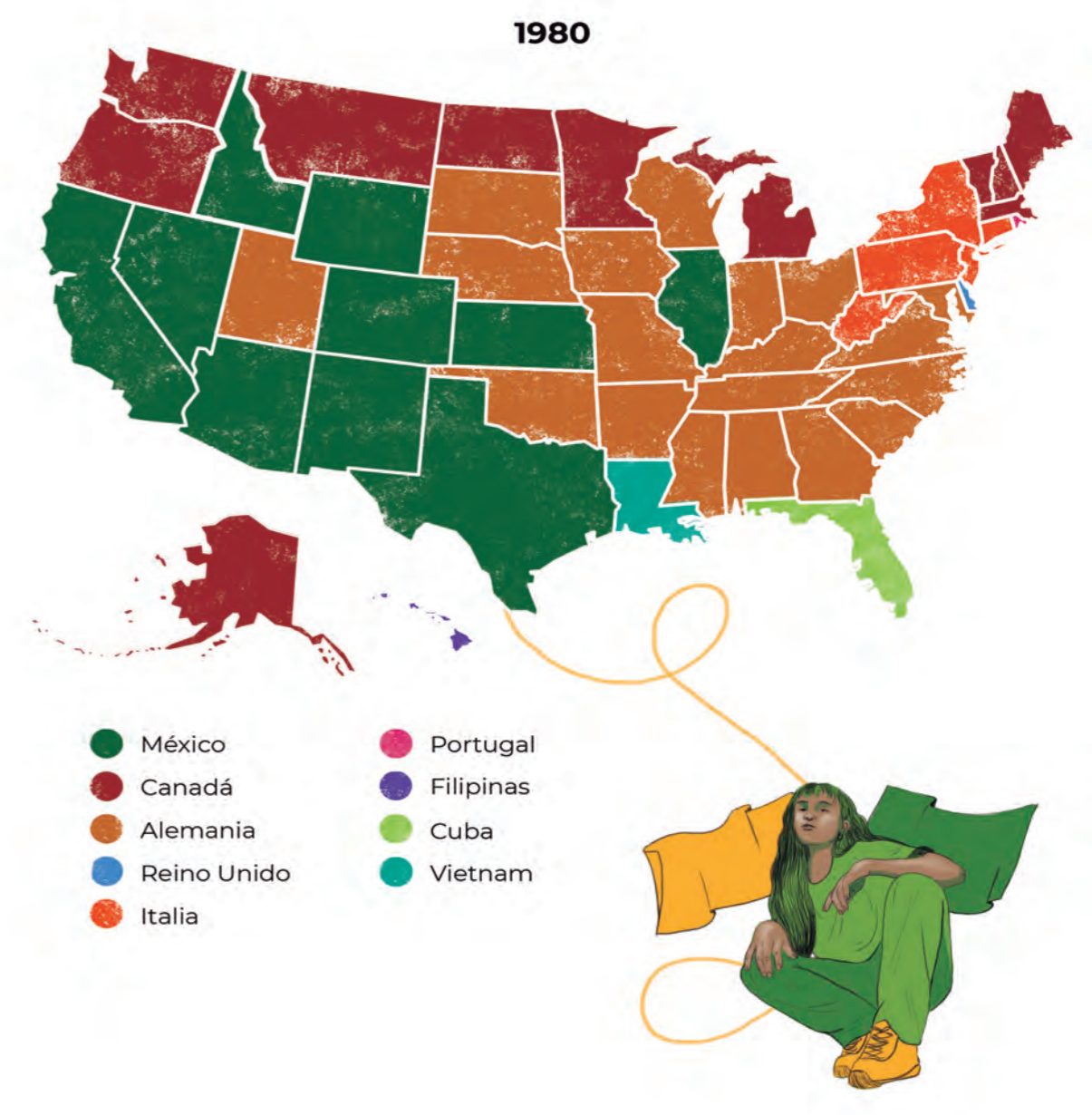
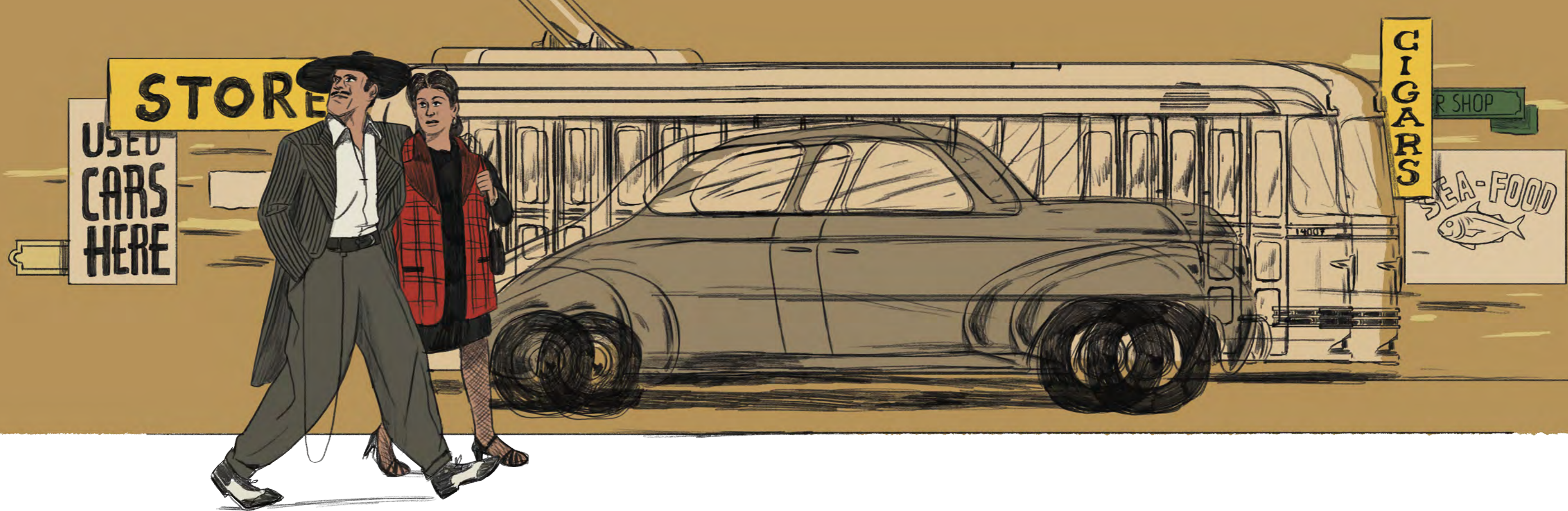


Figura 3.
Nacionalidad de los grupos inmigrados en 1980.
Fuente: adaptado del Pew Research Center (2015).



Es cierto que la mayor parte de este flujo era de personas indocumentadas, pero, más allá, resulta de enorme interés comprender cómo convivieron con sectores de origen mexicano que estaban arraigados desde décadas. ¿Qué significó la presencia de quienes recién llegaban para las personas que, separadas por una frontera, insistían en desechar el prejuicio de ser una población inasimilable? Como ha documentado Danna Levin Rojo (2016), en Nuevo México algunos sectores han mirado hacia un pasado anterior al surgi-

miento de Estados Unidos y México como países independientes, para reivindicar sus derechos, historia e identidad. Este planteamiento es necesario para avanzar en la comprensión de los procesos migratorios e identitarios, así como para explicar contextualmente el fortalecimiento de diversas organizaciones y la demanda por sus derechos. Es una invitación a escudriñar cómo la población inmigrada ha reivindicado una memoria que selecciona y da forma a un pasado que se denomina hispano, latino, chicano y, en ocasiones, mexicano.

Sin duda, los elementos étnicos y de clase han convergido en esa denominación. Otro factor común es que las poblaciones que se debatieron en estas disyuntivas transitaron desde un proceso migratorio circular a otro de arraigo; algunas llevaban décadas en Estados Unidos, si no es que habían nacido ahí, y miraban a México desde una variable distancia, por carecer de derechos ciudadanos y nunca haber residido dentro de sus fronteras. De esta forma, los procesos que inclinaron a una comunidad a identificarse como chicana, mexicoameri-

cana, latina e hispana han sido muy diversos.

La mexicoamericanidad hacia 1970

Quienes se han interesado por esta historia consideran que el término *mexicoamericano* respondió a las limitaciones que tenían voces como *hispanoamericano* y *latinoamericano*. Una opinión de la época subrayó que entre las poblaciones autodenominadas hispanoamericanas –descendientes de quienes habitaron el territorio que un día formó parte de la Nueva Espa-



ña y a quienes la frontera cruzó luego de la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848— había muchos casos en los que se perdió la familiaridad con la lengua, lo cual constituía una negación de la hispanidad. En el caso del término *latinoamericano*, se subrayó que englobaba a otras minorías, como la italiana y la francesa, y, por lo tanto, diluía la importancia del proceso migratorio entre México y Estados Unidos. En la década de 1970, términos como *tejano* y *californiano* parecían una distinción regional aceptable, pero cabían perfectamente dentro de *mexicoamericano*. Para Richard Santos (1970), la voz *chicano* resultaba poco acertada por su origen peyorativo; en un texto publicado en *San Antonio Express News* señaló que la palabra apareció en la década de 1920 en el valle bajo del río Grande (Bravo) para subrayar la no asimilación de la comunidad descendiente de personas mexicanas.

Desde esta perspectiva, la singularidad del término *mexicoamericano* residió en el hecho de que permite describir una situación identitaria particular. En esta denominación se



encontraba toda la población mestiza, que Santos definió como «los verdaderos mexicanos», pero que también constituye una categoría de especial importancia para comprender los cambios demográficos anotados arriba: la población inmigrante de origen mexicano que transitó entre los dos países de manera simultánea a su reflexión. En torno a la conveniencia del término resulta de enorme interés el papel concedido a los procesos históricos, que muestran que las formas de migración y circulación, y la consecuente configuración y empleo de la memoria, han producido narrativas muy diversas sobre el pasado.

Para Santos, era fundamental conocer el «desarrollo histórico» de los grupos que, desde su perspectiva, formaban la comunidad mexicoamericana, pues a los dos descritos agregó los siguientes: «criollos nativos», «criollos mexicanos» e «indios mexicanos». Santos también sumó otras dos categorías a la comunidad mexicoamericana: los «indios nativos» y las «minorías migrantes», donde hubo cubanos, filipinos, puertorriqueños, nacionalidades centro y

sudamericanas e incluso españoles. Llama la atención que los procesos de arraigo en el territorio estadounidense entre estos dos grupos sean tan disímiles, pues en el primer caso se trató de pobladores anteriores al surgimiento de la nación vecina y, en el segundo, el compartir la lengua y mostrar afinidad con los flujos migratorios provenientes de México fueron elementos suficientes para identificarlos como mexicoamericanos.

Estas líneas son insuficientes para analizar a profundidad el tema, pero nos permiten observar que el carácter

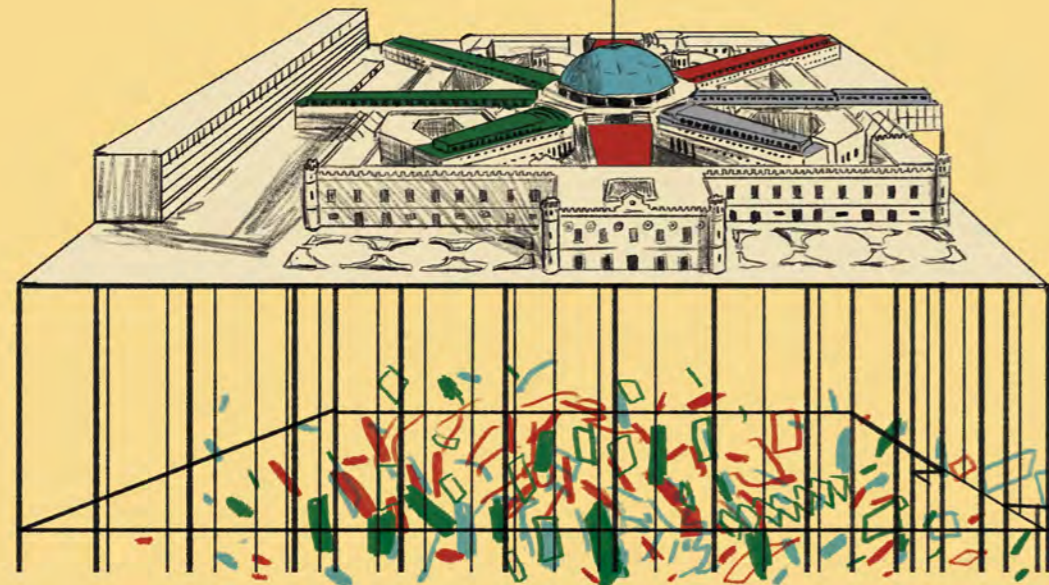




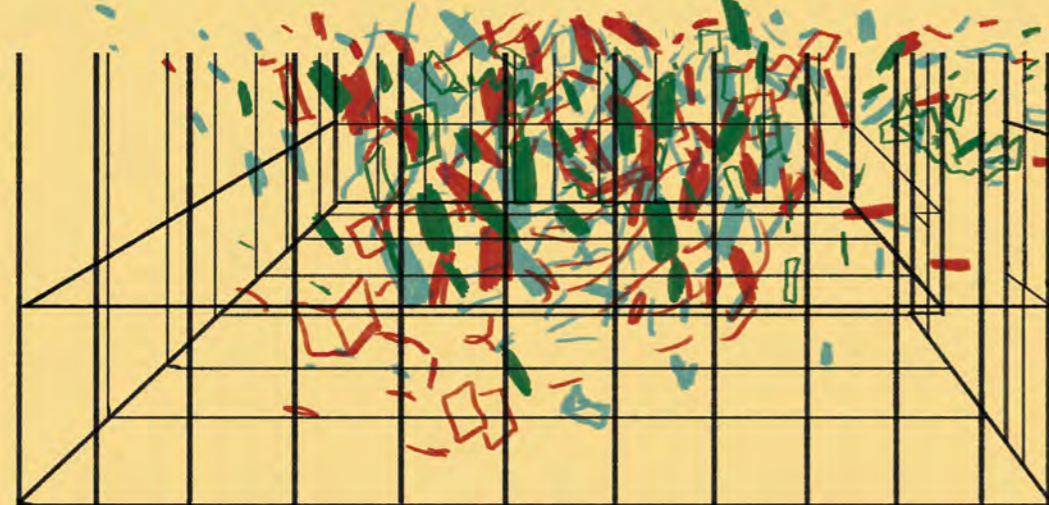
de unidad que proporcionó la denominación *mexicoamericano* a amplios sectores de la población que residía en Estados Unidos hacia 1970 representa dificultades para su comprensión. La singularidad de cada denominación ha radicado en ofrecer una memoria común que dialoga de manera estrecha con la etnia y la nación y, por supuesto, la historia. La pluralidad de grupos que coincidieron requiere «entender la herencia cultural y los conflictos de la población» (Santos, 1970, p. 4) que se identificó con la categoría o que, de manera vertical, fue agrupada dentro de ella. Desentrañar la historia del término nos muestra un proceso dinámico y resulta tan pertinente como la precisión que, actualmente, nos invita a hablar de la población mexicoestadounidense.

Referencias

- Levin Rojo, D. A.** (2016). ¿Etnografía o historia para el presente? Cómo estudiar las comunidades hispano-mexicanas en Nuevo México. *Revista Habitus: Semilleros de Investigación*, 14(29), 143-155.
- Maciel, D. R.** (2021). *El México de afuera. Historia del pueblo chicano*. Fondo de Cultura Económica.
- Pew Research Center.** (22 de septiembre de 2015). *From Ireland to Germany to Italy to Mexico: How America's Source of Immigrants Has Changed in the States, 1850-2013*. <https://www.pewresearch.org/hispanic/interactives/largest-immigrant-population/>
- Riguzzi, P. y De los Ríos, P.** (2012). *Las relaciones México-Estados Unidos 1756-2010. II. ¿Destino no manifiesto? 1867-2010*. Universidad Nacional Autónoma de México/Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Santos, R. G.** (1970). From the Inside Looking Around. A Portrait of Mexican Americans of Texas. *San Antonio Express News*.



La memoria de México:



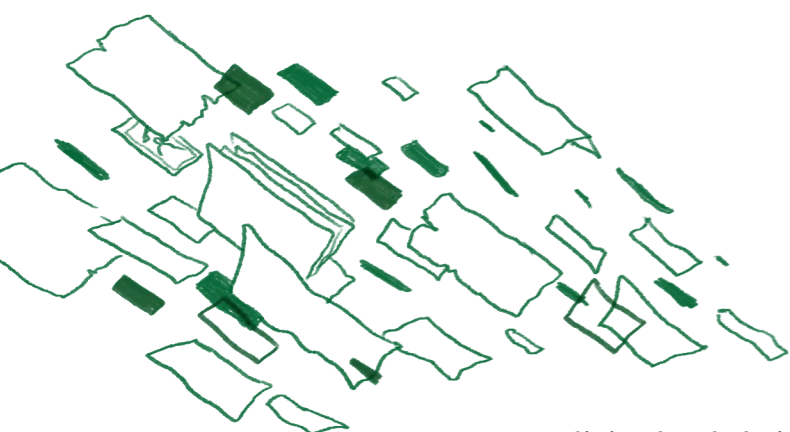
encarcelada y liberada

Carlos Enrique Ruiz Abreu

Director general del Archivo General de la Nación.

Hace 40 años, motivado por proyectos de investigación y tesis sobre la historia de Tabasco, llegué al Archivo General de la Nación (AGN), palacio del saber universal que resguarda la memoria de México con documentos de más de cinco siglos de antigüedad. Desde entonces, comprendí que un archivo es un oasis, un centro de conocimiento y la música que evita la soledad del historiador. Aquí me enraicé, como la ceiba de mi pueblo, y estaré hasta el final, como director o investigador.

Durante años, fui testigo de aciertos, errores y omisiones en este archivo; en 2019, hicimos un diagnóstico para conocer las condiciones reales del AGN. El resultado: había cero proyectos de conservación, el 60 % del acervo no estaba descrito y el 40 % restante era irregular. La digitalización estaba prácticamente en ceros. Además, hereda-



mos 4 977 solicitudes de bajas documentales sin resolver. Ante esto, la estrategia fue simple: trabajar.

El edificio que hoy alberga el archivo fue penitenciaría hasta 1975 y se convirtió en la sede del AGN en 1982. Los presos salieron, los documentos entraron y quedaron igualmente encerrados. Durante 36 años estuvieron olvidados, sin orden, clasificación, instrumentos de consulta ni descripción.

Compartí el diagnóstico con el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y juntos diseñamos la estrategia para liberar la memoria encarcelada. El compromiso quedó sellado con recursos fiscales y extraordinarios del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP); todo para poner en libertad la memoria de México y entregarla en manos del pueblo.

El AGN preside el Consejo Nacional de Archivos, órgano rector de la archivística en el país, que promueve su desarrollo a nivel nacional y resguarda el acervo histórico más importante de América Latina, con una extensión de 54 kilómetros lineales de documentos. Además, lidera el Consejo Honorario para la Memoria Histórica de México, que busca proteger el derecho a la memoria de la nación.

Ante las precarias condiciones encontradas en el diagnóstico de 2019, pusimos en marcha un plan de emergencia meticulosamente orquestado para abordar las tareas fundamentales de un archivo. Esto incluyó la creación de instrumentos normativos para llevar a cabo procesos técnicos adecuados, como la conservación, descripción y digitalización del acervo.

Para ello, la Dirección de Preservación del Patrimonio Documental ha hecho un exhaustivo trabajo para determinar el volumen total del acervo. Hasta el momento, se han identificado 306 209 cajas y se ha creado un inventario topográfico de 50 886 cajas y volúmenes. Además, se

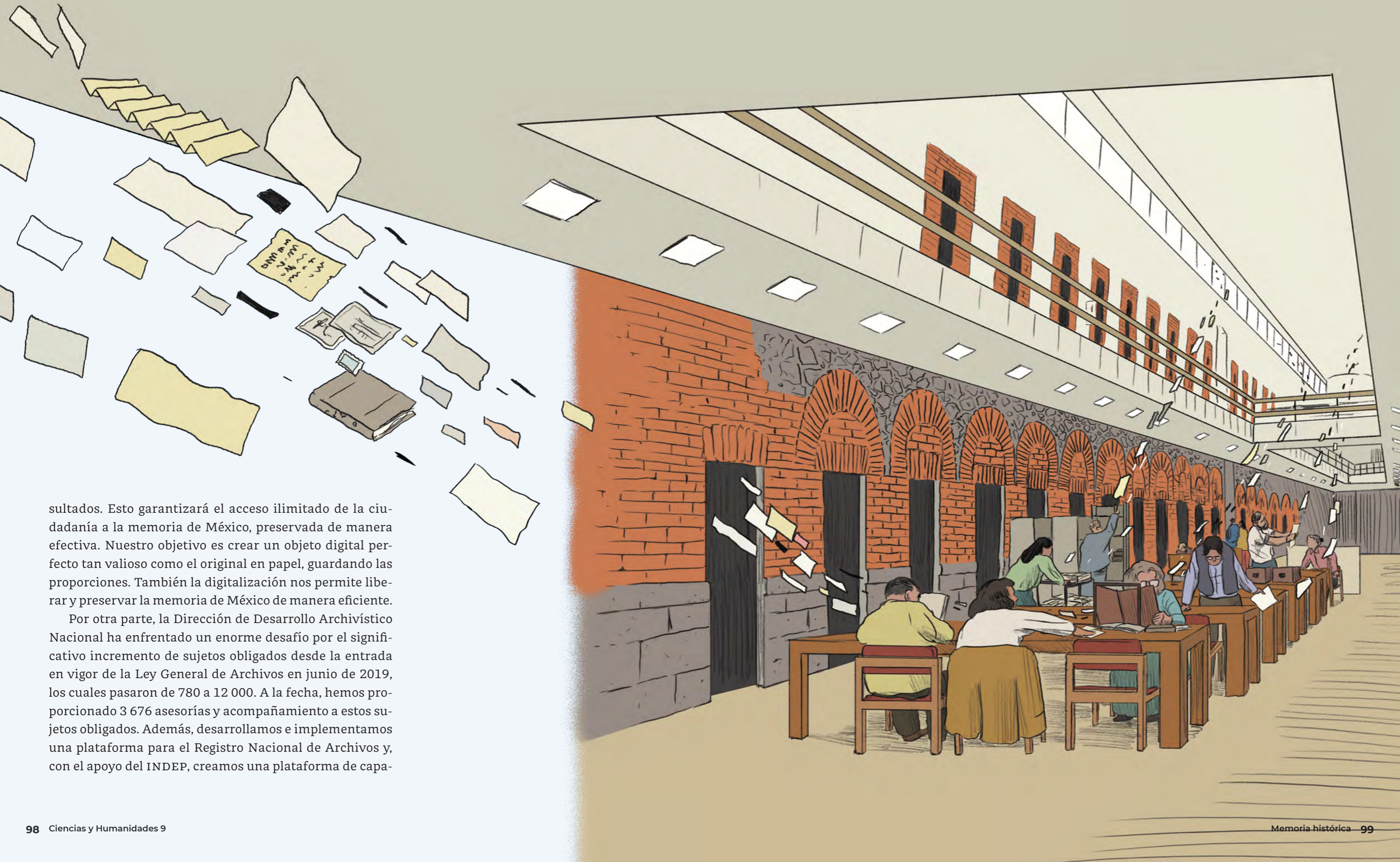


han llevado a cabo importantes acciones de conservación preventiva y estabilización. Entre los logros destacados se encuentran la realización de 40 diagnósticos generales, la limpieza y desinfección de 2 729 000 hojas, la estabilización de 41 135 documentos, la encuadernación de 219 volúmenes y la colocación de 67 000 guardas de materiales especiales.

El rezago en la descripción de los fondos documentales es de tal magnitud que llevará muchos años alcanzar el 100 %. Para comprender la importancia de esto, hay que considerar que tenemos miles de cajas y volúmenes en el archivo. Sabemos a qué fondo documental pertenecen, pero desconocemos los detalles de cada expediente. Esto significa que aún hay muchas particularidades y hechos históricos de los últimos 500 años de México por descubrir. Describir los documentos de un archivo es crucial, ya que puede enriquecer o transformar radicalmente nuestro conocimiento actual.

Ante este panorama, hemos diseñado una estrategia sólida para abordar y avanzar en el trabajo con los fondos parcialmente descritos, así como para homologar los elementos de descripción de los instrumentos existentes. Como resultado, hemos creado 180 000 nuevas fichas descriptivas y homologado 2 860 000 registros de instrumentos de descripción. Además, hemos realizado 35 diagnósticos generales de organización y descripción de fondos y colecciones históricas. Describir nuestra historia es liberar la memoria de México, que ha estado encarcelada muchas décadas.

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones recibió 373 000 imágenes digitalizadas de calidad homologada al inicio de esta administración. Hasta hoy, se han digitalizado 17 millones de imágenes y, al finalizar esta gestión, contaremos con 22 millones de imágenes digitales de los fondos documentales más con-



sultados. Esto garantizará el acceso ilimitado de la ciudadanía a la memoria de México, preservada de manera efectiva. Nuestro objetivo es crear un objeto digital perfecto tan valioso como el original en papel, guardando las proporciones. También la digitalización nos permite liberar y preservar la memoria de México de manera eficiente.

Por otra parte, la Dirección de Desarrollo Archivístico Nacional ha enfrentado un enorme desafío por el significativo incremento de sujetos obligados desde la entrada en vigor de la Ley General de Archivos en junio de 2019, los cuales pasaron de 780 a 12 000. A la fecha, hemos proporcionado 3 676 asesorías y acompañamiento a estos sujetos obligados. Además, desarrollamos e implementamos una plataforma para el Registro Nacional de Archivos y, con el apoyo del INDEP, creamos una plataforma de capa-



citación en línea de alta calidad. Nos complace informar que, a pocos meses desde su lanzamiento, ya hemos registrado 9914 inscripciones y capacitado a 6915 servidores públicos. Estamos orgullosos de estos logros.

Como mencioné, al inicio de esta administración enfrentamos un rezago de 4977 solicitudes de bajas documentales de la administración pública federal, lo cual fue un desafío significativo. No obstante, nos complace informar que hemos superado por completo ese rezago y se han atendido nuevas solicitudes, con lo que alcanzamos un total de 9437 solicitudes atendidas.

Para impulsar el desarrollo archivístico y preservar la memoria de la nación, creamos el programa «Memoria de los archivos-Archivos de la memoria». Hicimos un levantamiento de datos sobre las condiciones actuales de los 32 archivos estatales y los 2469 archivos municipales para determinar un índice de desarrollo archivístico nacional. Además, la Oficina para la Memoria Histórica de México del AGN dirige el repositorio digital Memórica. México, haz memoria, que cuenta con más de 968 temas y 300000 recursos digitales. A la fecha, ha difundido 68 exposiciones y recibido 902000 visitas.

Asimismo, la Dirección de Gestión, Acceso y Difusión del Patrimonio Documental garantiza el acceso irrestricto al acervo histórico. Actualmente se atiende en promedio a 82 investigadoras e investigadores al día y se ha dado servicio a 38291 personas usuarias, quienes han tenido acceso a 250000 expedientes.

Por su parte, la Dirección de Asuntos Jurídicos y Archivísticos trabaja en la consolidación del Consejo Nacional de Archivos y en la elaboración de la primera Política Nacional de Gestión Documental y Administración de Archivos. Además, colabora con el Consejo Honorario para la Memoria Histórica de México.



También se creó la Subdirección para la Protección y Restitución del Patrimonio Documental, que ha asegurado 75 lotes de documentos históricos y repatriado 19 documentos, a la vez que ha establecido medidas para prevenir y combatir la sustracción y el tráfico ilícito del patrimonio documental.

Mientras tanto, la Dirección de Administración inició la desincorporación de la Secretaría de Gobernación para convertirnos en un organismo público descentralizado a partir de enero de 2019, con la entrada en vigor de la Ley General de Archivos. Durante los últimos cinco años, nuestro presupuesto ha experimentado un aumento constante, hasta llegar a ser un 200 % mayor que en 2018. Este incremento se debe al crecimiento de nuestra plantilla laboral, que pasó de 219 a 516 profesionales, así como por los recursos proporcionados por el INDEP.

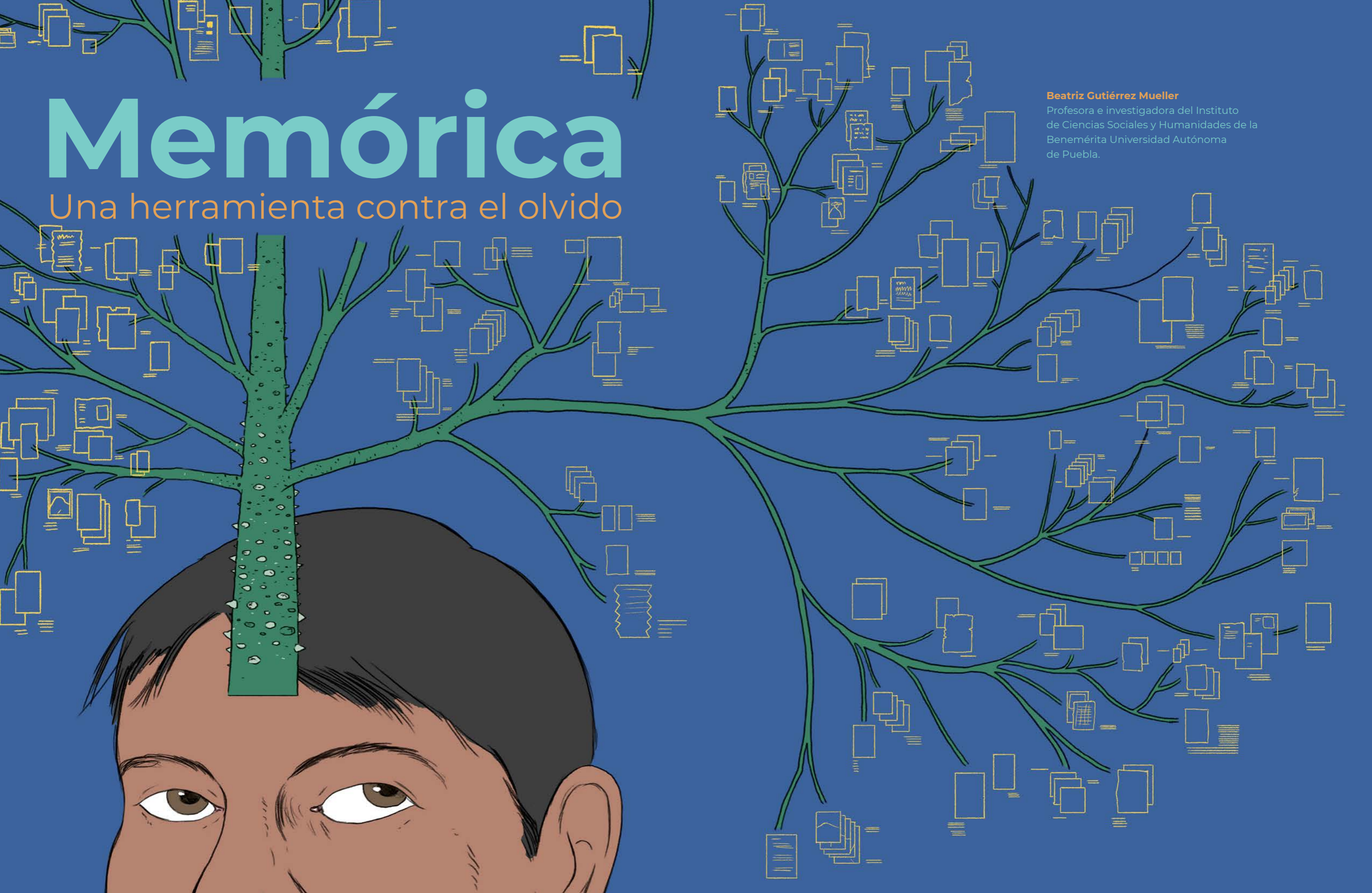
Adicionalmente, es posible afirmar que, en esta administración, se ha dado prioridad a liberar la documentación relacionada con las diversas violaciones a los derechos humanos, pues se han gestionado y descrito 12 millones de fojas y 4 millones de fichas de inteligencia, se han recibido expedientes históricos y se ha brindado asesoría y capacitación con respecto a la organización, conservación y digitalización de documentos. Al finalizar esta administración, en 2024, podremos irnos con la cabeza en alto, sabiendo que, aunque aún queda mucho por hacer, hemos dado lo mejor de nosotros para reducir los índices de rezago. Con la certeza de que ahora la memoria de México está completamente libre, hemos logrado pasar del olvido a la esperanza.

Memórica

Una herramienta contra el olvido

Beatriz Gutiérrez Mueller

Profesora e investigadora del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.





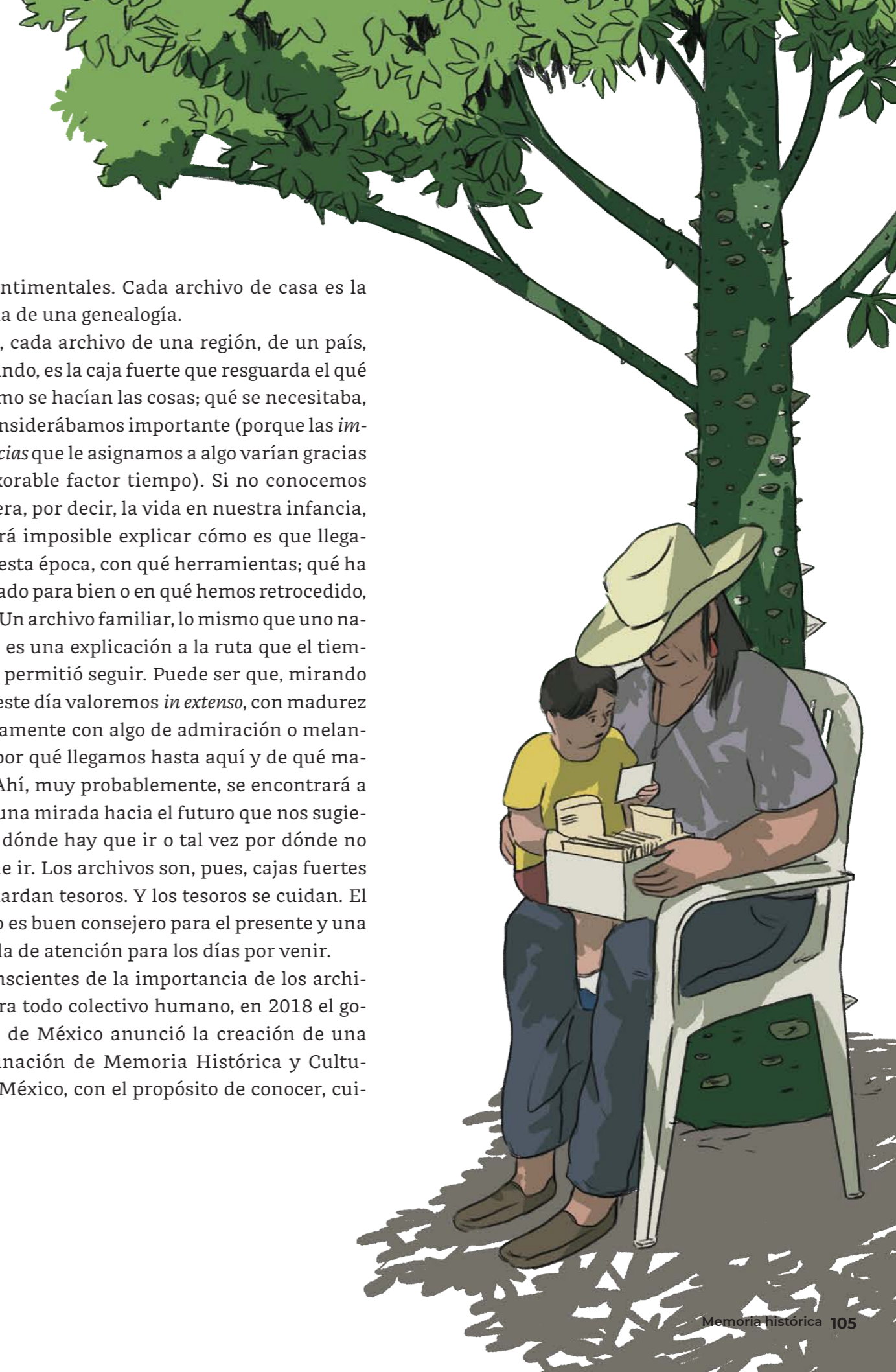
A lo largo de la historia, todos los colectivos humanos han buscado la forma de preservar su pasado. Mediante la pintura, los dibujos, los manuscritos, las construcciones, la inscripción en piedras o cavernas, a través de la escritura o la tradición oral y otras maneras de transmisión, no hay sociedad que no haya pretendido dejarles un legado a las generaciones siguientes, tanto de hechos como de sucesos determinantes en lo individual o en lo colectivo. La inmortalidad material es una de las formas –quizás la más importante– de mostrar la relevancia de una generación o una época y, gracias a ella, participar de una herencia y una identidad como grupos, sociedades y naciones.

De entre los muchos espacios físicos en los cuales se preserva esa memoria colectiva, además de edificios, pasajes, zonas y ecosistemas, hay uno en particular en el que quiero poner el acento: el archivo. Cuando alguien pregunta por qué es indispensable guardar «papeles viejos» es fácil responder: ¿no procuras tú mismo tener tus documentos con los que te identificas, aquellos que te traen recuerdos, otros que son invaluable, como una fotografía de la familia? Entonces, aquella persona curiosa afirma: «Es cierto». Todas las familias tienen algún sitio en casa para guardar documentos u otro tipo de papeles o imágenes que consideramos importantes por diferentes motivos: laborales, académi-

cos, sentimentales. Cada archivo de casa es la historia de una genealogía.

Así, cada archivo de una región, de un país, del mundo, es la caja fuerte que resguarda el qué y el cómo se hacían las cosas; qué se necesitaba, qué considerábamos importante (porque las *importancias* que le asignamos a algo varían gracias al inexorable factor tiempo). Si no conocemos cómo era, por decir, la vida en nuestra infancia, nos será imposible explicar cómo es que llegamos a esta época, con qué herramientas; qué ha cambiado para bien o en qué hemos retrocedido, en fin. Un archivo familiar, lo mismo que uno nacional, es una explicación a la ruta que el tiempo nos permitió seguir. Puede ser que, mirando atrás, este día valoremos *in extenso*, con madurez y ciertamente con algo de admiración o melancolía, por qué llegamos hasta aquí y de qué manera. Ahí, muy probablemente, se encontrará a la vez una mirada hacia el futuro que nos sugiera por dónde hay que ir o tal vez por dónde no hay que ir. Los archivos son, pues, cajas fuertes que guardan tesoros. Y los tesoros se cuidan. El pasado es buen consejero para el presente y una llamada de atención para los días por venir.

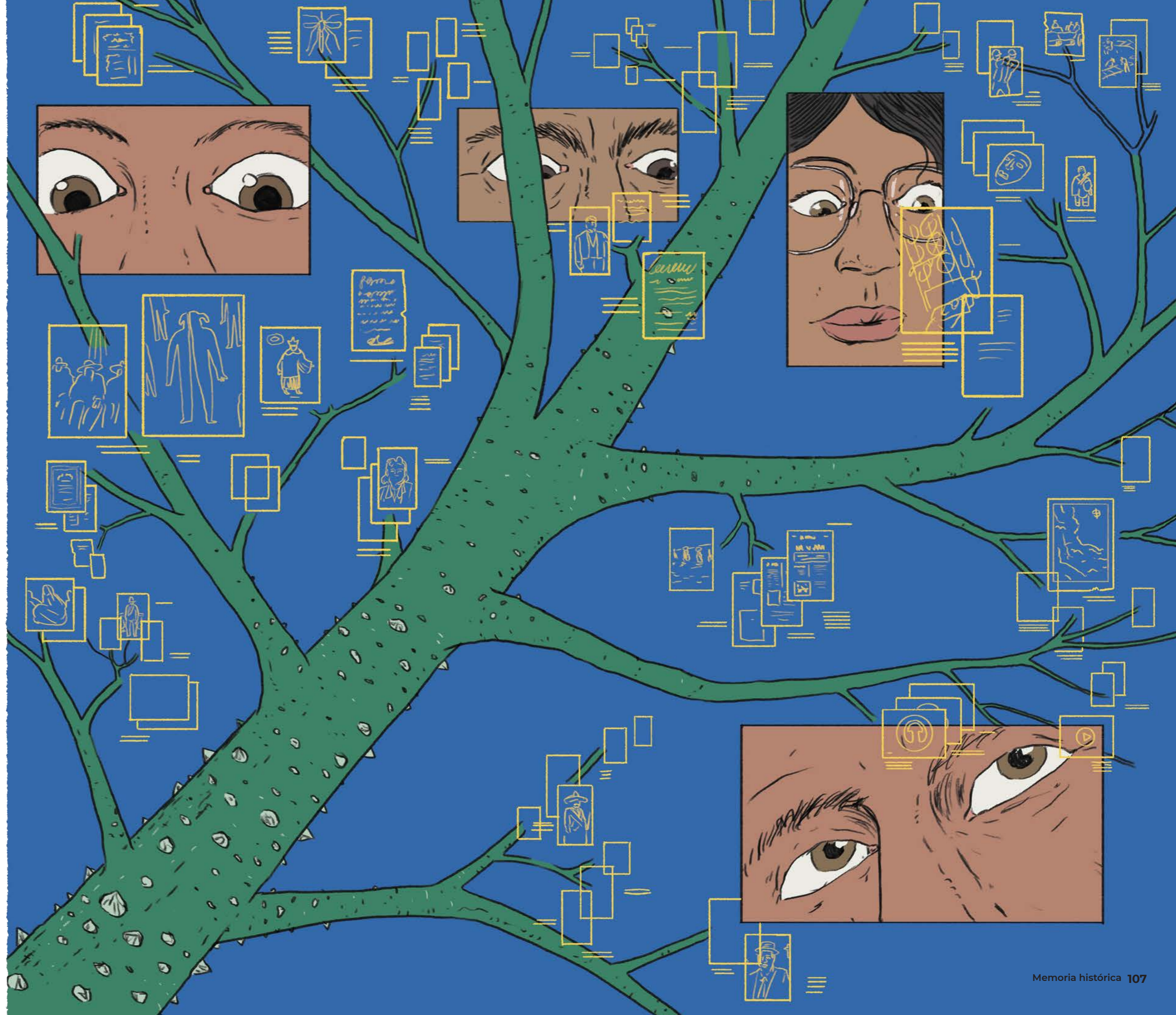
Conscientes de la importancia de los archivos para todo colectivo humano, en 2018 el gobierno de México anunció la creación de una Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México, con el propósito de conocer, cui-

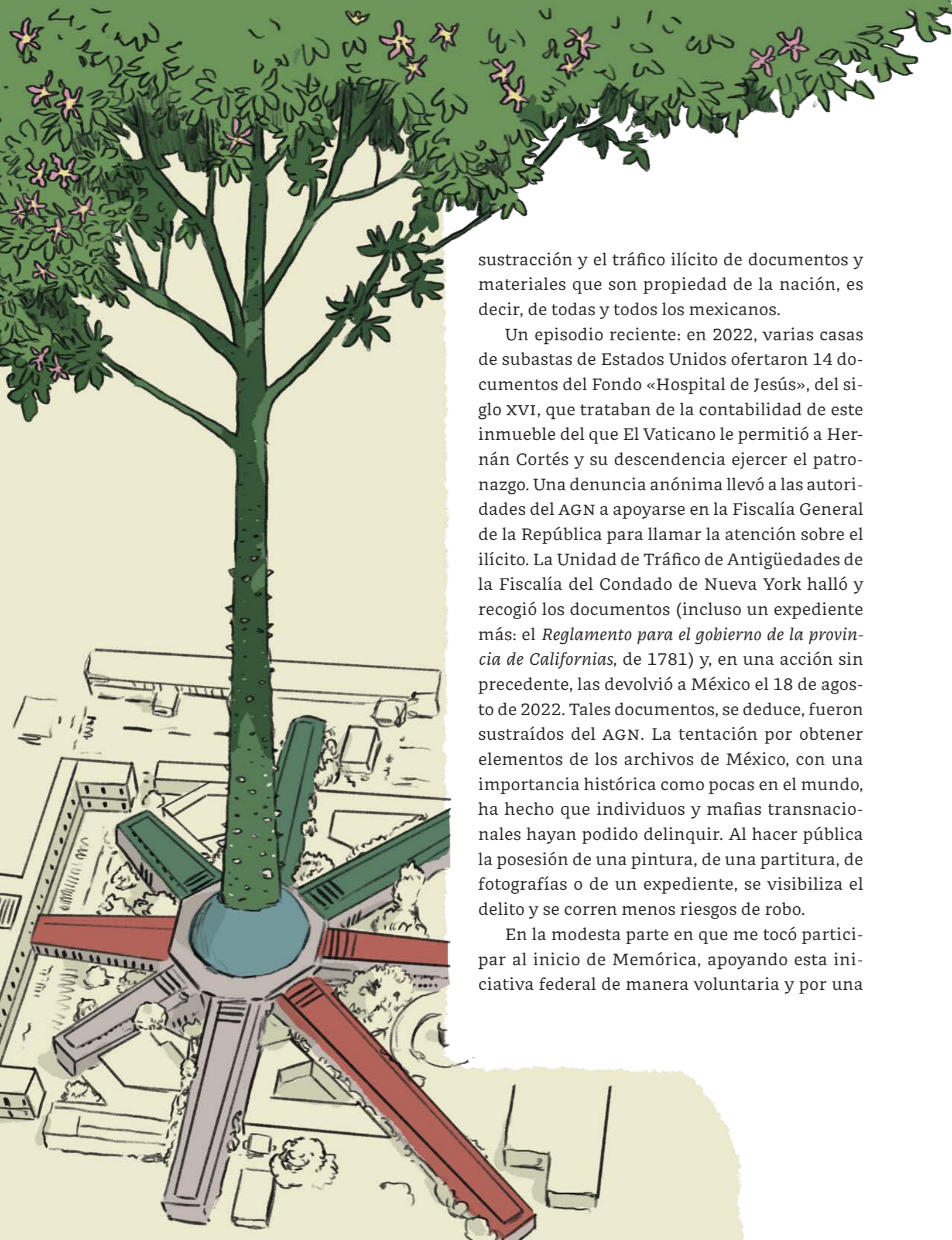


dar, preservar y difundir la labor archivística de nuestro país; o sea: nuestros tesoros. El medio que las autoridades consideraron más conveniente para ello fue la creación de un repositorio digital capaz de albergar cientos de miles de archivos digitales de aquellos documentos fundamentales o valorados por los distintos acervos del país.

Con este fin surgió Memórica. México, haz memoria (www.memoricamexico.gob.mx), un repositorio digital que, por primera vez, concentra y difunde materiales digitales de distintos y variados acervos de nuestro país. No está de más anotar aquí que dos de los archivos más importantes del continente americano se encuentran en México: el Archivo General de la Nación (AGN) y el Archivo Agrario Nacional. Para ello, se creó un modelo de datos flexible con la capacidad de contener la información básica de cada uno de los recursos digitales que se difundieran en el repositorio en un formato accesible para la lectura del público en general.

La difusión promueve que se conozcan las riquezas de la nación, así como su estima y valor incalculable y, a la vez, éstas se blindan, se protegen de futuros extravíos o pérdidas, incluso por accidentes o causas naturales. Es una pena que, por la falta de cuidado de estos centros de historia, hubo gente aprovechada, dentro y fuera de estas instituciones, que incursionó en la





sustracción y el tráfico ilícito de documentos y materiales que son propiedad de la nación, es decir, de todas y todos los mexicanos.

Un episodio reciente: en 2022, varias casas de subastas de Estados Unidos ofertaron 14 documentos del Fondo «Hospital de Jesús», del siglo XVI, que trataban de la contabilidad de este inmueble del que El Vaticano le permitió a Hernán Cortés y su descendencia ejercer el patronazgo. Una denuncia anónima llevó a las autoridades del AGN a apoyarse en la Fiscalía General de la República para llamar la atención sobre el ilícito. La Unidad de Tráfico de Antigüedades de la Fiscalía del Condado de Nueva York halló y recogió los documentos (incluso un expediente más: el *Reglamento para el gobierno de la provincia de Californias*, de 1781) y, en una acción sin precedente, las devolvió a México el 18 de agosto de 2022. Tales documentos, se deduce, fueron sustraídos del AGN. La tentación por obtener elementos de los archivos de México, con una importancia histórica como pocas en el mundo, ha hecho que individuos y mafias transnacionales hayan podido delinquir. Al hacer pública la posesión de una pintura, de una partitura, de fotografías o de un expediente, se visibiliza el delito y se corren menos riesgos de robo.

En la modesta parte en que me tocó participar al inicio de Memórica, apoyando esta iniciativa federal de manera voluntaria y por una

honda convicción sobre la indudable necesidad de proteger nuestro patrimonio artístico y cultural, atestigüé el nacimiento del derecho a la memoria y a la recuperación de la historia nacional. Todas y todos los mexicanos tenemos legítimas razones para conocer nuestro pasado, y el Estado no puede impedirlo.

Entonces, Memórica se presentó como una herramienta contra el olvido, gracias al invaluable apoyo de instituciones, colectivos, familias e individuos para difundir sus riquezas resguardadas en objetos, documentos, testimonios orales o diversos tipos de fuentes. Por ello, al dar inicio a esta cruzada, un objetivo fundamental de Memórica fue colocar como centro de interés a los archivos del país (después se han establecido convenios con otras naciones) y otorgar mayores espacios, de manera paralela, para las narrativas de las historias individuales: de mujeres, de infantes, de movimientos populares, de hechos históricos desconocidos o vetados, e incluso de aquellos que nos han agraviado, como las masacres y desapariciones del Movimiento del 68 o el Halconazo de 1971, con el fin de presentar sucesos históricos no porque nos enorgullecen, sino porque no deben repetirse. Así, se ha pretendido incluir otras voces que no sean las de la oficialidad, para asumirnos como nación plural, democrática, multicultural y multilingüe.

Con el objetivo de que futuros gobiernos pudieran dar continuidad a este colosal esfuerzo, en 2022 el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, instruyó el traslado de esta oficina al AGN. Dejó de existir la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México, pero no sus funciones. Hoy, Memórica es responsabilidad de una unidad administrativa bajo el nombre de Memoria Histórica y de este modo queda cobijada por el más importante archivo de nuestro país, en cumplimiento de la Ley General de Archivos (LGA) que, en el artículo 6, no deja lugar a dudas:

El Estado mexicano deberá garantizar la organización, conservación y preservación de los archivos con el objeto de respetar el derecho a la verdad y el acceso a la información contenida en los archivos, así como fomentar el conocimiento del patrimonio documental de la Nación. (LGA, 2018)

Así que: ¡larga vida a Memórica, lugar donde se lucha contra el olvido!

Referencias

Ley General de Archivos [LGA]. (2018). *Diario Oficial de la Federación*, 15 de junio. Última reforma: 19 de enero de 2023.



Conoce más con **Gabriela Pulido Llano**, encargada de la Oficina para la Memoria Histórica de México.



Adolfo Gilly

Un historiador revolucionario

El 4 de julio de 2023 falleció Adolfo Gilly, uno de los más importantes intelectuales de la izquierda latinoamericana. Nació en Buenos Aires, Argentina, en 1928 y consagró su vida a luchar por una revolución que acabara con la pobreza, la opresión, la marginación y la injusticia en la que viven la mayoría de las personas en América Latina, ya fueran campesinas, indígenas o trabajadoras. Fue maestro normalista y desde muy joven combinó la enseñanza con el periodismo. Como voraz lector, adquirió una sólida formación marxista y militó en organizaciones trotskistas en su natal Argentina. Pero pronto sintió que la lucha contra la opresión no tenía fronteras nacionales. No quiso ser espectador de los grandes cambios que estaban ocurriendo en varias regiones del continente, sino formar parte de ellos. Emigró a Bolivia en 1956 para apoyar la lucha de trabajadores de las minas y estuvo ahí hasta 1960, cuando se fue a Cuba para alcanzar la Revolución que tantas esperanzas despertaba en el mundo.

Después de tres años viajó a Colombia, donde conoció a Camilo Torres, sacerdote guerrillero, miembro del Ejército de Liberación



Felipe Ávila

Director del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

Nacional, que luchaba contra la dictadura colombiana y quien moriría en combate en 1965. Estuvo después en Guatemala, donde ingresó a la guerrilla Movimiento Revolucionario 13 de noviembre, que encabezaba Yon Sosa. Fue a partir de eso que llegó a México en 1966, donde la policía política lo detuvo y encarceló en Lecumberri; ahí convivió con los presos políticos del movimiento estudiantil de 1968.

Estando en prisión realizó la hazaña de estudiar la Revolución mexicana y producir la mejor historia que se hubiera escrito sobre ese episodio. En 1971 apareció *La revolución interrumpida*, que se convirtió en un clásico de la historiografía mexicana. Hasta entonces, nadie había entendido como Gilly la naturaleza popular y radical revolucionaria. Por primera vez aparecían las masas campesinas villistas y zapatistas como protagonistas de su propia historia. Su libro reafirmó el carácter revolucionario de lo ocurrido en México entre 1910 y 1940: se había destruido al Estado oligárquico y a su ejército; se crearon nuevas instituciones; se entregó la tierra a quienes la trabajan, y se estableció una avanzada legislación social. Esos cambios



profundos eran el resultado de la acción revolucionaria de la gente del campo. Los ejércitos campesinos establecieron su propia dirección política, tuvieron autonomía y no solamente contribuyeron decisivamente a destruir al Estado porfirista-huertista, sino que avanzaron en construir un proyecto distinto en las zonas que dominaron. Para Gilly, los ejércitos campesinos fueron capaces, en diez años de guerra civil, de rehacer al país y a sí mismos, mientras encumbraron a sus dos líderes emblemáticos, Zapata y Villa, más allá de las fronteras mexicanas.

Gilly salió de la cárcel en 1972 y partió al exilio en Francia e Italia. Regresó a México en 1976 y desde entonces se convirtió en una figura relevante de la izquierda mexicana. Se unió al movimiento electricista democrático; fue miembro del Partido Revolucionario de los Trabajadores; impulsó la candidatura de Rosario Ibarra a la presidencia en 1982, y apoyó al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas en 1988, como uno de los principales actores de esa gran insurgencia cívica neocardenista. Fue fundador del Partido de la Revolución Democrática; ayudó al movimiento estudiantil de la Universidad



Nacional Autónoma de México en 1986 y en 1999, así como al movimiento indígena chiapaneco del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. En años más recientes, apoyó a los ejidatarios de San Miguel Atenco y a las familias de los 43 estudiantes de Ayotzinapa asesinados. Entre sus libros destacan *El Cardenismo, una utopía mexicana* (1994), *Historia a contrapelo* (2016) y *Felipe Ángeles, el estratega* (2019). Descanse en paz Adolfo Gilly, un ejemplo de congruencia, sencillez, integridad y compromiso con las y los más pobres.

Memoria histórica, derecho de México

La memoria construye identidades, reivindica comunidades marginadas y repara el daño por violaciones a los derechos humanos. Tres ejemplos de acciones para la búsqueda de la verdad y la justicia social, desde 2018, son:

Archivo General de la Nación

La 4T asumió el compromiso de liberar la memoria de México y entregarla al pueblo, en palabras de su director general, Carlos Enrique Ruiz Abreu.

- **54 km** lineales de documentación disponible, el acervo histórico más importante de América Latina.
- **50 886 cajas** y volúmenes inventariados.
- **2 729 000 fojas** con limpieza profunda y desinfección.
- **11 000 000 de imágenes** digitales.
- **35 diagnósticos** generales de fondos y colecciones históricas.
- **38 291 personas** usuarias con acceso a 250 000 expedientes.

Proyecto Angelus

Busca esclarecer las desapariciones forzadas durante la Guerra Sucia, mediante el análisis de documentos y grafos.

- Conahcyt lo apoyó con más de **3 millones** de pesos.

Repositorio digital Memórica. México, haz memoria

Difunde y promueve el derecho a la memoria nacional a partir de testimonios, fotografías y elementos digitales.

- Más de **968 temas** abordados.
- **902 000 visitas**.

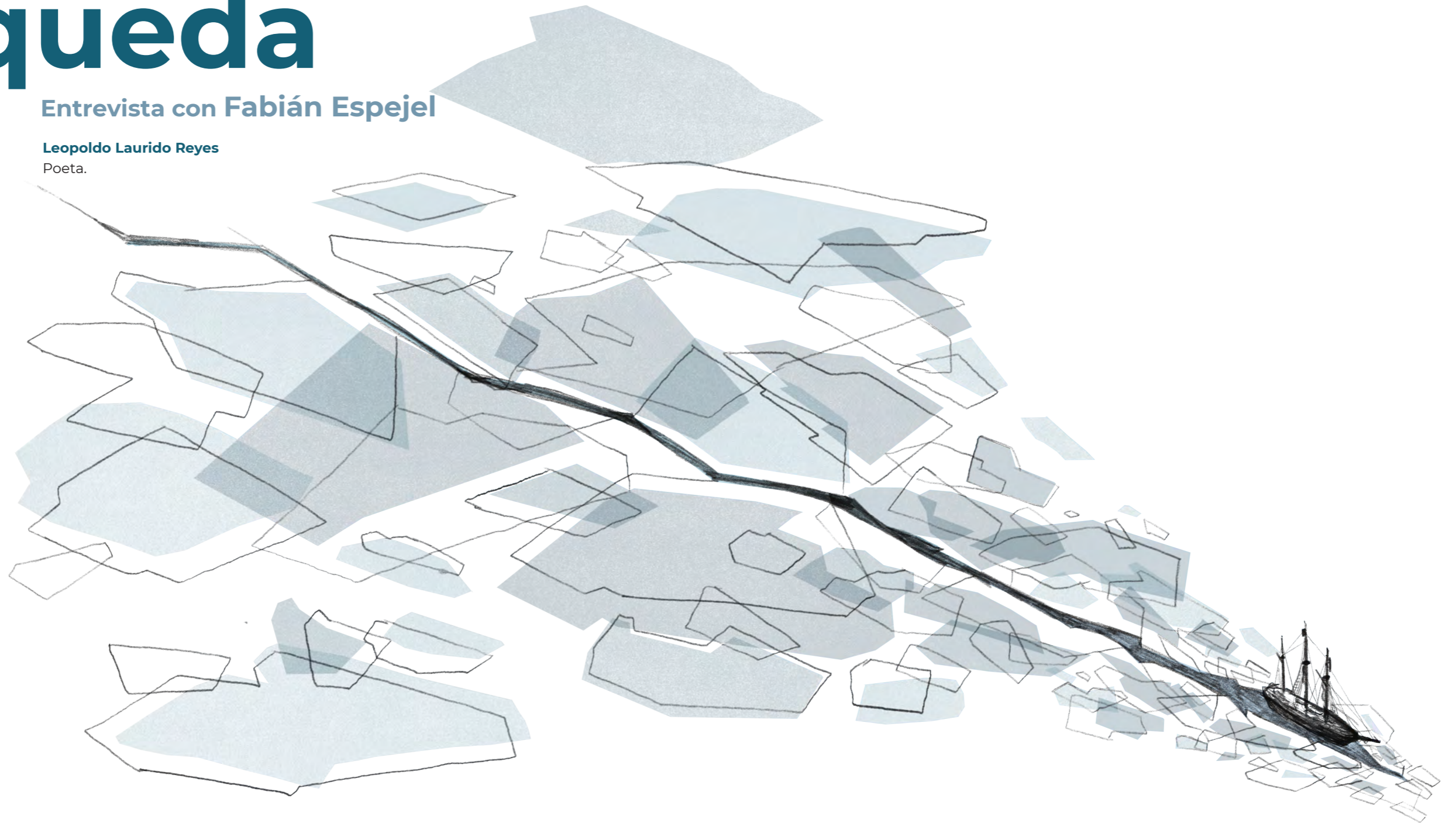
es la *Antártida* búsqueda

Entrevista con Fabián Espejel

Leopoldo Laurido Reyes
Poeta.

Fabián Espejel (1995) ganó, en 2023, el Premio Bellas Artes de Poesía Aguascalientes. Su primer libro publicado es *Antártida*, con el que obtuvo la presea. Repleta de imágenes originales, desconcertantes casi siempre, su obra muestra un atrevimiento poco usual en las letras mexicanas; aprovecha todo y lo transforma en poesía. En esta entrevista con Fabián —quien ha sido becario de la Fundación para las Letras Mexicanas y del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes— he enfocado mis preguntas en un tópico fundamental de su *opera prima*: la memoria.

Leopoldo Laurido: *Antártida* es también un documento que registra partes de un acontecimiento poco conocido en México. ¿Podrías contextualizarlo?



Fabián Espejel: A finales del siglo XIX y principios del XX ocurre la edad heroica de las exploraciones antárticas: expediciones científicas que se aventuraron a conocer, literalmente, dicho continente. Recordemos que durante siglos se hablaba de una *Terra Australis Ignota* y no se sabía con certeza si era real. Luego de muchas expediciones, a veces desastrosas, Roald Amundsen y su equipo zarparon de Noruega y pisaron el polo sur geográfico por primera vez en la historia, en 1911; algo comparable al primer alunizaje. De esta expedición trata mi libro. No existen «los primeros en», sólo la inmensa cadena de personas y circunstancias que hacen posibles los acontecimientos. La idea de «descubrir» debe implicar, en mi opinión, que quien abra la puerta a lo desconocido la abra por y para cualquiera.

LL: ¿Qué te llevó a recordar este acontecimiento en tu libro?

FE: Además del arrojo y valor de Amundsen, me llamó la atención su disciplina y la minuciosidad con la que llevó a cabo su expedición. Pienso en Amundsen como un poeta:

no puedes ir al fin del mundo, al fin de ti mismo, sin tener el control de lo que sí está en tus manos. Por otro lado, me animó mucho que la proeza fuera realizada por alguien de un país y una cultura no hegemónicas. La historia mundial siempre ha sido mucho más que Estados Unidos, el Reino Unido o el Imperio romano. Estos hechos, más allá de las nacionalidades y las banderas, le pertenecen a toda la humanidad: son logros, no conquistas; la conquista es otro nombre de la dominación.

LL: Además de la evidente mirada hacia adelante, en *Antártida* se observa una constante mirada hacia el pasado: lo que se olvidó pero fue, lo que pudo ser, lo que ocurrió y hubiera sido mejor que no fuera. ¿Cómo actúa ese mirar hacia el pasado en tu poesía?

FE: Tal vez mirar atrás sea intentar recuperar algo perdido, aunque también es una especie de confrontación: aun si lo quisiéramos, no podríamos seguir siendo las mismas personas. «Somos amor y una constante despedida», dice Yeats en un poema. ¿Es ese amor de

la vida, ese amor del amor y del dolor, lo que nos hace ser quienes somos? Frente a la despedida que es cada uno de nuestros pasos, ¿no es el amor una especie de restos propios que cargamos hacia la tumba de todos los días? Sólo somos este inmenso minuto en que parpadeamos y tomamos aire, e inevitablemente la simultaneidad de nuestros seres choca y chequea todo el tiempo con la memoria, con el rastro que no se ha podido borrar de nuestros sentidos, de la existencia que puede caber en uno solo de nuestros días.

LL: Utilizas múltiples materiales en tu poesía: la numeración en prosa, la ficha técnica de un barco, tratados internacionales, las texturas del papel, la tipografía, entradas del diccionario, poesía concreta... ¿Qué tipo de decisiones debiste tomar para salirte de la convencionalidad de lo que se entiende por poesía?

FE: Se lo debo a Ulises Carrión y su *El arte nuevo de hacer libros*, que propone nuevos modos de hacer literatura que se relacionen con cómo leer los textos. En *Antártida* intento jugar con todos esos recursos porque me interesaba que el libro







transportara a quien lo leyera a «la vida» de la expedición. Es decir, uno hace una pausa en un texto cualquiera y ve el celular o mira un anuncio por la ventana o consulta algo en internet, y vuelve al texto que estaba leyendo: la lectura y lo que está afuera es parte de la realidad en ese momento. Me interesaba que las listas, las entradas de enciclopedia, la aparición del Tratado Antártico o las otras intromisiones fueran un reflejo de eso: que los poemas y la narrativa de la expedición antártica pudieran irrumpir en quien leyera; que pudiera, aunque fuera en una mínima medida, experimentar el viaje.

LL: En *Antártida* también se puede observar una fluctuación entre el pasado histórico, conocido «de las fábulas viejas de marinos», y el pasado personal, ése que se aloja «mar adentro en los ojos». ¿Qué elementos de tu memoria individual aparecen en el libro?

FE: Esa memoria individual la invento y la hago mía a través de la imaginación. Yo nunca he ido a la Antártida, y no creo haber estado expuesto nunca a circunstancias parecidas. Leí el diario de viaje de Amundsen para escribir, para

empaparme de la expedición. Conforme leía, no podía evitar preguntarme: ¿qué haría yo en esas circunstancias? Ni Amundsen ni la historia hablan de ese «diario interno» que probablemente escribió a partir de sus experiencias. Imagínate estar expuesto a un territorio absoluto: fríos inclementes, mediodías polares, comida racionada, riesgo de morir ante cualquier descuido, la posibilidad del fracaso, las deudas. ¿Sintió miedo o desesperación? ¿Qué vio cuando estuvo de pie en el sur del planeta? ¿En qué pensó? ¿Dudó en algún momento de lo que hacía? Con sus debidas proporciones, creo que la literatura es también una empresa como la de quienes exploran los polos o el espacio exterior.

LL: La memoria de tu poesía está cargada de emoción, de intensidad, como en el poema «astillas / que llevo conmigo y beso». ¿Cómo percibes la naturaleza de la memoria en tu poesía?

FE: Luis Cardoza y Aragón menciona que la poesía es el único vestigio, la única prueba que podríamos dejar de nuestra existencia. ¿En

qué poema no quedamos grabados? Una pirámide o los restos de un túmulo pueden hablarnos del pasado, de algunas ideas o costumbres de otras civilizaciones. ¿Pero qué cosa puede decirnos a cabalidad cómo un pueblo o una persona experimenta la vida? Dudo que haya poemas que no sean memoria viva. No podemos dejar de aferrarnos a la vida, y es que también hay otra vida real o posible o soñada en la poesía.

La evolución histórica
del
derecho humano
a la
ciencia



Armando Hernández Cruz
Investigador del Centro
de Investigación y Docencia
Económicas.

El reconocimiento del derecho humano a la ciencia surgió con el objetivo de garantizar para todas las personas el acceso equitativo, la participación y el goce de los beneficios derivados del conocimiento científico y humanístico (Herrera, 2021). Además, este derecho se relaciona estrechamente con la evolución de los derechos humanos en general porque la ciencia y la tecnología desempeñan un papel crucial en la calidad de vida, el progreso económico, la solución de problemas globales y la igualdad de oportunidades. Así, el derecho humano a la ciencia se ha insertado en las agendas de los Estados e instrumentos internacionales, que han establecido los principios fundamentales para su protección.

Caracterización del derecho humano a la ciencia

El derecho a la ciencia promueve la libertad de investigación, el acceso a los avances científicos, así como la difusión y aplicación de los conocimientos en beneficio de toda la humanidad.

En la actualidad, la relación entre la ciencia y los derechos humanos experimenta cambios significativos, es decir, saltos de los paradigmas tradicionales, según los cuales la ciencia se caracterizaba como «un espacio de

exclusividad de las comunidades epistémicas» (Herrera, 2021, p. 4), hacia paradigmas que permitan a la ciencia vincularse con la realidad. De este modo, se busca ver a la ciencia como un instrumento para la solución de problemas, con pertinencia social y esquemas de desarrollo científicos, humanísticos, tecnológicos y de innovación mejor aplicados, más inclusivos —especialmente en el caso de los grupos históricamente discriminados— y, en general, una ciencia más cercana a la sociedad.

Evolución histórica

El surgimiento del derecho humano a la ciencia como una idea y un concepto reconocido internacionalmente puede rastrearse a mediados del siglo XX: encontramos sus raíces en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco], 2020). No obstante, cabe señalar que su reconocimiento formal no implicó automáticamente su aplicación y ejercicio pleno.

Durante la década de 1960 se produjeron avances significativos en la promoción del derecho humano a la ciencia; por ejemplo, se comenzó a discutir ampliamente su papel en el desarrollo humano y

la necesidad de asegurar que todas las personas y comunidades gocen de sus beneficios. Así, se creó el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que establece que los Estados deben fomentar el desarrollo y la difusión de la ciencia, además de asegurar el acceso equitativo a sus beneficios (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2019). Más adelante, a partir de los años ochenta, se le otorgó no sólo valor instrumental para el desarrollo económico y tecnológico, sino también valor intrínseco como parte integral de la dignidad humana. Además, se hizo hincapié en la importancia de garantizar la libertad de investigación y proteger a la comunidad científica frente a la censura y persecución (González, 2009).

En la década de 1990 se llevaron a cabo esfuerzos para promover la ciencia como un bien público global. En congruencia, la Conferencia Mundial sobre la Ciencia, celebrada en Budapest en 1999, reafirmó la trascendencia de garantizar el acceso equitativo a la ciencia y promover la cooperación científica internacional; además, destacó la necesidad de fomentar la ética y la responsabilidad social de las personas que se dedican a la ciencia (Unesco, 1999).

Ya en el siglo XXI, el derecho humano a la ciencia ha adquirido una presencia mayor en el contexto del







desarrollo sostenible y la lucha contra la desigualdad. Como ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015, reconoce que la ciencia y la tecnología desempeñan un papel fundamental en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible (Organización de las Naciones Unidas, 2016).

Actualidad del derecho humano a la ciencia

Desde una óptica contemporánea del derecho a la ciencia, se busca asegurar que los beneficios derivados de ella sean compartidos de manera equitativa y que no existan restricciones en menoscabo de la libertad académica, científica o de investigación (Albornoz, 2020). Sin embargo, a pesar de los avances, persisten desafíos para que todos los Estados garanticen este derecho a todas las personas.

El acceso a la ciencia sigue siendo desigual, situación que ha generado brechas significativas entre las naciones desarrolladas y las que están en vías de desarrollo. Además, se enfrentan obstáculos como la carencia de recursos, la limitada inversión en investigación y la reducida participación de ciertos grupos sociales en el ámbito científico. Estas problemáticas dentro del panorama mexicano

buscan subsanarse mediante la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

Hay que reconocer que la ciencia contribuye al desarrollo humano y al bienestar de las sociedades, pero su avance plantea desafíos éticos y sociales, de carácter tanto histórico como emergente; por ejemplo, los contextos de cada Estado respecto a la privacidad de la información, el acceso abierto, la ética en la investigación y el impacto del desarrollo tecnológico en el ambiente hacen que este derecho tenga un carácter interseccional.

Conclusión

En la actualidad, en el molde establecido por la globalización y la sociedad de la información, el derecho humano a la ciencia constituye un tema clave en la dimensión de los derechos humanos y el avance de la sociedad. El acceso equitativo a la ciencia, la libertad de investigación científica y la participación inclusiva en la toma de decisiones deben concebirse de manera integral. Para ello, es necesario seguir trabajando en la creación de políticas y marcos legales que hagan una realidad el ejercicio pleno de este derecho para todas las personas, así como fomentar la cooperación internacional en materia científica.

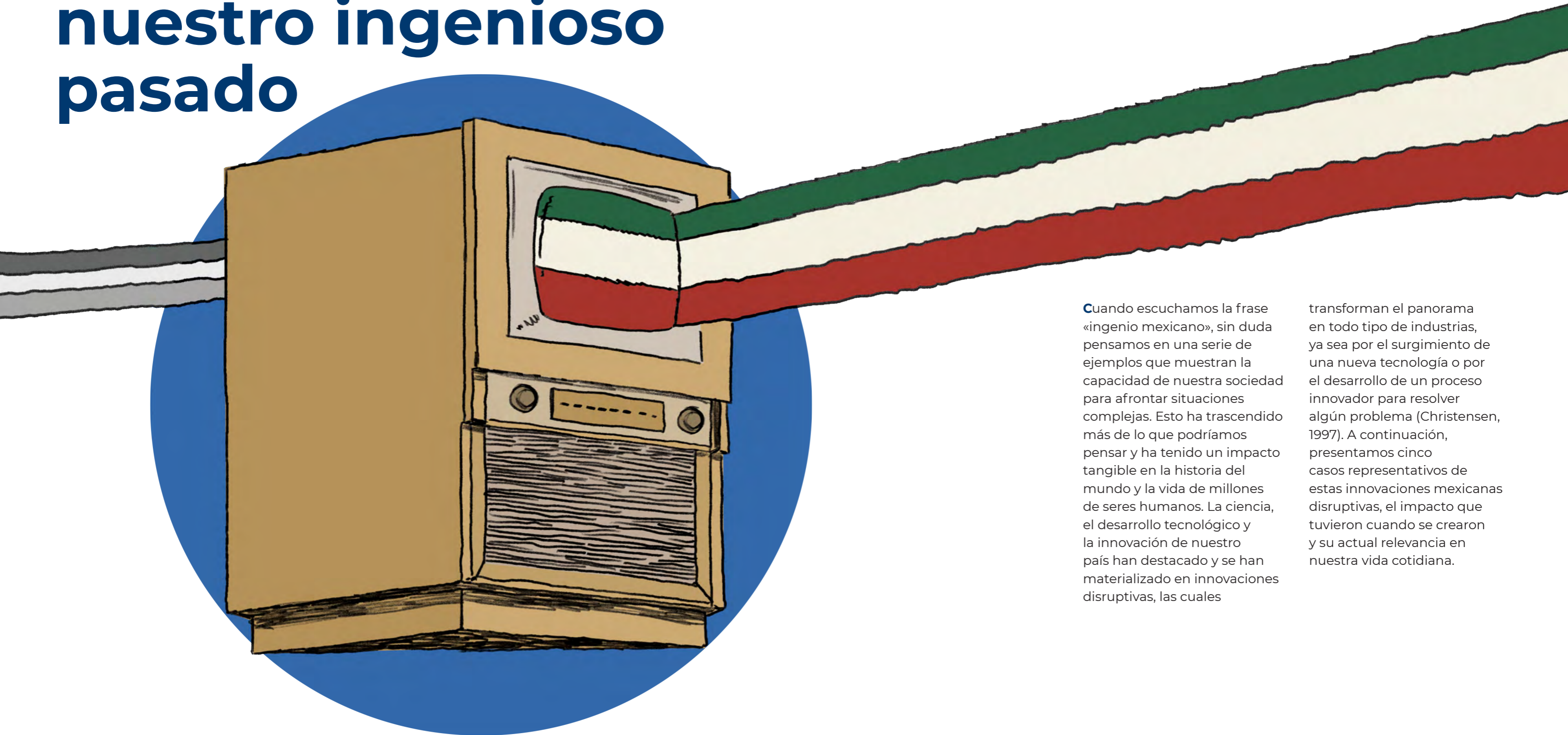
Referencias

- Albornoz, M.** (2020). *La ciencia como derecho humano: una mirada desde la ciencia*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos.** (2019). *¿Sabías que éstos también son tus derechos...? Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA)*.
- González, P.** (2009). *Derechos económicos, sociales y culturales*. Cátedra Gerardo Molina.
- Herrera, F.** (2021). *El derecho de la humanidad a la ciencia. Debates contemporáneos*. Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
- Organización de las Naciones Unidas.** (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco].** (1999). *Declaración sobre la ciencia y el uso del saber científico y programa en pro de la ciencia: marco general de acción*.
- _____. (2020). *La ciencia como derecho humano*.

Innovación disruptiva en México:

un viaje por nuestro ingenioso pasado

Michele Arelyd González Galindo
Judith Miriam Hortensia Rosellón Druker
Investigadoras por México, Conahcyt.



Cuando escuchamos la frase «ingenio mexicano», sin duda pensamos en una serie de ejemplos que muestran la capacidad de nuestra sociedad para afrontar situaciones complejas. Esto ha trascendido más de lo que podríamos pensar y ha tenido un impacto tangible en la historia del mundo y la vida de millones de seres humanos. La ciencia, el desarrollo tecnológico y la innovación de nuestro país han destacado y se han materializado en innovaciones disruptivas, las cuales

transforman el panorama en todo tipo de industrias, ya sea por el surgimiento de una nueva tecnología o por el desarrollo de un proceso innovador para resolver algún problema (Christensen, 1997). A continuación, presentamos cinco casos representativos de estas innovaciones mexicanas disruptivas, el impacto que tuvieron cuando se crearon y su actual relevancia en nuestra vida cotidiana.

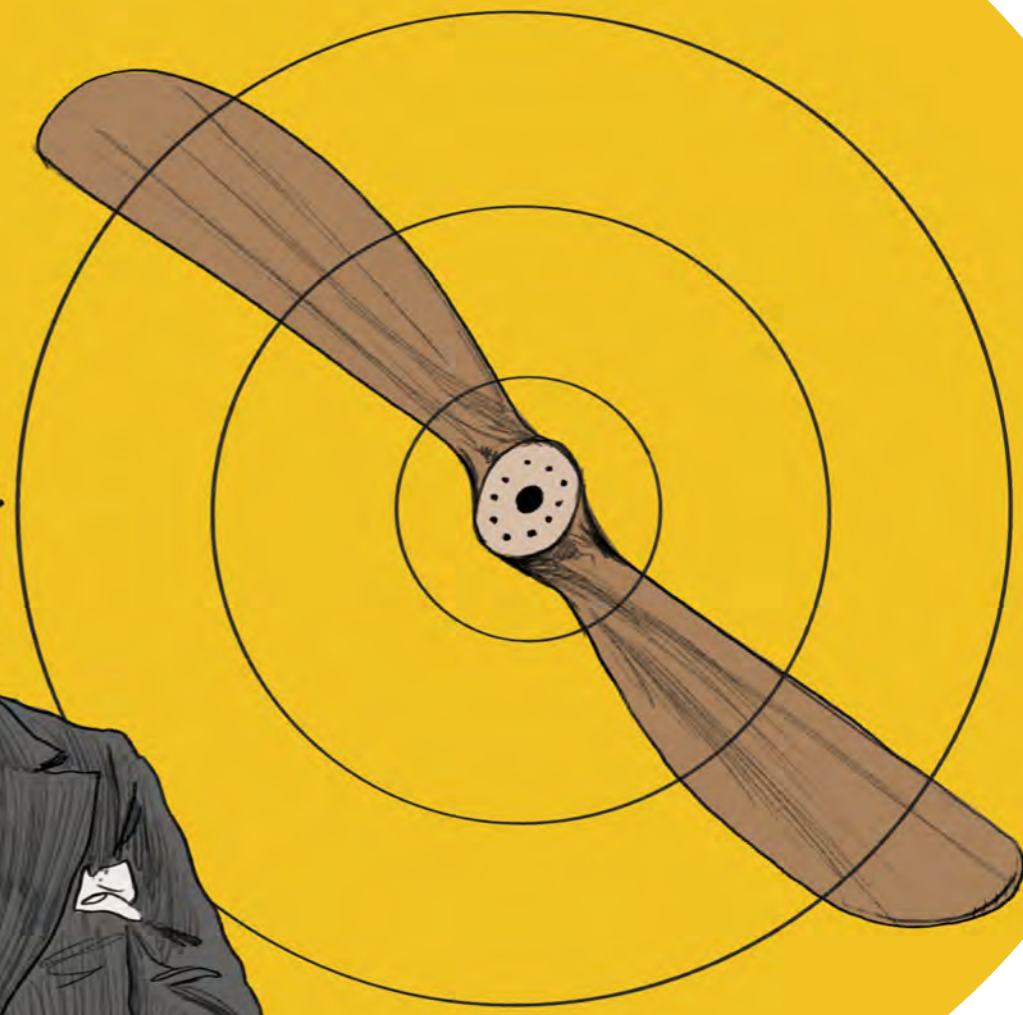
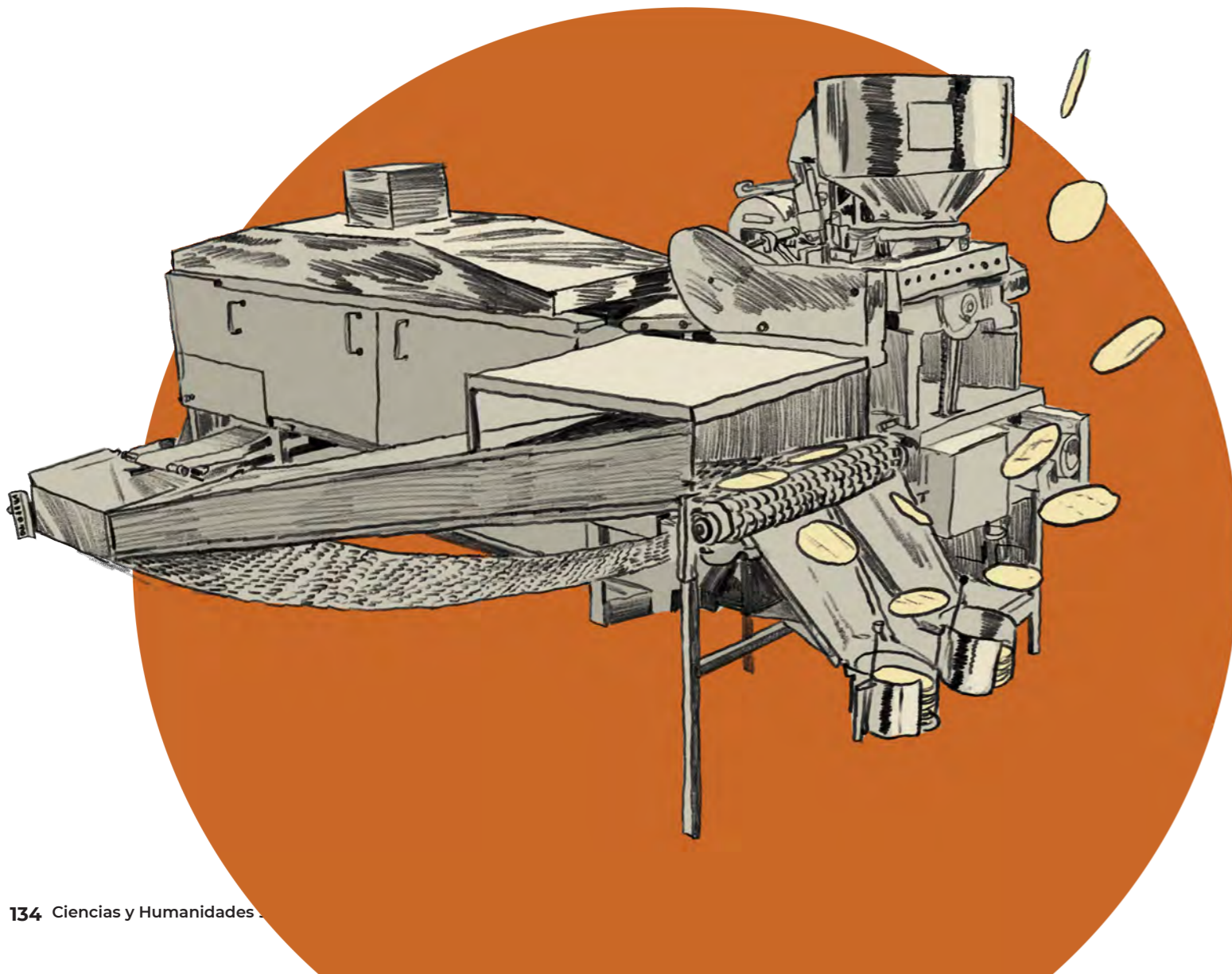
La máquina tortilladora

¿Alguna vez has pensado cómo sería la comida mexicana sin tortillas? ¿Puedes imaginar tu vida sin comer tacos? La necesidad de producir una enorme cantidad de tortillas para una población constantemente en aumento impulsó la invención en México de máquinas especializadas, pues no había ninguna opción similar en el mercado extranjero (Guzmán, 2002). En 1884 se patentaron las primeras máquinas, que se

hacían funcionar de manera manual o con vapor, las cuales tenían la capacidad de producir miles de tortillas por hora.

Posteriormente, dos estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, Alfonso Gándara y Óscar Verástegui, propusieron importantes mejoras mientras trabajaban para el empresario Fausto Celorio, cuya compañía desarrolló en 1963 una máquina dúplex que podía hacer 132 kg de tortillas en una hora, y en 1975 lanzó a la venta las primeras máquinas

de bajo consumo de energía (ahorraban hasta el 50% de gas) para producir entre 100 y 200 kg de tortillas por hora (Gómez, 2022).

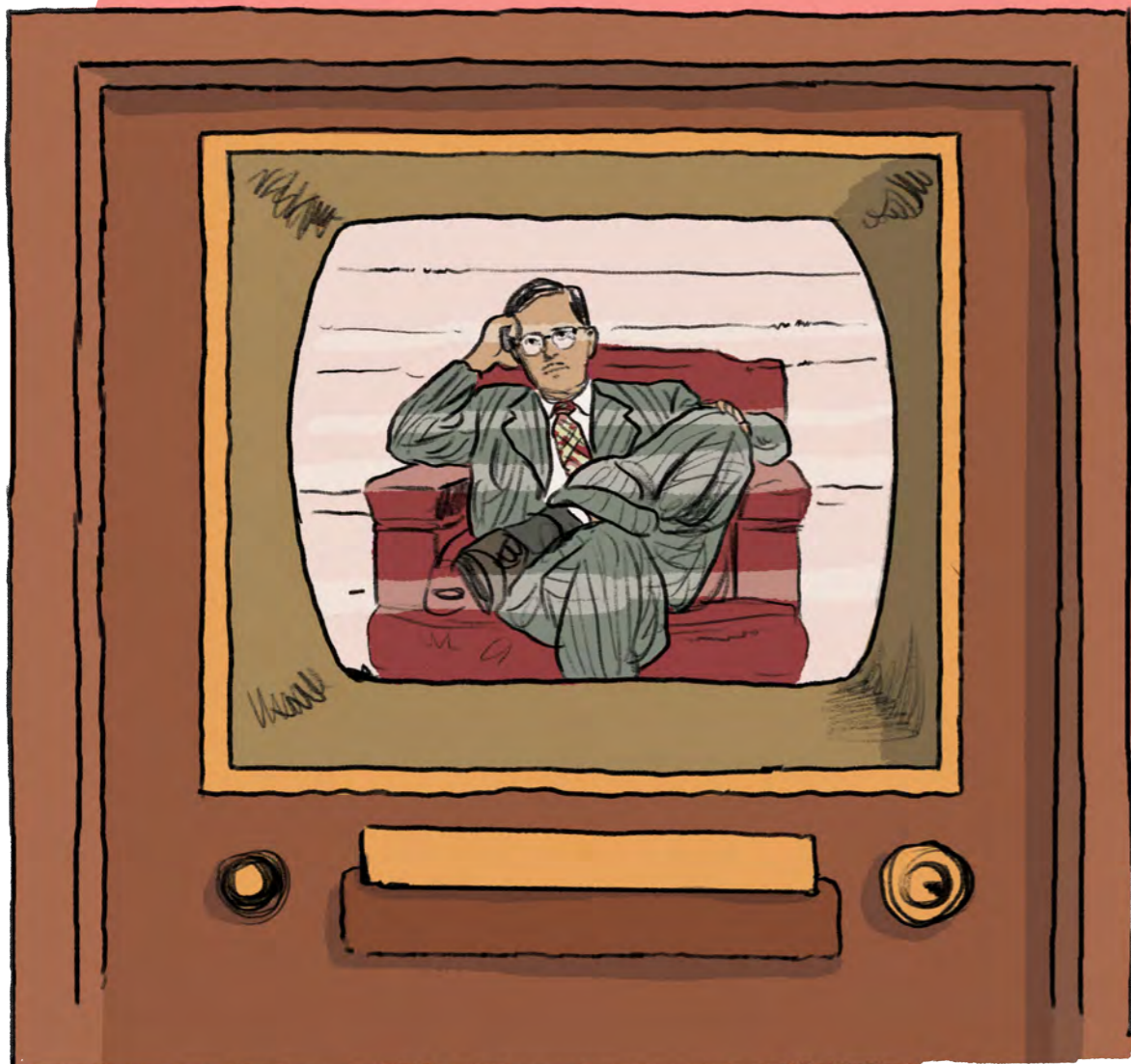


La hélice Anáhuac

Cuando pensamos en aviones, quizá nos acordemos de los famosos hermanos Wright, que construyeron y probaron la primera aeronave con motor en Estados Unidos. Pero es poco conocido que en la historia de la aeronáutica hay una innovación disruptiva que desarrolló el ingeniero mexicano Juan Guillermo Villasana: la hélice Anáhuac, construida en 1915 con varios tipos de madera, lo que permitió que los aeroplanos

volaran con mayor facilidad a grandes alturas. Ésta tiene una importancia histórica en el contexto de la Revolución mexicana, ya que se usó en casi todos los aviones de la Fuerza Aérea Mexicana en esa época (Romero Navarrete, 2011).

La aeronáutica moderna no sería la misma sin este desarrollo. Después de esta innovación, se optó por manufacturarlas con metal, y posteriormente se crearon las hélices de paso variable, que se usan actualmente en la aviación.



La televisión a color

Un exponente de las grandes invenciones mexicanas es el ingeniero Guillermo González Camarena, ya que, gracias a él, podemos disfrutar de la televisión a color. En su época, la tecnología televisiva era en blanco y negro, por lo que desde joven se propuso encontrar la forma de transmitir programas de televisión a color (Lerma y Álvaro, 2021). En 1940 creó el sistema tricromático

secuencial de campos, con el cual, en 1945, se realizaron las primeras transmisiones a color en el cine Alameda.

Después de algunas mejoras, en 1963 por fin dieron comienzo las transmisiones a color en el Canal 5, cuyo indicativo de señal (XHGC) hacía referencia a los apellidos de este ingenioso mexicano. En la actualidad, las tecnologías disruptivas como los servicios de *streaming* no existirían sin aquella patente que Camarena desarrolló.

La píldora anticonceptiva

Un invento revolucionario en el siglo XX cambió la forma como las mujeres y personas con capacidad de gestar pueden prevenir embarazos; esto ha tenido un impacto positivo en su autonomía corporal y la construcción de una sociedad más igualitaria. El científico mexicano Luis E. Miramontes,

junto con George Rosenkranz y Carl Djerassi, desarrolló en 1951 la píldora anticonceptiva a partir de sustancias químicas encontradas en una planta llamada barbasco, que crece en el sur de México. Esta pastilla contiene hormonas sintéticas que imitan a las hormonas naturales del cuerpo relacionadas con la ovulación.



El tratamiento contra el cáncer con nanomedicina catalítica

La doctora mexicana Tessy María López Goerne es responsable de crear una nueva rama científica: la nanomedicina catalítica. Este campo de estudio y tecnología innovadora utiliza materiales minúsculos para tratar problemas de salud, incluido el cáncer, una enfermedad en la que hay células anormales que crecen sin control en el cuerpo.

Se ha descubierto que es posible diseñar nanopartículas para atacar específicamente a las células cancerígenas, lo que significaría un tratamiento más preciso porque puede llegar a muchas regiones del cuerpo, en comparación con otros métodos. Además, provocaría menos efectos secundarios que la quimio y radioterapia usadas actualmente. Este nuevo enfoque podría cambiar la forma de tratar el cáncer, y así salvar incontables vidas.

Conclusión

Después de este rápido viaje por la historia de las innovaciones disruptivas, podemos reconocer que el ingenio mexicano ha dejado una impronta duradera en la sociedad y la vida cotidiana de millones de personas en todo el mundo. México ha sido cuna y hogar de mentes creativas capaces de transformar épocas, como ha sucedido con esta pequeña muestra de las muchas contribuciones científicas y tecnológicas de nuestro país, el cual cuenta con un potencial enorme para seguir innovando y ofreciendo soluciones a los desafíos presentes y futuros.



Referencias

- Christensen, C. M.** (1997). *The innovator's dilemma: when new technologies cause great firms to fail*. Harvard Business Review Press.
- Gómez Galvarriato, A.** (2022). La industrialización del nixtamal y la elaboración de la tortilla en México. *Revista del Instituto Riva-Agüero*, 7(1), 231-274.
- Guzmán Ludovic, J.** (2002). *Los inventos que cambiaron al mundo*. Editorial Quazar.
- Lerma, R. y Álvaro, L.** (2021). Guillermo González, el ingeniero mexicano que quería dejar de soñar «en blanco y negro». *Técnica Industrial*, 329, 92-94.
- Romero Navarrete, J. A.** (2011). La hélice Anáhuac un siglo después. *Ciencia@UAQRO*, 4, 11-21.

El *tōnalpōhualli* en el telar

Alejandro de Ávila Blomberg
Director del Jardín Etnobotánico
de Oaxaca.

La milpa, la cuenta por veintenas y el calendario sagrado de 260 días, *tōnalpōhualli* en náhuatl, caracterizaron a los pueblos originarios desde Sinaloa y Tamaulipas hasta Nicaragua y Costa Rica. La aritmética vinculada con la astronomía mesoamericana ha sido objeto de estudio de investigadores en México y el extranjero desde el siglo XVI, pero los correlatos de la numerología en la vida cotidiana —en especial en la de las mujeres— han recibido poca atención. No obstante, el telar es una buena vía para acercarnos al pensamiento matemático de otras culturas por ser el implemento tradicional más complejo y versátil en buena parte del mundo.

La mayoría de las culturas mesoamericanas emplean una numeración vigesimal. De hecho, las cuentas con

base 20 son uno de los rasgos más consistentes para aceptar que Mesoamérica es un *Sprachbund* o área lingüística coherente. El enfoque vigesimal se ve reflejado en los tejidos, como en el calendario y en la vida ritual. Por economía mental, tiene sentido recurrir a un número canónico cuando es necesario realizar multiplicaciones y divisiones cuantiosas. A partir de mi acercamiento a las artes de los hilos mexicanos encuentro, en efecto, que la veintena es la unidad básica en casos en que la decoración del lienzo se construye con cuentas repetitivas para lograr diseños modulares, sobre todo si es necesario reunir

una gran cantidad de hilos en la fase inicial, para después subdividirlos en grupos iguales.

Los teñidos de reserva anudada sobre la urdimbre, conocidos como jaspe o ikat, son un buen ejemplo de ello. He examinado quechquémeles tejidos con seda y algodón, bellamente ornamentados mediante esta técnica, en dos comunidades *hñöñhö* (otomíes) del municipio de Tolimán, Querétaro, de finales del siglo XIX y los inicios del XX. Encuentro que las 13 franjas repetitivas del campo central





de cada lienzo constan de 40 hilos, es decir, 20 pares. Los 520 hilos que suman estas franjas deben haber sido reunidos para anudarlos y teñirlos con el mismo diseño, subdivididos después en grupos paritarios. Un patrón análogo se revela en los ceñidores que usaban los campesinos mestizos en el municipio de Cerritos, San Luis Potosí, 300 kilómetros al norte de Tlaximán, donde las franjas jaspeadas se componen de 20 hilos. Por lo visto, el esquema vigesimal es tan

robusto que siguió vigente en el telar de cintura incluso en muchas regiones de frontera, culturalmente híbridas.

Los quechquémeles y ceñidores no son los únicos ejemplos de veintenenas en los tejidos jaspeados, pues al revisar algunos rebozos que datan de la primera mitad del siglo XIX aparece una correlación significativa: los grupos suman 40 hilos cuando la prenda incluye algodón hilado a mano, ya sea blanco, coyuchi (fibra de color canela) o teñido con añil.

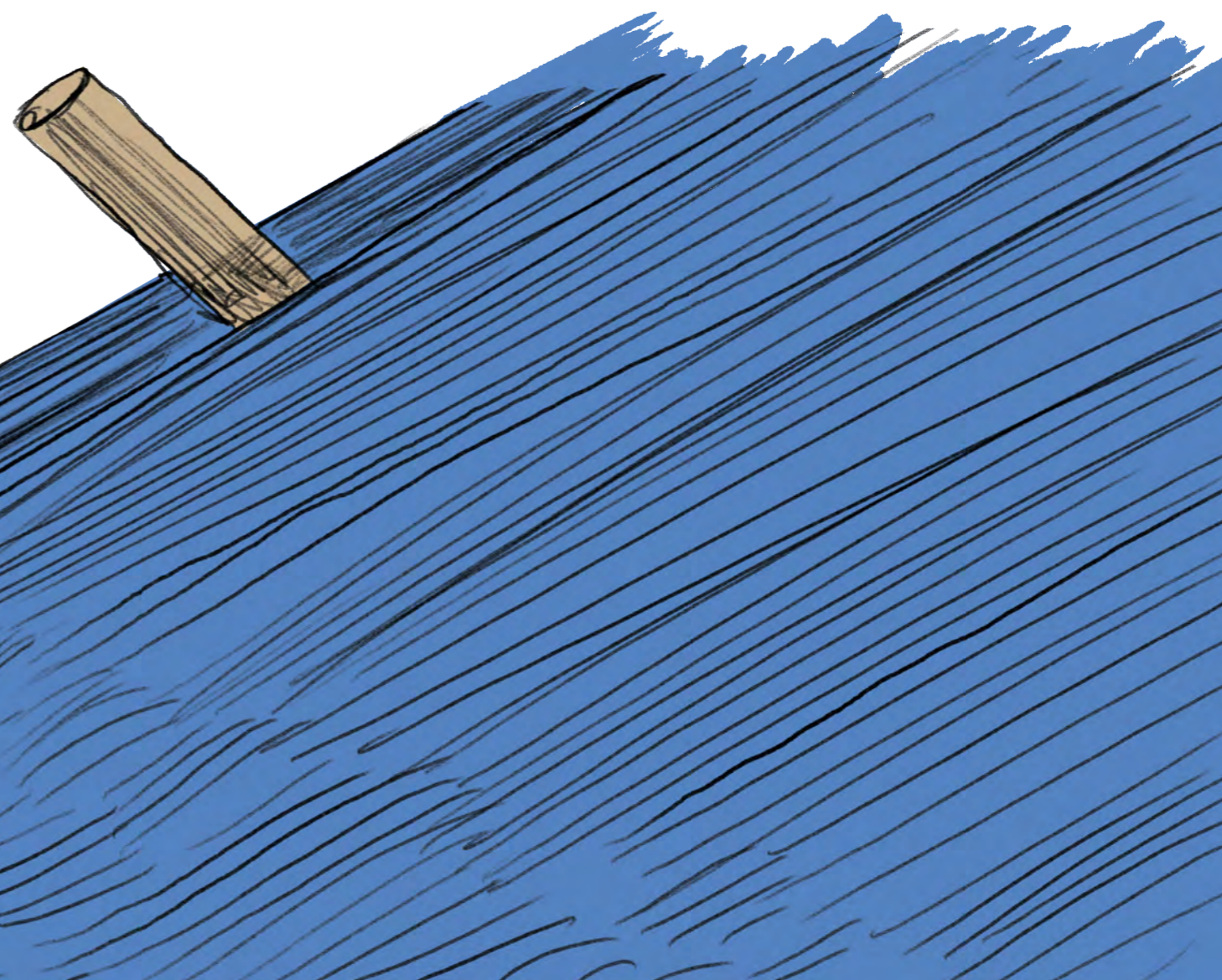




La presencia de hilos procesados a la manera mesoamericana parece indicar que el rebozo fue tejido por manos indígenas. En cambio, cuando el rebozo es de seda desgomada (importada de Asia o Europa), las franjas no evidencian cuentas vigesimales, tengan o no diseños de ikat. Al comentar

estas observaciones con el finado don Evaristo Borboa Casas, extraordinario maestro rebocero de Tenancingo (Estado de México), Premio Nacional de Ciencias y Artes 2005, me compartió una reflexión sumaria: «la mayoría [de los diseños jaspeados] son de 40 hilos». He repasado varios rebozos de Tenancingo

y concluyo que algunos muestran, en efecto, franjas con base vigesimal, pero no son la regla. Quiero entender que el comentario de don Evaristo, formado como tejedor en los años 1930, es una generalización aplicable a los rebozos ancestrales, modelos a seguir para artistas consumados como él.



Las antiguas veintenas no sólo subyacen los diseños angostos y repetitivos de los tejidos jaspeados del centro del país, sino que el nexa calendárico entre los nombres de los 20 días y su posición ordinal en el *tōnalpōhualli* era evocado todavía a mediados del siglo XX en los huipiles de una comunidad chinanteca

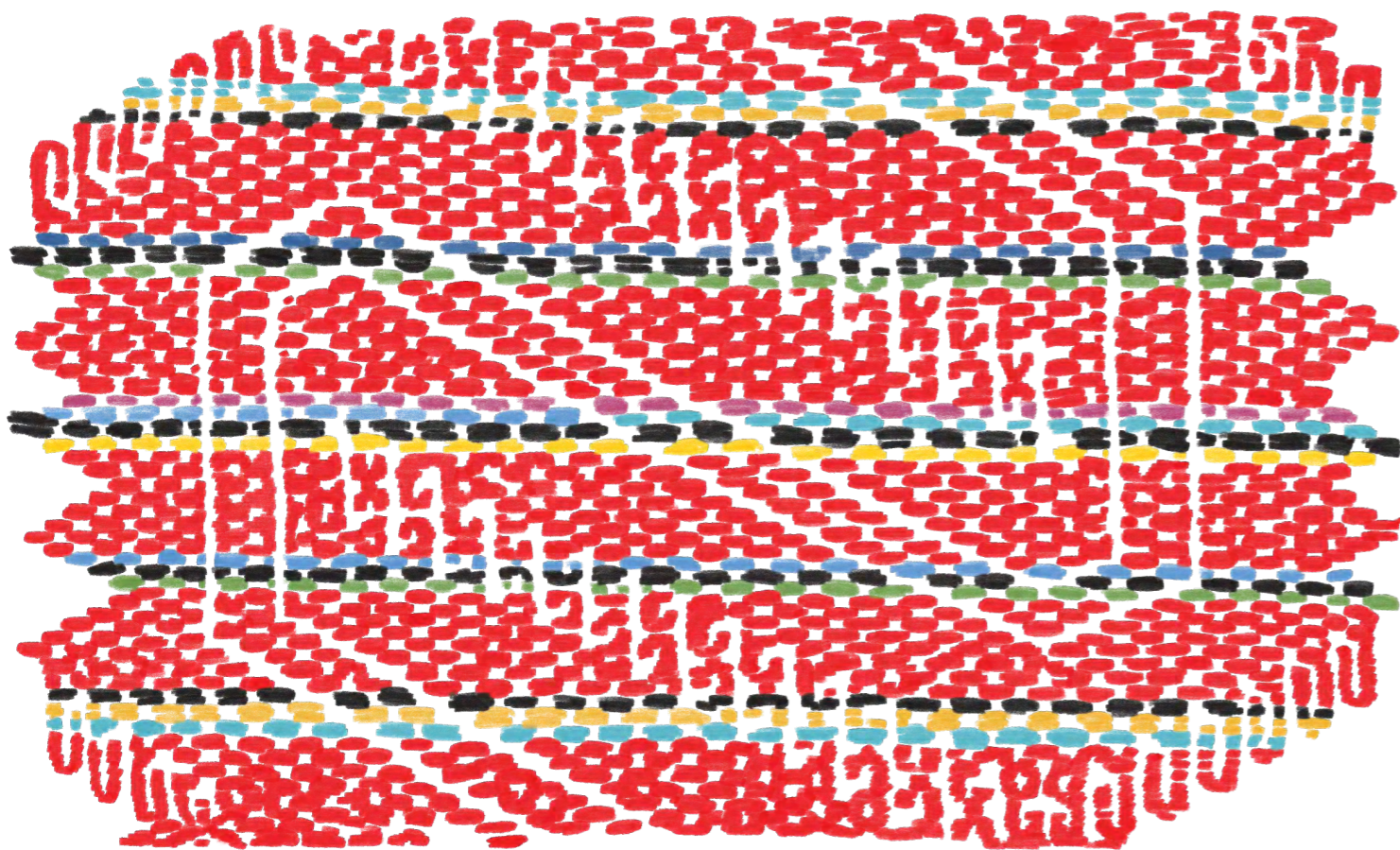
del norte de Oaxaca. En San Lucas Ojitlán, un diseño llamado *líjui* se relacionaba con las trombas e inundaciones que desplazaron en repetidas ocasiones a los fundadores del pueblo, y también con el número uno y con «un reptil», según las ancianas tejedoras que fueron desalojadas de modo infame por la

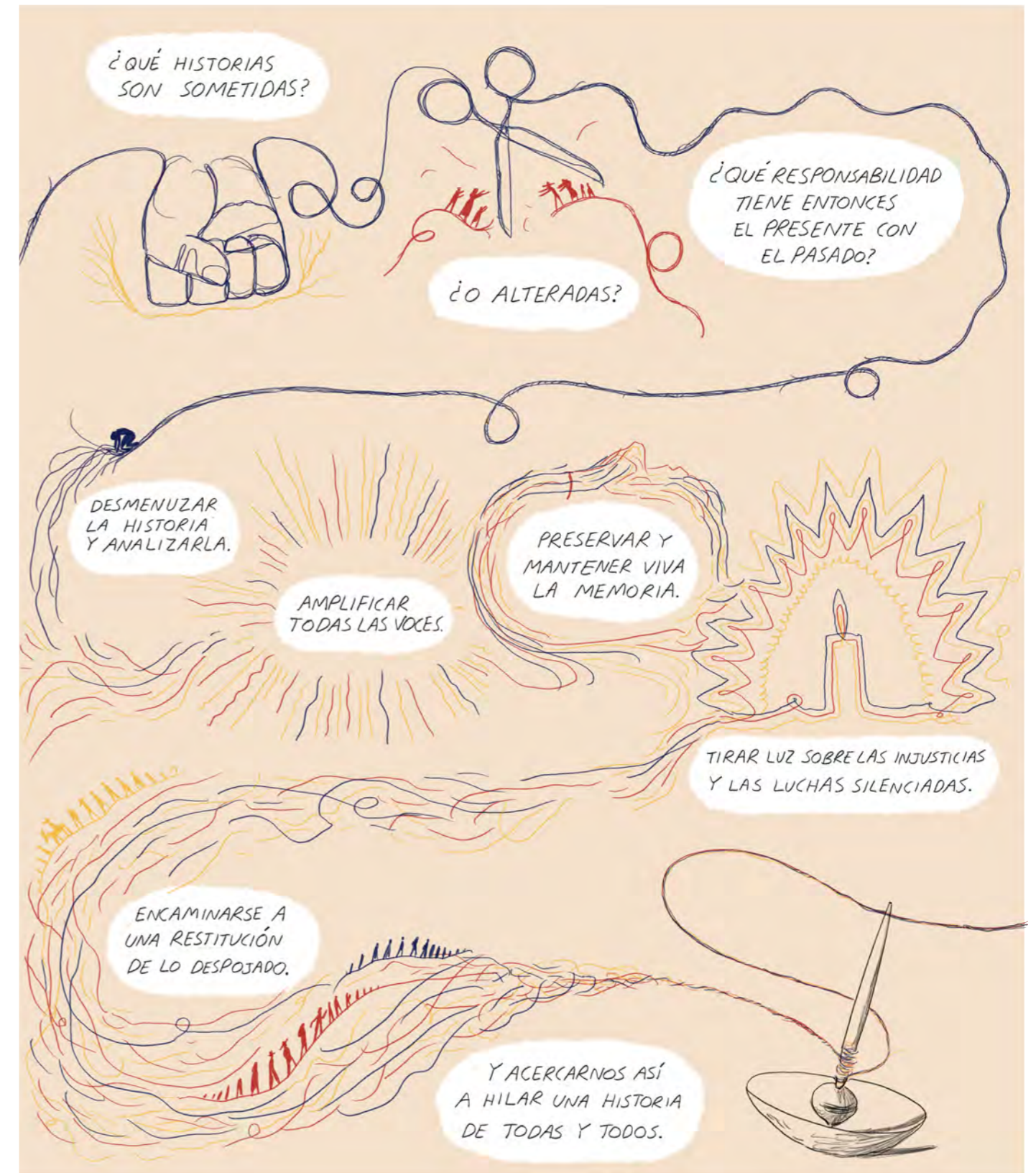
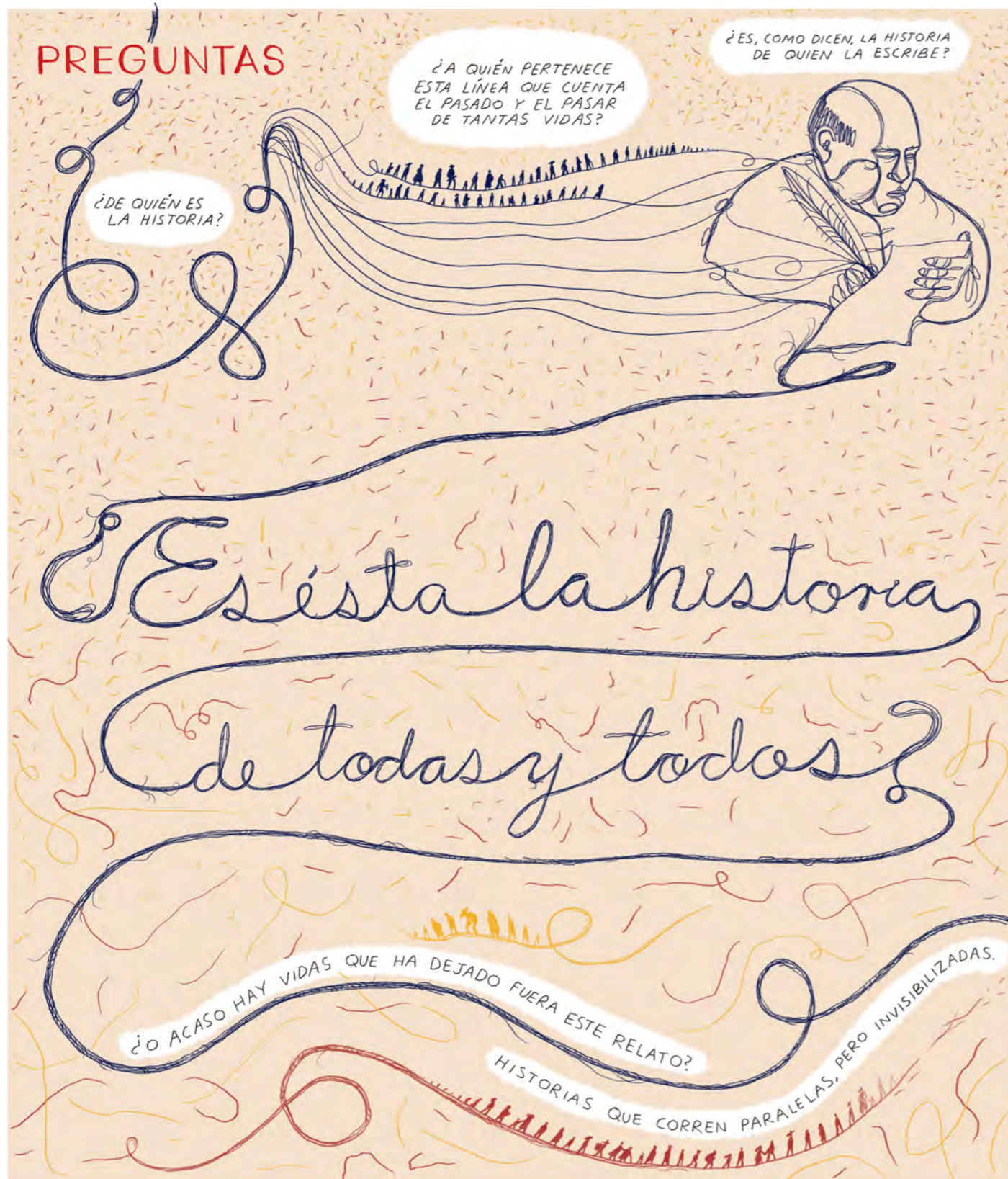
construcción de la presa Cerro de Oro, pues el primer día en las veintenas del calendario sagrado era, ciertamente, un lagarto: *chilla* en zapoteco, *quehui* en mixteco y *cipactli* en náhuatl. La maestra Bartola Morales García, investigadora y bordadora ojiteca, ya finada, documentó además cómo la «flor de la manga» (un

triángulo con espirales en la base), que representaba a una cueva sagrada que inundó la presa, donde eran encomendadas a la Tierra las almas de las personas recién nacidas antes de bautizarlas, se asociaba con el 20, así como la figura de un coyote estaba relacionada con una cifra que las ancianas ya no recordaban.

Como en estos ejemplos, el análisis de los tejidos puede esclarecer relaciones inadvertidas entre el pensamiento cuantitativo y las expresiones artísticas. Los reflejos de la astronomía en la arquitectura prehispánica han inspirado una literatura creciente, pero vínculos más sutiles entre el sistema

numérico y los estilos decorativos, en cambio, siguen pasando desapercibidos. Dada la centralidad del rebozo como ícono nacionalista en México, la numerología que subyace los diseños jaspeados es un caso particularmente sugerente. Sin embargo, falta mucho trabajo por hacer en esta línea. Necesitamos contar los hilos con cuidado en otros textiles, lo cual no es una tarea amena; examinar con lupa pieza tras pieza se vuelve una faena tediosa y complicada por la variedad de las estructuras tejidas. Como decían las abuelas, es meterse en camisa de 11 varas.





Las memorias silenciadas de México

Liliana Falcón Zertuche

Investigadora por México, Conahcyt.

Marco Antonio Guarneros Roniger

Investigador por México, Conahcyt.



La diversidad étnica, cultural y de género que ha forjado a México en su aventura como nación fue invisibilizada por las narraciones históricas impulsadas por los gobiernos pasados. Los saberes de los pueblos originarios antes de la Conquista española, la heroicidad de las comunidades ante el saqueo, la valentía de las mujeres en las luchas de Independencia y Revolución, en fin, los esfuerzos inmensos de muchísimas generaciones de mexicanas y mexicanos por construir un país soberano y democrático permanecieron por mucho tiempo ocultos tras un conjunto de narrativas aspiracionalmente blancas, colonialistas y neoliberales.

La serie documental *Historia del pueblo mexicano* (dir. Carlos Brito Lavalle, 2022), disponible en el canal Once Digital, consta de 24 capítulos que hacen un justo reconocimiento a quienes edificaron la patria que hoy habitamos. Esta coproducción del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

(INEHRM) y Canal Once, con el apoyo de la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Educación Pública, está basada en el libro del mismo nombre, en el que participaron destacadas y destacados historiadores y humanistas que narran las luchas sociales en nuestro país y logran recuperar las memorias borradas. De acuerdo con Felipe Ávila, director del INEHRM, se trata de «una historia contada de una manera distinta, a través de los ojos, del rostro, de la voz de quienes habían sido ignorados [e ignoradas]» (Campech, 2023).

Haciendo uso de un rico acervo de imágenes, fotografías, mapas, material fílmico, entrevistas y música, la serie visibiliza y reivindica la participación de las mujeres en las revoluciones sociales, no sólo como cuidadoras, sino también como estrategas al frente de las tropas y desde otros campos de batalla. Asimismo, documenta la lucha de distintos sectores por obtener derechos políticos fundamentales como la ciudadanía, la propiedad





y el voto. Además, rescata del borramiento racista las memorias de la comunidad afromexicana en el virreinato y etapas posteriores. De esta manera, da cuenta de las luchas sociales y el esfuerzo de las mujeres, campesinos, trabajadores y pueblos originarios por conseguir mejores condiciones de vida, territorio y autonomía. Retrata a guerreras y guerreros sociales cuyas acciones aún tocan nuestras vidas, revolucionarias y revolucionarios que construyeron un país más justo y equitativo a lo largo de dos siglos de transformaciones radicales por la conquista de nuestros derechos.

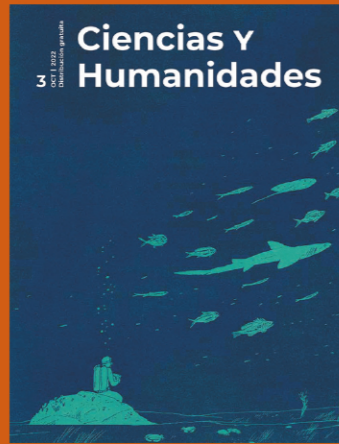
Historia del pueblo mexicano echa un vistazo al pasado e inspira a imaginar un mejor presente y un nuevo futuro para nuestra gran nación sin dejar a nadie fuera de la historia.

La construcción de una comunidad más justa, equitativa e incluyente exige desafiar los antiguos relatos oficiales a la luz de la evidencia histórica. La serie nos demuestra y recuerda que el reconocimiento de nuestra diversidad es lo que hace de México un país habitable para todas y todos.

Referencias

- Campech, S.** (24 de enero de 2023). El Once y el INEHRM presentan nueva serie «Historia del pueblo mexicano». *Once Noticias Digital*. <https://oncenoticias.digital/cultura/el-once-y-el-inehrm-presentan-nueva-serie-historia-del-pueblo-mexicano/216645/>

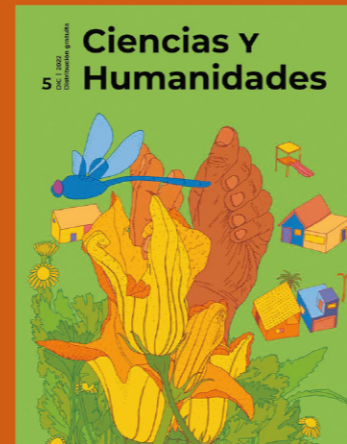
Números anteriores



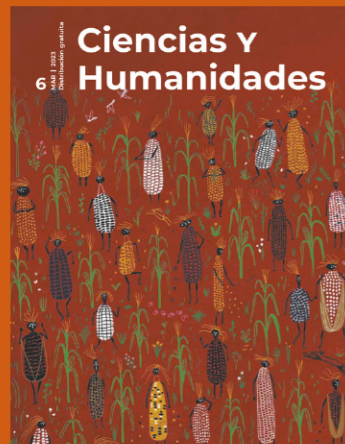
Núm. 3
Nuestros mares y océanos: el golfo de México
Octubre 2022



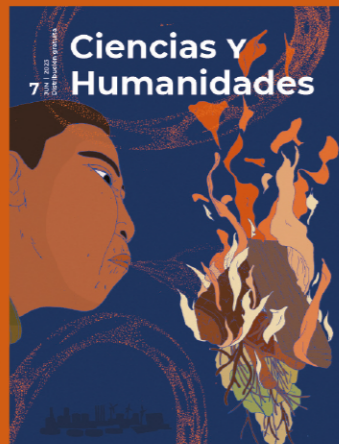
Núm. 4
Pronaces Salud I: Transformación de la investigación en salud
Noviembre 2022



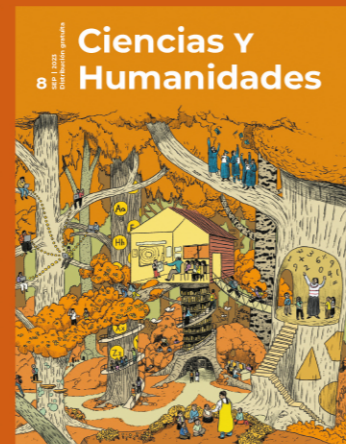
Núm. 5
Pronaces Salud II: Rumbo a la investigación con incidencia
Diciembre 2022



Núm. 6
Soberanía Alimentaria
Marzo 2023



Núm. 7
Transición energética y cambio climático
Junio 2023



Núm. 8
Hacia una reforma educativa integral
Septiembre 2023



Núm. 9
Memoria histórica
Diciembre 2023

Próximos temas

- *Agentes tóxicos y procesos contaminantes*
- *Ciencia de frontera*
- *Seguridad humana*
- *Sistemas socioecológicos*
- *Innovación soberana para el bienestar*



Recuerdo, recordamos.

Ésta es nuestra manera de ayudar a que amanezca
sobre tantas conciencias mancilladas,
sobre un texto iracundo, sobre una reja abierta,
sobre el rostro amparado tras la máscara.

Recuerdo, recordamos
hasta que la justicia se siente entre nosotros.

Rosario Castellanos,
«Memorial de Tlatelolco»



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS